	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"
	EJECUCIÓN Y/O ENTREGA
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:		**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL		**FINAL**	

INFORME No:	1			FECHA:	**13**	de	**MAYO**	de	**2026**	
PERIODO: DE	**22**	de	**OCTUBRE**	de	**2025**	AL	**28**	de	**FEBRERO**	de	**2026**
No. CONTRATO O CONVENIO	**ECO-CM-057-2025**	DE	**2025**	FECHA:	**17**	de	**OCTUBRE**	de	**2025**	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 416.670.959,99**				RPC		**1710-00001**			
REGISTRO BP y P No.	**2024150010054**									
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA**									

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O	SANDRA MILENA CORTÉS BONILLA			
Teléfon	Dirección:			
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN		CONTRATO/CONVENIO SAMC-040		
FECHA DE INICIACIÓN		22	10	2025
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA EL 100% DE LA EJECUCIÓN			
,	CINCO (5) MESES			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL		31	12	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)		8	07	2026

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"
	EJECUCIÓN Y/O ENTREGA
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	22	10	2025	VERIFICADO EN SECOP II
Acta de suspensión 1	29	12	2025	VERIFICADO EN SECOP II
Acta de Reinicio	26	01	2026	VERIFICADO EN SECOP II
Acta de suspensión 2	27	03	2026	VERIFICADO EN SECOP II
Acta de reinicio 1	7	04	2026	VERIFICADO EN SECOP II

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)			VALOR	PLAZO
PRORROGA N° 1	21	01	2026		5 meses
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL				**$ 0,00**	SIETE (7) MESES OCHO (8) DIAS

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)			DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
1	Tercera	21	01	2026	Prorroga

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Acorde a clausula segunda del	Seguimiento y control a los contratos de obra	x			Informes

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"
	EJECUCIÓN Y/O ENTREGA
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

INFORME TÉCNICO

Antecedentes

El contrato de interventoria N° ECO-CM-057-2025 fue celebrado el 17 de octubre de 2025 entre la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja – ECOVIVIENDA y DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA C.C.No. 7.174.743 de Tunja, cuyo objeto lo constituye "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". con el propósito de hacer seguimiento para mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad mediante intervenciones que reduzcan el déficit habitacional cualitativo.

El contrato se firmó por un valor inicial de $ 416.670.959,99 y un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2025, con acta de Inicio fue suscrita el 22 de octubre de 2025, designándose como supervisor a la dirección Técnica de ECOVIVIENDA. Al contrato inicial se realizó prorroga número uno de cinco (5) para un plazo total e ejecución de cuatro meses y ocho días.

El contrato realiza seguimiento y control a los siguientes contratos de obra:

•Contrato ECO-LP-053-2025 fue celebrado el 18 de septiembre de 2025 entre ECOVIVIENDA y el Consorcio Mejoramientos Tunja 2025, con objeto de mejorar 150 viviendas rurales en Tunja, Boyacá, dentro del subprograma "Renovando Espacios, Revitalizando Comunidades".

Valor inicial: $3.581.065.451.

Acta de inicio: 22 de octubre de 2025.

Supervisión: Ing. Sandra Milena Cortés Bonilla.

Durante el Comité de Obra No. 1 se identificaron condiciones adicionales no previstas, formalizadas en un modificatorio del 12 de diciembre de 2025, con aval técnico y jurídico de ECOVIVIENDA, fundamentado en la Ley 80 de 1993.

•Contrato ECO-LP-055-2025 fue celebrado el 16 de octubre de 2025 entre ECOVIVIENDA y el Consorcio Mejoramientos Urbanos Tunja 2025, con objeto de mejorar 152 viviendas urbanas en Tunja, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 021 de 2024 suscrito con FONVIVIENDA.

Valor inicial: $2.371.200.000.

Acta de inicio: 22 de octubre de 2025.

Supervisión: Ing. Sandra Milena Cortés Bonilla.

Se identificaron condiciones adicionales en el Comité de Obra No. 1, formalizadas en modificatorios de enero y febrero de 2026 (prórroga de plazo y adición de ítems).

Situación Actual

•Contrato ECO-LP-053-2025 (Rural):

Avance físico acumulado: 11,56%.

Tiempo transcurrido: 98%.

Pagos autorizados: 11,6%.

Se ejecutaban 20 viviendas rurales con actividades iniciales de mejoramiento.

El acta parcial No. 1 y sus correcciones reflejaron diferencias en cantidades de obra, ajustadas mediante conciliación técnica con interventoría y contratista, consolidando un valor final de $413.873.562.

•Contrato ECO-LP-055-2025 (Urbano):

Avance físico acumulado: 35%.

Tiempo transcurrido: 30%.

Pagos autorizados: 22,37%.

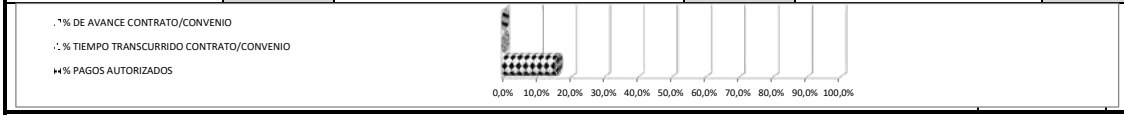
Se ejecutaban 73 viviendas urbanas, de las cuales 46 estaban terminadas.

El acta parcial No. 1 refleja un valor de $530.385.975,36, con observaciones de la Dirección Técnica sobre trazabilidad financiera y validación de planillas de seguridad social en SECOP II.

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**45.9%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**45.9%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**15,9%**



	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"
	EJECUCIÓN Y/O ENTREGA
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Acorde al informe presnetado por la interventoría

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Ejecución y Avance

En el marco del Contrato de Interventoría No. ECO-CM-057-2025, se han desarrollado las siguientes actividades:

Seguimiento técnico: Verificación de cantidades de obra ejecutadas frente a cronogramas y presupuestos aprobados.

Control administrativo: Registro de actas parciales, revisiones de suspensión y reinicio, y trazabilidad documental en SECOP II.

Supervisión financiera: Validación de amortización de anticipos, pagos parciales y planillas de seguridad social.

Gestión jurídica: Observaciones a actas parciales, recomendaciones de ajustes y advertencias sobre riesgos de incumplimiento.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No	176200065306	FIDUCIA No.:		BANCO:	
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIA		DAVIVIENDA			
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCI		CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF			

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ACTA PARCIAL No. 1	14,28	13	05	2026	$ 66.110.033,37
TOTAL					**$ 66.110.033,37**

INFORME JURÍDICO

En ejercicio de las funciones de supervisión conferidas por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, se deja constancia de que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista constituye un incumplimiento que afecta la adecuada ejecución del objeto contractual y genera riesgos para la entidad. La supervisión, en su carácter de garante de la legalidad y la trazabilidad administrativa, advierte que cualquier dilación injustificada en la entrega de informes, actas o soportes financieros vulnera los principios de eficacia, responsabilidad y transparencia que rigen la contratación estatal, razón por la cual se recomienda adoptar las medidas correctivas pertinentes y dejar registro en el expediente contractual para efectos de control y eventual responsabilidad disciplinaria o fiscal.

OBSERVACIONES:

SANDRAMILENA CORTES BONILLA

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

Ing. DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
Diseño, Construcción e Interventoría de Obras Civiles

Tunja, 8 de mayo de 2026

OFICIO: OF-INT-126
ORIGEN: INTERVENTORÍA
DESTINO: ECOVIVIENDA
Nº FOLIOS:
FORMA DE ENTREGA: MAGNÉTICO

Ingeniera
SANDRA MILENA CORTES BONILLA
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. ECO-CM-057-2025
Empresa Constructora de Vivienda de Tunja – ECOVIVIENDA
Ciudad

Referencia: Contrato De Interventoría ECO-LP-057-2025 cuyo objeto ***"*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA".**

Asunto: Radicación Acta Parcial No. 01 – Contrato de Interventoría ECO-LP-057-2025

Cordial saludo,
Teniendo en cuenta mis obligaciones como Interventor del Contrato de Interventoría N° ECO-CM-057-2025 celebrado entre la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja – ECOVIVIENDA y el contratista DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA, cuyo objeto es ***"*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA",** me permito radicar ante su despacho el Acta Parcial No. 01 de Interventoría, por valor total de SESENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($66.100.131,31), soportada en las actividades de seguimiento, control y supervisión ejecutadas en los siguientes frentes de obra:

1. Contrato de Obra No. ECO-LP-053-2025 (Mejoramiento Rural): Por valor de $37.128.121,27, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de octubre y el 29 de diciembre de 2025.
2. Contrato de Obra No. ECO-LP-055-2025 (Mejoramiento Urbano): Por valor de $28.972.010,14, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

Así mismo, se anexan los documentos soporte exigidos contractualmente para el trámite correspondiente:

- Acta parcial
- Factura
- Certificación bancaria
- Informe de interventoría
- Informes semanales

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- Novedades contractuales
- Actas de comité
- Registro fotográfico
- Bitácora de obra
- Planillas de pago de seguridad social
- Certificación de pago de seguridad social
- Lista de chequeo

Los anteriores documentos evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta interventoría.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite correspondiente a la presente solicitud.

Cordialmente,

DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
Cedula de ciudadanía N° 7.174743 de Tunja
Director de interventoría

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria2025@gmail.com
Celular: 3208370889

ACTA PARCIAL

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"	**CÓDIGO**: R-EJ-01-16
		FECHA: 19/04/2022
	EJECUCIÓN Y/O ENTREGA	**VERSIÓN**: 01
	ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 01	**PÁGINA** : 1-2

CIUDAD Y FECHA:	TUNJA, 28 DE FEBRERO DE 2026
DEPENDENCIA:	DIRECIÓN TÉCNICA
ACTA No.	1
CONTRATO:	ECO-LP-057 DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA:	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
NIT Y/O C.C	7.174.743 de Tunja
CONTRATISTA:	
INTERVENTOR:	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 416.670.959,99)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (SI APLICA) SOLICITADO :	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 416.670.959,99)
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	22 de OCTUBRE DE 2025
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (3) meses contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 DE ENERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRORROGA 1 DE LA SUSPENSIÓN 1	
FECHA DE REINICIO 1 (SI APLICA)	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 2 (SI APLICA)	
FECHA DE REINICIO 2 (SI APLICA)	
ADICIONES EN TIEMPO (SI APLICA):	CINCO 5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DE ACUERDO A MODIFICACIONES A PLAZO:	8 DE JULIO DE 2026

En la ciudad de Tunja, a los 13 días del mes de mayo del año 2026, se reunierón en las instalaciones de ECOVIVIENDA, los señores: SANDRA MILENA CORTES BONILLA Supervisor, el señor DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA como Interventor, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1, en los siguientes terminos:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$ 416.670.959,99
2	VALOR ADICIONADO	$ -
3	VALOR TOTAL (1+2)	$ 416.670.959,99
4	VALOR ANTICIPO	$ -
5	VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 66.110.033,37
6	VALOR AMORTIZA ANTICIPO	$ -
7	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA (5-6)	$ 66.110.033,37
8	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	
9	VALOR EJECUTADO	$ 66.110.033,37
10	SALDO POR EJECUTAR (3-5)	$ 350.560.926,62

NOTA: La interventoría declara bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el documento es verás y fue realizada siguiendo todos los protocolos técnicos de medición y verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas y cantidades de obra. En atención a lo anterior, la responsabilidad en cuanto a lo aquí señalado, recibo en la calidad de materiales, cantidad y calidad de obra, cumplimiento a los diseños, alcances y especificaciones técnicas es asumida en su totalidad por la interventoría, librando a la entidad estatal y a sus funcionarios de cualquier proceso que se pueda presentar como resultado de las auditorías realizadas por parte de los entes de control, durante la ejecución y/o posterior al recibo de las obras.

El suscrito INTERVENTOR certifica que el CONTRATISTA cumplió parcialmente y a satisfacción las cantidades parciales descritas en sabana anexa, dentro del objeto del contrato. Igualmente durante le ejecución parcial del contrato de acuerdo al presente pago, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Como constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tunja a los 28 días del mes de febrero del año 2026.

DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA.
7.174.743 DE TUNJA
CONTRATISTA

SANDRA MILENA CORTES BONILLA
400.426.344
INTERVENTOR/SUPERVISOR

FACTURA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
adc1a5747fb073ee519a3d8f46cdae05049e41583feaf402b2bb96cfe93358da7e17e8cb1f98f7f835816c713d533070

Número de Factura: FELV-148
Fecha de Emisión: 12/05/2026
Fecha de Vencimiento: 11/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO
Nombre Comercial: VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO
Nit del Emisor: 7174743
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CR 2 A 73 21 AP 101
Teléfono / Móvil: 3208370889
Correo: dvelasquez_1978@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 820003259
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: Carrera 10 N 21 - 33, Piso 3
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: contacto@ecovivienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	20261205	ACTA PARCIAL N 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N ECO LP 057 DE 2025	NIU	1,00	$ 55.554.649,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.555.383,48	19.00			$ 55.554.649,89

Notas Finales

ACTA PARCIAL N 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N ECO LP 057 DE 2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINAN CIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/05/2026 17:11:50
Documento validado por la DIAN:
12/05/2026 17:11:51
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	55554649.89
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	55554649.89
IVA	10555383.48
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	10555383.48
Total neto factura (=)	66110033.37
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 66110033.37

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	55.554.649,89
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	55.554.649,89
IVA	10.555.383,48
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	10.555.383,48
Total neto factura (=)	66.110.033,37
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 66.110.033,37

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764103894133 Rango desde: 142 Rango hasta: 3000 Vigencia: 2026-06-29

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934073605

(415)7707212489984(8020) 000001493407360 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 7 4 7 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 4 7 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	PINILLA	DANIEL	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 A 73 21 AP 101

42. Correo electrónico: dvelasquez_1978@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 3 7 0 8 8 9	7 4 3 0 1 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 7 0 1 1 0	4 2 9 0	2 0 0 7 0 1 1 0		4 2 1 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-08-01 / 05:45:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934073605

(415)7707212489984(8020) **000001493407360 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 7 4 7 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA Identificado con CC 7174743

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA NORTE TUNJA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24154918965
Fecha de apertura:	27 de Abril de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a ECOVIVIENDA TUNJA, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 05 de Mayo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CERTIFICACION BANCARIA

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA Identificado con CC 7174743

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA NORTE TUNJA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24154918965
Fecha de apertura:	27 de Abril de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a ECOVIVIENDA TUNJA, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 05 de Mayo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INFORME INTERVENTORIA

	CONTRATO ECO-CM-057-2025 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA" EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA EN LA CIUDAD DE TUNJA **INFORME DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No. 1**	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° ECO-CM-057-2025

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA"

INTERVENTOR

DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA

CONTRATO DE OBRA N° ECO-LP-053-2025

"MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATISTA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025

CONTRATO DE OBRA N° ECO-LP-055-2025

"MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

CONTRATISTA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

ENTIDAD CONTRATANTE

EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA

FECHA INICIO PERÍODO: 22/10/2025
FECHA FIN PERÍODO: 28/2/2026
TUNJA - 2026

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
2.1 ALCANCE DEL PROYECTO 5
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.3 LOCALIZACIÓN 7
3. DESCRIPCIÓN GENERAL 9
3.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025 ....**¡Error! Marcador no definido.**
3.2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ECO-CM-057-2025 10
4. ASPECTOS JURÍDICOS 11
5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 13
5.1. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ECO-CM-057-2025 14
5.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025 15
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (del 22 OCTUBRE 2025 al 28 FEBRERO 2026) 15
5.2. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO 70
6. SEGUIMIENTO FINANCIERO 71
6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA – ECO-LP-055-2025 71
6.1. CONTRATO DE OBRA 72
6.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA – N°. ECO-CM-057-2025 75
7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 76
7.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ECO-CM-057-2025 76
7.2. SEGURIDAD SOCIAL 77
7.3. RELACION DE PERSONAL 77
7.3.1. personal del contratista de obra 77
7.3.2. Personal de Interventoría 80
7.4. EQUIPO UTILIZADO EN OBRA 81
7.5. CONTROL DE PÓLIZAS 81
7.6. COMITÉS REALIZADOS 84

7.7. RELACION DE CORRESPONDENCIA 87
7.7.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 87
7.7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 91
7.6. RELACION ESTADO DEL TIEMPO 92
8. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA 94
8.1. CONTROL DE ENSAYOS 95
8.2. CONTROL DE MATERIALES 95
8.3. CONTROL DE MAQUINARÍA Y EQUIPOS 95
9. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 95
10. CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 96
11. CONTROL COMPONENTE SOCIAL 97

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con lo establecido en el objeto del contrato de Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal, Social y Ambiental para los contratos de obra celebrados para el mejoramiento de vivienda urbana, en el marco del subprograma "Renovando Espacios, Revitalizando Comunidades", se presenta el presente Informe Mensual de Interventoría, correspondiente al desarrollo del contrato de obra "Mejoramiento de 152 viviendas urbanas en el municipio de Tunja, Boyacá".

El presente informe tiene como finalidad exponer de manera clara y detallada el seguimiento, control y verificación de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, administrativas, financieras, legales, sociales y ambientales establecidas en el contrato, así como la correcta inversión de los recursos y el avance físico del proyecto.

Las acciones de interventoría buscan asegurar que las obras realizadas mejoren de manera efectiva las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de las familias beneficiarias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la reducción del déficit habitacional cualitativo en la zona urbana del municipio de Tunja, de acuerdo con los objetivos del subprograma y las políticas de vivienda del Departamento de Boyacá.

2. GENERALIDADES

2.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El contrato de obra N.º ECO-LP-055 de 2025, suscrito el 16 octubre de 2025, fue celebrado entre la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja – ECOVIVIENDA y el Consorcio Mejoramientos Urbanos Tunja 2025, identificado con NIT 901.992.835-7, por un valor total de $2.371.200,00, el cual incluye costos directos y gastos de administración, imprevistos y utilidad (A.I.U.).

El inicio del contrato se formalizó mediante acta de inicio suscrita el 22 de octubre de 2025 entre el interventor Daniel Leonardo Velásquez Pinilla y el Consorcio Mejoramientos Tunja 2025, con el visto bueno de la supervisora del contrato de interventoría, la ingeniera Sandra Milena Cortez Bonilla, directora técnica. El objeto del contrato de obra corresponde a la ejecución del "MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

El plazo inicial del contrato N.º ECO-LP-055 de 2025 se estableció Tres (3) meses contados a partir del acta de inicio, siendo la fecha de inicio el 22 de octubre de 2025. El contrato de obra fue adjudicado mediante la Resolución No. 086 del 17 de julio de 2025. El contrato de obra cuenta Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0905 – 00002 de la vigencia fiscal 2025.

El contrato de Interventoría N.º ECO-CM-057 de 2025, suscrito el 16 octubre de 2025, fue celebrado entre la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja – ECOVIVIENDA y el Daniel Leonardo Velásquez Pinilla identificado con NIT 7.174.743 de Tunja, por un valor total de $ $416.670.959,99, el cual incluye costos directos y gastos de administración, imprevistos y utilidad (A.I.U.).

El inicio del contrato se formalizó mediante acta de inicio suscrita el 22 de octubre de 2025 entre La EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA ECOVIVIENDA y Daniel Leonardo Velásquez Pinilla. El objeto del contrato de obra corresponde a la ejecución del "MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

El plazo inicial del contrato N.º ECO-CM-057 de 2025 se estableció Hasta el 31 de diciembre del 2025 y /o hasta el 100% de la ejecución de las obras, siendo la fecha de inicio el 22 de

octubre de 2025. El contrato de obra fue adjudicado mediante Resolución No. 112del 02 de octubre de 2025. El contrato de obra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2209 – 00001 de la vigencia fiscal 2025.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL** de los contratos de obra suscritos para el mejoramiento de vivienda urbana y vivienda rural, en el marco del subprograma **"Renovando Espacios, Revitalizando Comunidades"**, desarrollado en el municipio de Tunja.

La interventoría tiene como finalidad ejercer el control y seguimiento integral sobre la ejecución de las obras contratadas, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, los cronogramas de ejecución, los presupuestos aprobados y la normatividad vigente aplicable en materia de contratación estatal, construcción, seguridad y gestión ambiental.

El alcance de la interventoría comprende la verificación permanente de las actividades ejecutadas en obra, mediante el control técnico de procesos constructivos, cantidades de obra, calidad de materiales, cumplimiento de especificaciones técnicas, aplicación de normas técnicas y ejecución conforme a los diseños, estudios y documentos contractuales aprobados.

En el componente administrativo, la interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas de obra, control documental, revisión y trámite de actas, informes, balances de ejecución, programación de actividades y seguimiento al cumplimiento de los cronogramas contractuales.

En el componente financiero, se efectúa el control y verificación de la correcta inversión de los recursos asignados al proyecto, revisión de cortes de obra, análisis y aprobación de actas parciales de pago, control presupuestal, seguimiento a las cantidades ejecutadas y validación de soportes financieros y contables asociados a la ejecución contractual.

Respecto al componente legal, la interventoría verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales, requisitos de perfeccionamiento y ejecución, vigencia de garantías, afiliaciones al sistema de seguridad social, cumplimiento de obligaciones laborales y demás disposiciones normativas aplicables a los contratos intervenidos.

En materia social y ambiental, se realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y social definidas para el proyecto, verificando aspectos relacionados con

manejo de residuos, mitigación de impactos, seguridad industrial, condiciones de salubridad y adecuada interacción con la comunidad beneficiaria de las intervenciones.

La interventoría desarrolla sus funciones conforme a los principios de eficiencia, economía, eficacia, responsabilidad e imparcialidad, ejerciendo control permanente sobre la ejecución contractual y garantizando que las obras de mejoramiento de vivienda urbana y rural se ejecuten en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento técnico, administrativo y financiero, en concordancia con los objetivos establecidos por la entidad contratante y el programa de inversión pública.

2.3 LOCALIZACIÓN

El proyecto de realizar obras de mejoramiento de vivienda urbana en el municipio de Tunja, ubicada en el departamento de Boyacá. De acuerdo a la página oficial de la Gobernación de Boyacá, el departamento se ubica en el centro de Colombia, sobre la cordillera oriental de los Andes. Se localiza en el hemisferio norte. Se encuentra entre las latitudes 4° Norte y 7° Norte. Por otra parte, se encuentra al occidente del meridiano de Greenwich entre las longitudes 71° oeste y 74° Oeste.
El departamento limita por el norte con los departamentos de Santander, Norte de Santander, además del País de Venezuela. Por el sur limita con los departamentos de Cundinamarca y Meta. Por el orienta limita con los departamentos de Arauca y Casanare. Por el occidente limita con los departamentos de Antioquia y Caldas.

Figura 1. Localización del departamento de Boyacá en Colombia



Fuente. Tomado de Google Maps

Figura 2. Localización de la ciudad de Tunja en el departamento de Boyacá



Fuente. Tomado de Google Maps

La ciudad de Tunja se encuentra en encuentra en el centro del departamento de Boyacá.

Figura 3. Localización de las 60 viviendas urbanas en la ciudad de Tunja



Fuente. Tomado de Google Maps

El proyecto de mejoramientos locativos contempla la intervención de un total de trescientas dos (302) viviendas, distribuidas en ciento cincuenta y dos (152) viviendas urbanas y ciento cincuenta (150) viviendas rurales, localizadas en diferentes barrios y veredas del municipio de Tunja.

Las viviendas objeto de intervención corresponden a unidades habitacionales dispersas geográficamente dentro del territorio municipal, condición que implica que las actividades

constructivas no se desarrollen de manera concentrada en un único frente de obra, sino en múltiples puntos de intervención distribuidos tanto en el área urbana como rural del municipio. Esta característica demanda una planeación operativa y logística diferencial para la ejecución de las actividades contractuales, así como un seguimiento permanente y simultáneo por parte de la interventoría.

Las obras de mejoramiento locativo comprenden intervenciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad de las viviendas beneficiarias, mediante actividades constructivas ejecutadas de acuerdo con las necesidades particulares identificadas en cada inmueble y conforme a los alcances definidos contractualmente.

En desarrollo de sus obligaciones, la interventoría ejerce control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal, social y ambiental sobre la ejecución de las obras, realizando verificaciones permanentes en campo respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad de materiales, cantidades ejecutadas, procesos constructivos, programación de actividades y cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de obra.

De igual manera, la interventoría verifica el cumplimiento de los cronogramas de ejecución, el adecuado manejo de los recursos asignados al proyecto, la correcta elaboración de soportes técnicos y administrativos, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.

Considerando la dispersión geográfica de las viviendas intervenidas y las condiciones particulares de acceso, ubicación y estado físico de cada inmueble, las actividades de seguimiento y control se desarrollan de manera individualizada para cada beneficiario, permitiendo garantizar trazabilidad, control de ejecución y cumplimiento de los objetivos del proyecto de mejoramiento de vivienda urbana y rural en el municipio.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

El contratista de interventoría, Daniel Leonardo Velásquez Pinilla, desarrolla la gestión administrativa del contrato en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades establecidas contractualmente para la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental de los contratos de obra objeto del proyecto.

En el marco de la ejecución contractual, se ha realizado seguimiento administrativo permanente a los contratos de obra correspondientes a:

- “Mejoramiento de 152 viviendas en la zona urbana del municipio de Tunja, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 021 de 2024 suscrito

con Fonvivienda, por precios unitarios fijos y a monto agotable", ejecutado por el Consorcio Mejoramientos Urbanos Tunja 2025.

- Contrato de obra para el mejoramiento de 150 viviendas rurales en el municipio de Tunja, ejecutado en el marco del subprograma de mejoramiento de vivienda rural asociado al Convenio Interadministrativo No. 021 de 2024.

Dentro de las actividades desarrolladas por la interventoría se encuentra la elaboración y remisión de oficios, requerimientos, observaciones y comunicaciones formales dirigidas a los contratistas de obra, con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento contractual, solicitar aclaraciones técnicas y administrativas, efectuar requerimientos documentales y garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas.

De igual manera, se ha adelantado la gestión documental integral de los contratos intervenidos, mediante la revisión, organización, validación y control de la información técnica, administrativa y financiera remitida por los contratistas de obra, incluyendo informes de avance, soportes de ejecución, registros fotográficos, actas, balances de obra y demás documentos asociados al desarrollo contractual.

Así mismo, la interventoría ha atendido de manera oportuna los requerimientos y solicitudes formuladas por la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja – ECOVIVIENDA, brindando acompañamiento técnico y administrativo durante la ejecución de las obras, y suministrando la información necesaria para el adecuado control y seguimiento de los proyectos.

Las actividades descritas contribuyen al cumplimiento de los objetivos contractuales y al adecuado seguimiento administrativo de los contratos de obra urbana y rural, garantizando trazabilidad documental, control de ejecución y cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales establecidas para el proyecto de mejoramiento de vivienda en el municipio.

3.2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ECO-CM-057-2025

El proceso de selección se dio mediante la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS en donde se adjudicó el CONTRATO No. ECO-CM-057-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" el cual se celebró entre EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA y DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA.

TABLA DE RESUMEN	
CONTRATO DE OBRA INTERVENTORÍA No. ECO-CM-057 DE 2025	
Contratante:	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA
Director empresa constructora de vivienda de Tunja:	NELSON DUVAN MEDA TOBOS
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROL LARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA"
Contratista de interventoría:	Daniel Leonardo Velásquez Pinilla
C.C.	7.174.743 de Tunja
Tipo de empresa:	Persona natural
Representante legal:	Daniel Leonardo Velásquez Pinilla
Cédula de ciudadanía:	7.174.743 de Tunja
Supervisor:	Sandra Milena Cortes Bonilla
C.C.	40.042.634 de Tunja
Dependencia:	Directora Técnica
Valor inicial:	$ 416.670.959,99
Valor adicional:	
Valor total:	$ 416.670.959,99
Plazo inicial (Interventoría):	Hasta el 31 de diciembre del 2025 y/o hasta el 100% de la ejecución de las obras.
Fecha de inicio:	22 de octubre del 2025
Fecha de terminación real:	Hasta el 31 de diciembre del 2025 y/o hasta el 100% de la ejecución de las obras.
Suspensión No. 1	29 de diciembre de 2025.
Reinicio No. 1	20 de enero de 2026.
Prorroga No. 1	Cinco (5) meses
Fecha de terminación	21 de enero de 2026.

4. ASPECTOS JURÍDICOS

El Contrato de Interventoría No. ECO-CM-057-2025 inició de manera simultánea con los contratos de obra objeto de seguimiento, permitiendo el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal, social y ambiental desde el inicio de la ejecución contractual y garantizando el control permanente sobre las actividades desarrolladas en el proyecto.

En el marco de la interventoría se realiza seguimiento integral a los siguientes contratos de obra:

- **Contrato de Obra No. ECO-LP-055-2025**, correspondiente al mejoramiento de vivienda urbana.
- **Contrato de Obra Rural ECO-LP-053-2025**, correspondiente al mejoramiento de vivienda rural en el municipio de Tunja.

A continuación, se presenta la relación de las principales actuaciones contractuales y modificaciones efectuadas durante la ejecución de los contratos de obra y del contrato de interventoría:

ACTA DE INICIO

- **Fecha de suscripción del acta de inicio:** 22 de octubre de 2025.

Los contratos de obra y el Contrato de Interventoría No. ECO-CM-057-2025 suscribieron acta de inicio en la misma fecha, con el fin de garantizar el acompañamiento integral y el ejercicio oportuno de las funciones de seguimiento, control y vigilancia contractual desde el comienzo de las actividades de ejecución.

SUSPENSIONES CONTRACTUALES

Durante la ejecución de los contratos de obra y de interventoría se efectuó la siguiente suspensión contractual:

Suspensión No. 1

- **Fecha de suspensión:** 29 de diciembre de 2025.

La suspensión contractual se fundamentó en las afectaciones operativas y logísticas presentadas durante la temporada decembrina, fin de año y puente festivo de Reyes Magos de la vigencia 2026, periodo en el cual se evidenciaron limitaciones en el suministro y abastecimiento de materiales de construcción.

Dichas condiciones obedecieron principalmente a:

- Suspensión temporal de despachos por parte de proveedores.
- Restricciones de movilidad para vehículos de carga pesada establecidas por el Ministerio de Transporte a nivel nacional y departamental.
- Disminución en la operación logística y comercial durante la temporada festiva.

Estas circunstancias, ajenas al control de los contratistas de obra e interventoría, impactaron directamente la programación y continuidad de las actividades constructivas, imposibilitando el normal cumplimiento del cronograma de ejecución durante el periodo señalado.

PRÓRROGAS CONTRACTUALES

Durante la ejecución contractual se aprobó la siguiente prórroga para los contratos de obra y el contrato de interventoría:

Prórroga No. 1

- **Fecha:** 4 de febrero de 2026.
- **Tiempo prorrogado:** cinco (5) meses.

La prórroga contractual se sustentó en la necesidad de garantizar la correcta terminación de las actividades de obra y el cumplimiento integral del objeto contractual, teniendo en cuenta la materialización de condiciones técnicas y operativas no previstas inicialmente en el alcance del proyecto.

Durante la ejecución se evidenciaron patologías y afectaciones constructivas superiores a las inicialmente diagnosticadas en varias viviendas intervenidas, entre ellas:

- Presencia de humedades y filtraciones.
- Deterioro estructural superior al proyectado.
- Necesidad de ejecutar actividades adicionales para garantizar estabilidad y funcionalidad de las intervenciones.

Adicionalmente, la dispersión geográfica de las viviendas urbanas y rurales objeto del proyecto, así como las dificultades de acceso, transporte y abastecimiento de materiales en algunos sectores del municipio, generaron afectaciones en los rendimientos de ejecución y en la continuidad operativa de las obras.

En consecuencia, la ampliación del plazo contractual resultó necesaria para asegurar la adecuada ejecución técnica de las actividades, el cumplimiento de las especificaciones establecidas y la estabilidad de las obras ejecutadas, permitiendo igualmente a la interventoría mantener el seguimiento y control integral durante el periodo adicional aprobado

El contrato de obra e interventoría presenta las siguientes PRORROGAS:

- Prorroga No. 1: enero 22 de 2026
  Se realiza prórroga de cinco (5) meses. Se fundamenta en la aparición de riesgos no previstos en el expediente inicial, tales como humedades, filtraciones y un deterioro estructural superior al proyectado en las viviendas intervenidas. Asimismo, la dispersión geográfica de las 302 unidades y las dificultades logísticas de acceso y desabastecimiento de materiales en zonas rurales y urbanas han afectado la continuidad de los trabajos, haciendo necesaria la extensión del plazo para asegurar la calidad técnica y la estabilidad de las obras

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la ejecución de obras de mejoramiento locativo en un total de 302 viviendas, correspondientes a 152 viviendas urbanas y 150 viviendas rurales ubicadas en el municipio de Tunja, en el marco del subprograma “Renovando Espacios, Revitalizando Comunidades”.

Las viviendas beneficiarias presentan deficiencias constructivas y funcionales que afectan sus condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad, evidenciándose deterioro en cubiertas, pisos, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, presencia de humedades, deficiencias estructurales menores y limitaciones en ventilación e iluminación natural.

Los contratos de obra objeto de interventoría corresponden al mejoramiento de vivienda urbana y rural, ejecutados bajo el Convenio Interadministrativo No. 021 de 2024 suscrito con Fonvivienda, mediante la modalidad de precios unitarios fijos y a monto agotable.

Las actividades de mejoramiento incluyen intervenciones en cubiertas, pisos, pañetes, enchapes, carpintería, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, adecuaciones locativas y demás obras requeridas según las condiciones particulares de cada vivienda.

La interventoría realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal, social y ambiental de las obras, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cronogramas, cantidades ejecutadas y obligaciones contractuales, garantizando la adecuada ejecución y calidad de las intervenciones realizadas.

5.1. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ECO-CM-057-2025

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el control y seguimiento de los siguientes aspectos administrativos y técnicos:

- Verificación y aprobación de la localización de los trabajos, así como de las condiciones técnicas necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades, de acuerdo con los planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones técnicas aplicables.

- Socialización previa del proyecto con los usuarios de cada vivienda, realizada en coordinación con el contratista de obra, con el fin de informar el alcance de las intervenciones y el desarrollo de las actividades programadas.

- Revisión y seguimiento a los ensayos de laboratorio, orientados a verificar la resistencia, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales utilizados en la obra.

- Verificación del personal vinculado al proyecto, constatando que cumpla con las condiciones de idoneidad, experiencia y perfiles técnicos establecidos contractualmente.

- Análisis y justificación de ajustes contractuales, cuando ha sido requerido, así como la solicitud formal de modificaciones, soportadas con la documentación técnica y administrativa correspondiente.

- Control del avance físico del contrato, con base en el cronograma aprobado, verificando el cumplimiento de las actividades programadas durante el mes.

- Inspección y control permanente de la calidad de la obra, incluyendo equipos, materiales, insumos, bienes y productos empleados, con el fin de asegurar su conformidad con las especificaciones técnicas.

- Verificación del cumplimiento de las normas técnicas, procedimientos constructivos y especificaciones contractuales previstas para la ejecución de las actividades.

- Diligenciamiento continuo de la bitácora de obra, registrando las novedades, observaciones, órdenes e instrucciones impartidas durante el periodo contractual.

5.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante los periodos objeto de reporte, se realizó el seguimiento, control técnico y verificación de las actividades ejecutadas por los contratistas en el marco de los proyectos de mejoramiento de vivienda. Esta labor garantizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas contenidas en planos y diseños, así como las normas de calidad y las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Las funciones de interventoría se centraron en el acompañamiento constante a los beneficiarios para asegurar una comunicación asertiva, el seguimiento técnico permanente en campo, el control del avance físico mediante inspección directa y registro fotográfico, y la revisión de la calidad de materiales y procesos constructivos. Asimismo, se coordinaron reuniones de seguimiento para evaluar el progreso y definir acciones correctivas de manera oportuna.

Ejecución contrato mejoramientos Rurales (Periodo: 22 de octubre al 29 de diciembre de 2025)

En este periodo, el proyecto rural consolidó su fase operativa, logrando una expansión significativa con la apertura de nueve (9) nuevas viviendas, para un total de veinte (20) unidades habitacionales en ejecución simultánea. Las actividades se enfocaron en el levante de mampostería, instalaciones técnicas e inicio de acabados. Se destacó la gestión logística para el abastecimiento constante de materiales en la zona rural dispersa, cubriendo los sectores de la Vereda Runta (Arriba, Baja y Centro), y manteniendo una articulación adecuada con la comunidad durante la socialización e inicio de las labores.

Ejecución Contrato mejoramientos Urbanos (Periodo: 22 de octubre de 2025 al 28 de febrero de 2026)

Durante este lapso, el componente urbano avanzó en la ejecución de las intervenciones programadas, cumpliendo con los cronogramas establecidos y garantizando la correcta aplicación de los procesos constructivos en los diferentes frentes de trabajo. La interventoría supervisó rigurosamente la calidad de los acabados y el cumplimiento de los ítems de obra, asegurando que las mejoras locativas impactaran positivamente en la habitabilidad de las familias beneficiarias en el municipio de Tunja.

Proceso constructivo realizado en las viviendas de acuerdo a los presupuestos

Actividades Preliminares y Demoliciones

- Desmonte de cubiertas: Retiro técnico de tejas (asbesto, fibrocemento o zinc) y estructuras de soporte en madera o aluminio.
- Desmonte de aparatos sanitarios: Cierre de válvulas, desconexión de acoples y retiro de inodoros, lavamanos y duchas.
- Demoliciones: Fractura de muros de mampostería, mesones de concreto y pisos existentes con herramientas manuales.
- Desmonte de carpintería: Retiro de marcos, puertas y ventanas viejas, protegiendo los vanos (huecos) de los muros.

Mampostería y Estructuras

- Muros en bloque: Levantamiento de muros con bloque de arcilla (No. 4), asegurando plomo, nivel y trabazón entre piezas.
- Mesones y poyos de concreto: Armado de formaletas, colocación de refuerzo de acero y vaciado de concreto (2500 PSI) para bases de cocina.

Pañetes y Acabados de Muro

- Pañete liso: Revoque de muros con mortero cemento-arena (1:4), usando reglas guía para garantizar verticalidad y acabado con llana.
- Filos y dilataciones: Perfilado manual de aristas, esquinas y juntas para evitar fisuras estéticas.
- Estuco y pintura: Aplicación de estuco plástico para nivelar, lijado de superficies y aplicación de 3 manos de vinilo (Tipo I o II).

- Esmalte sintético: Limpieza mecánica, base anticorrosiva y aplicación de pintura de aceite en elementos metálicos o madera.

Pisos y Enchapes

- Alistado de pisos: Creación de una base de mortero (4 cm) nivelada y rugosa para recibir el acabado final.
- Piso en cerámica: Instalación de baldosas con pegacor, uso de crucetas para alineación y fraguado (emboquillado) de juntas.
- Guardaescobas: Corte e instalación perimetral de piezas cerámicas en la base de los muros.
- Enchape de pared: Instalación de cerámica en zonas húmedas (baños/cocinas) con nivel de burbuja para alineación vertical.

Cubiertas e Impermeabilización

- Estructura metálica: Corte, soldadura y pintura anticorrosiva de perfiles para soporte de techos.
- Instalación de tejas: Montaje de tejas (fibrocemento o PVC) siguiendo el traslapo técnico según la dirección del viento.
- Impermeabilización: Instalación de manto asfáltico (3mm) mediante termofusión (soplete) para sellado total.
- Flanches y canales: Colocación de láminas galvanizadas y canales PVC para la evacuación dirigida de aguas lluvias.

Instalaciones y Carpintería

- Instalación de aparatos sanitarios: Montaje de nuevos combos (inodoro/lavamanos) con sellado de silicona y pruebas de estanqueidad.
- Cielo rasos en PVC: Montaje de estructura de acero galvanizado y ensamble de láminas machihembradas.
- Instalaciones eléctricas: Perforación de techos, cableado, conexión de drivers e incrustación de paneles LED.
- Carpintería metálica: Instalación de ventanas en lámina cold rolled y divisiones de baño en acrílico con anclajes mecánicos.

Entrega

- Aseo general: Limpieza profunda de vidrios, pisos, puertas y eliminación de restos de obra (polvo, manchas de pintura o mortero).

A continuación, se relacionan los presupuestos de las actividades realizadas por vivienda:

VIVIENDAS INTERVENIDAS EN AREA UNBANA

- **Vivienda 9**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
1	**CONCRETOS, MPRTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	13,03
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	69,41
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	13,03
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	43,97
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA	ML	57,72
2,07	**P I N T U R A S Y E S M A L T E S**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	23,53
2,08	**CUBIERTAS**		
2.08.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO DE 3 MM. PARA IMPERMEABILIZACIONES.	M2	25,44

- **Vivienda 18**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
	P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	68,65
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	68,65
	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ILUMINACION		
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	3,00
	C I E L O R A S O S		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	43,45

- **Vivienda 41**

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
		ACTIVIDADES		
	2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
1	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	8,63
	2,05	**P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S**		
2	2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	22,50
3	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	51,36
4	NP.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	37,00
5	2.05.27	POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(A = 60 CM. E = 8 CM).	M2	0,70
	2,07	**P I N T U R A S Y E S M A L T E S**		
6	2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	96,56
	2,08	**C U B I E R T A S**		
7	2.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ONDULADA PVC TRANSLUCIDA DE 0.9 MM.	M2	8,63
	2,09	**C I E L O R A S O S**		
8	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	45,49
	2,10	**I N S T A L A C I O N E S E L É C T R I C A S Y D E I L U M I N A C I Ó N**		
9	2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	6,00
10	2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	15,40

- **Vivienda 23**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2.01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	22,05
2.01.54	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CIELO FALSO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	24,85
2.04	**M A M P O S T E R I A**		

2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	0,60
2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	1,08
2.05	**P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S**		
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	7,72
NP.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	10,30
2.06	**E N C H A P E S**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	5,49
2.07	**P I N T U R A S Y E S M A L T E S**		
NP.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	112,27
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	56,05
2.08	**C U B I E R T A S**		
2.08.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO DE 3 MM. PARA IMPERMEABILIZACIONES.	ML	6,35
2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M2	22,05
2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	5,35
2.09	**C I E L O R A S O S**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	48,69
2.10	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ILUMINACION**		
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	6,00
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	18,26

- **Vivienda 42**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	52,84
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	38,13
NP.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	40,00

2,06	**ENCHAPES**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	18,13
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	102,72
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	87,89
2,12	**APARATOS SANITARIOS**		
APU1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UNIDAD	1,00
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1,00
2.12.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO PVC DE 3 X 2"	UND	1,00
2,19,11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	UND	9,69

- **Vivienda 46**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**P A Ñ E T E S**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	70,20
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	97,40
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
APU 1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UND	1,00
2,05	**P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S**		
2.05.03	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2	2,64
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	35,17
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	37,81
2,06	**E N C H A P E S**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	10,45

2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	97,40
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	10,50
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS		
NP.6	INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UNIDAD	1,00

- **Vivienda 50**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	46,44
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	46,44
NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	48,41
2,06	**NP**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	15,02
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	30,28
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	89,08
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,16
2.12.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO PVC DE 3 X 2"	UNIDAD	2,00
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	36,20
APU 1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UNIDAD	2,00
NP.6	INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UNIDAD	2,00

- **VIVIENDA 65**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
1.03	**P A Ñ E T E S**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	31,88
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	37,04
2.01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.27	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	1,97
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	6,39
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	1,82
2.04	**M A M P O S T E R I A**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	3,94
2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	0,57
2.05	**P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	40,59
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	40,59
2.06	**E N C H A P E S**		
2.07	**P I N T U R A S Y E S M A L T E S**		
2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	1,82
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	27,83
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	12,99
2.08	**C U B I E R T A S**		
2.08.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	3,00
2.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ONDULADA PVC TRANSLUCIDA DE 0.9 MM.	M2	3,50
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	17,29
2.15	**C A R P I N T E R Í A M E T Á L I C A**		

NP.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL,18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	1,82
2.12.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO PVC DE 3 X 2"	UND	1,00
2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	1,00
2.05.27	POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(A = 60 CM. E = 8 CM).	M2	0,82
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACON DE GRIFERIA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	36,80
NP.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	16,12

- **VIVIENDA 74**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES				
1,03	**P A Ñ E T E S**			
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	Gobernación de Boyacá	ML	32,81
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	Gobernación de Boyacá	M2	66,33
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**			
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	Gobernación de Boyacá	M2	1,20
2,04	**M A M P O S T E R I A**			
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	Gobernación de Boyacá	M2	0,84
2,05	**P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S**			
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	Gobernación de Boyacá	M2	34,16
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	Gobernación de Boyacá	M2	34,16
NP.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	NP	ML	40,01
2,06	**NP**			
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	Gobernación de Boyacá	M2	2,88
2,07	**P I N T U R A S Y E S M A L T E S**			

NP.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	Gobernación de Boyacá	M2	66,81
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	Gobernación de Boyacá	ML	26,30
2,16	**C A R P I N T E R Í A D E M A D E R A**			
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	Gobernación de Boyacá	M2	2,40
2,17	**V I D R I O S Y C E R R A D U R A S**			
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	Gobernación de Boyacá	UND	2,00
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	Gobernación de Boyacá	M2	24,70

- **Vivienda 77**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2,05	**P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	28,05
2,05,19	PISO EN CERÁMICA	M2	28,05
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA	ML	16,82
2,06	**E N C H A P E S**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	13,23
2,08	**C U B I E R T A S**		
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	32,00
2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	7,30
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	91,18
2,09	**C I E L O R A S O S**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	28,05

APU 2	INSTALACION Y SUMINISTRO DE CLARABOLLA CIELO FALSO	M2	0,78
2,19	**O T R O S**		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	22,89

- **VIVIENDA 81**

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES				
	2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
1	2.01.45	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES EN LÁMINA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML	5,35
2	2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (NO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	36,65
3	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	70,88
	2,08	**C U B I E R T A S**		
4	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	5,50
5	2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M2	70,88
6	2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	20,00
	2,09	**C I E L O R A S O S**		
7	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	36,65
8	APU 2	INSTALACION Y SUMINISTRO DE CLARABOLLA CIELO FALSO	M3	1,28
9	**2.08.04**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	5,35
10	2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	31,44
11	2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	36,07

- **VIVIENDA 88:**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1.03	**P A Ñ E T E S**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	18,20
1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	9,36
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	27,84
2.01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (NO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	29,27
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	41,34
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	3,83
2.07	**P I N T U R A S Y E S M A L T E S**		
2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	7,43
NP.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	43,51
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	19,44
2.08	**C U B I E R T A S**		
2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	5,60
2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	4,00
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	34,14
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	23,58
2.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ONDULADA PVC TRANSLUCIDA DE 0.9 MM.	M2	7,20
2.09	**C I E L O R A S O S**		
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	6,00
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	29,27
2.15	**C A R P I N T E R Í A M E T Á L I C A**		
NP.2	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	3,83
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	31,22

- **Vivienda 95**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
1	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	11,50
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	43,98
2	**EDIFICACIONES**		
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2,04,06	DINTELES EN CONCRETO DE 15 X 20 CM. DE 17.5 MPa - (2500 PSI). (INCLUYE REFUERZO).	ML	3,13
2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	3,20
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.03	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2	2,00
2,05,04	ALISTADO DE PISO 1:5 E: 4.0 CM	M2	9,07
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	11,07
NP 5 APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA	ML	6,43
2,06	**ENCHAPE**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	12,17
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	18,84
2,08	**CUBIERTAS**		
2,08,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	ML	3,96
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6	M2	22,75
NP5	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	99,00
2,09	**cielo raso**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	2,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	1,08
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	3,74

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

2,17	**V I D R I O S Y C E R R A D U R A S**		
2.17.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	2,00

- **Vivienda 96**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
1	**C O N C R E T O S , M O R T E R O S Y P A Ñ E T E S (B Á S I C O S)**		
1,03	**P A Ñ E T E S**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	39,10
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	72,60
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
2,05	**P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	36,62
2.05.19	PISO EN CERAMICA	M2	36,62
2,06	**E N C H A P E S**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	11,50
2,07	**P I N T U R A S Y E S M A L T E S**		
NP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO PLASTICO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	69,08
2,09	**C I E L O R A S O S**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	16,08
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	1,00
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	28,14

- **Vivienda 111**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
1,03	**PAÑETES**		
1,03,01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	M2	35,87
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	4,86

2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (NO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	38,49
	PISOS - BASES - ACABADOS		
2,05,04	ALISTADO DE PISO 1:5 E: 4.0 CM	M2	14,74
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	14,75
	ENCHAPES		
NP 17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	11,67
	PINTURAS Y ESMALTES		
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	66,97
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	103,09
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	51,69
	CUBIERTA		
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6	M2	4,86
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UND	3,00
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	7,00
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS		
2.12.194	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE 12" (PARA BAÑOS)	UND	1,00
	OTROS		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	51,69

- **Vivienda 114**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		

1	**CONCRETOS, MPRTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	8,85
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	8,05
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
APU 1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UNIDAD	2,00
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A=0.60 M 17.5 Mpa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E=0.10 M	M2	1,74
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	11,19
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	11,19
NP.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	M2	11,30
2,08	**CUBIERTAS**		
2.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ONDULADA PVC TRANSLUCIDA DE 0.9 MM.	M2	3,17
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
NP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	59,89
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	48,56
2,09	**CIELO RASO**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM	M2	34,04
2,10	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ILUMINACION**		
2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UNIDAD	4,00
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UNIDAD	7,00
2,12	**APARATOS SANITARIOS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1,00
2,16	**CARPINTERIA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	4,16
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL	UNIDAD	3,00

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

2,05	**ITEM NO PREVISTO**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	11,52
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	39,29

- **Vivienda 167**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	2,93
2	**EDIFICACIONES**		
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	38,20
2.01.55	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	38,20
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	2,93
2,08	**CUBIERTAS**		
2.08.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	ML	2,40
NP5	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	232,92
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	38,20
2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	11,93
2,09	**CIELO RASO**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	14,36
2.10.167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "	UND	2,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	M2	2,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2,12,175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
	OTROS		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	35,58

- **Vivienda 169**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	19,97
2.01.27	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	1,22
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	2,16
2,04	**M A M P O S T E R I A**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	0,60
2,06	**ENCHAPES**		
NP19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	28,16
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	72,23
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	21,69
2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	33,03
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	37,92
2,10	**I N S T A L A C I O N E S E L É C T R I C A S Y D E I L U M I N A C I Ó N**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	6,00
2,12	**I N S T A L A C I O N E S H I D R Á U L I C A S Y S A N I T A R I A S**		
2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	1,00
2,12,183	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INXIDABLE 0.50 X 0.35 M	UND	1,00
2,15	**CARPINTERIA METALICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,36
2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	M2	2,16
2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UNID	1,00

- **VIVIENDA 179:**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	31,34
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	71,97
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.34	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA + MORTERO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	8,31
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	0,84
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	34,64
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	34,64
NP03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	44,82
2,06	**ENCHAPES**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA	M2	3,17
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS	M2	16,12
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	52,64
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	19,16
2,16	**CARPINTERIA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	2,94
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UNIDAD	2,00

- **Vivienda 189**

ACTIVIDADES			
ITEM GOBER	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
1	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	25,76
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	44,82
2	**EDIFICACIONES**		
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	30,82
2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (NO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	25,82
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	M2	20,10
2.01.55	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	20,10
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.01	ALISTADO DE PISO 1:3 E = 4.0 CM (ENDURECIDO).	M2	30,82
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	30,82
2,09	**CIELO RASOS**		
2,09,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	25,82
	CUBIERTA		
2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2	10,05
2.08.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10.	M2	10,05
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	42,16

- **Vivienda 190**

ITEM GOBER	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
ACTIVIDADES			

2	**E D I F I C A C I O N E S**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	5,77
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	46,85
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	50,25
2.01.55	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	50,25
	MAMPOSTERIA		
2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	9,57
2,08	**CUBIERTAS**		
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	91,70
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	50,25
2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	7,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ILUMINACION		
2.10.78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).DE 6 CIRCUITOS	UND	1,00
2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	7,00
2.10.115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	3,00
2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UND	5,00
2.10.204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 15/20 AMP.	UND	5,00

- **Vivienda 197**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2	**E D I F I C A C I O N E S**		

2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (NO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	45,09
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	72,00
2,01,30	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.25 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	2,80
APU1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UND	2,00
	MAMPOSTERIA		
2.04.29	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.	m2	2,80
	CUBIERTA		
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	20,83
2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8,	M2	45,32
2.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ONDULADA PVC TRANSLUCIDA DE 0.9 MM.	M2	5,85
2	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	43,09
APU2	INSTALACION Y SUMINISTRO DE CLARABOLLA CIELO FALSO	M2	2,00
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN		
2,10,164	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO SCH 40 1/2 "	UND	1,00
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	5,00
	APARATOS SANITARIOS		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1,00
	CARPINTERIA DE MADERA		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	1,84
	VIDRIOS Y CERRADURAS		
2.17.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UNIDAD	1,00
	NO PREVISTOS		

NP 16	ENCORAZADO DE CUBIERTAS	ML	11,30
	OTROS		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	18,77

- **Vivienda 207**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1	**CONCRETOS, MPRTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	17,77
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (NO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	4,35
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	1,20
APU1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UNIDAD	1,00
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	16,00
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	20,87
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	20,87
2,06	**ENCHAPES**		
NP 19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	17,55
2.12.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO PVC DE 3 X 2"	UNIDAD	2,00
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	91,38
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	31,75
	CUBIERTA		

2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2	16,00
2	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2,10	**SALIDAS DE FUERZA E ILUMINACIÓN**		
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UNIDAD	3,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2,12	**TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE AGUA FRÍA**		
2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UNIDAD	4,00
2,12	**APARATOS SANITARIOS**		
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UNIDAD	1,00
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1,00
2.12.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	UNIDAD	1,00
2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UNIDAD	1,00
2,16	**CARPINTERIA DE MADERA**		
2.16.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA EN TRIPLEX CON MARCO EN PINO INCLUYE BISAGRAS	M2	1,40
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UNIDAD	1,00
	REDES DE ALCANTARILLADO Y DESAGUES		
2,12,139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 2" PVC	UNIDAD	2,00
2,05	**OTROS**		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	17,19

- **VIVIENDA 211**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
1	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1.03	**PAÑETES**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	17,41
2	**EDIFICACIONES**		

2.01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	5,99
2.01.55	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	5,99
APU 1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UND	1,00
2.04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	2,35
2.05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.03	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2	3,95
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	23,93
2.06	**ENCHAPES**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	11,87
2.06.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA CON SOSCO DE 5" X 3"	UND	1,00
2.07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	40,95
2.08	**CUBIERTAS**		
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	19,99
2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	3,15
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACION PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES, DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	66,50
2.09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	23,93
2.1	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	3,00
2.12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INXIDABLE 0.50 X 0.35 M	UND	1,00

2.16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	1,52
2.17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	1,00

- **Vivienda 223**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
2	**EDIFICACIONES**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	22,34
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICION DE ENCHAPE CERAMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	M2	28,82
2.01.25	DEMOLICION DE GUARDAESCOBA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	ML	24,47
2.01.34	DEMOLICION DE PISO EN CERAMICA + MORTERO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	UND	32,80
APU 1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	1,00
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2,05,04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	31,30
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	ML	31,30
NP 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	24,61
2,06	**ENCHAPES**		
2,06,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO EN ALUMINIO CON SOSCO DE 4" X 4" X 3".	M2	1,00
NP 17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	32,02
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	M2	35,15
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	50,15
2,09	**CIELO RASOS**		

2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM	UND	2,36
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UND	1,00
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	1,00
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
2.12.194	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE 12" (PARA BAÑOS)	UND	1,00

- **Vivienda 230**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2	**EDIFICACIONES**		
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.34	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA + MORTERO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	44,62
2.01.25	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML	43,15
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	12,24
APU 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UNIDAD	1,00
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	44,62
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	44,62
NP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	43,15
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	22,00
2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	111,30

2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	7,70
2,08	**C U B I E R T A S**		
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	20,57
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	12,24
2,12	**I N S T A L A C I O N E S H I D R Á U L I C A S Y S A N I T A R I A S**		
2.12.194	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE 12" (PARA BAÑOS)	UND	2,00
5.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
2,05	**OTROS**		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	18,17

- **VIVIENDA 266**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
ACTIVIDADES			
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	29,83
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	57,93
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.50	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	16,50
2.01.55	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	16,50
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	1,70
APU1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UND	1,00
NP. 14	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.25 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	4,00
2,02			
2,02,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	ML	3,00
2,04	**MAMPOSTERIA**		

2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	1,08
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	9,02
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	9,03
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	UND	9,26
2,06	**ENCHAPES**		
NP17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	UND	19,24
2,08	**CUBIERTAS**		
2,08,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERÍA METÁLICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	UND	47,10
2.08.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).	UND	3,00
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	UND	12,09
2.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ONDULADA PVC TRANSLUCIDA DE 0.9 MM.	UND	4,41
2,08	**TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE AGUA FRÍA**		
2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	UND	6,52
2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	3,00
2,08	**TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS**		
2.12.106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	UND	6,40
2,08	**APARATOS SANITARIOS**		
2,12,112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS Y/O VENTILACIÓN DE 3" PVC	ML	3,00
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
2.12.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	UND	1,00
2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	1,00
2,08	**CARPINTERIA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	1,62
2,08	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METALICO USO INSTITUCIONAL	UND	1,00

2,08	**ENCHAPES**		
2,06,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA CON SOSCO DE 5" X 3"	UND	3,00
	OTROS		
2,19,11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	UND	18,69

- **Vivienda 269**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2	**E D I F I C A C I O N E S**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	12,83
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	33,24
2,01	**A C T I V I D A D E S P R E L I M I N A R E S**		
2.01.23	DEMOLICION DE ENCHAPE CERAMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	M2	5,04
2.01.27	DEMOLICION DE MESON EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	M2	0,84
APU 1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UND	2,00
	MAMPOSTERIA		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A=0.60 M 17.5 Mpa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E=0.10 M	M2	1,68
	ESTRUCTURA EN CONCRETO		
2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	9,30
	P I S O S - B A S E S - A C A B A D O S		
2.05.04	ALISTADO DE PISO 1:5 E=4.0 CM	M2	2,05
2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	6,35
2.05.19	PISO EN CERAMICA	M2	29,89
NP.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	36,93
2	**ENCHAPES**		
NP.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	UND	15,99
	PINTURAS Y ESMALTES		
NP.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	UND	42,46
	CIELO RASOS		

2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM	UND	21,00
	INSTALACIONES HODRAULICAS Y SANITARIAS		
2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	2,80
2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	2,00
2.12.106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	5,00
	APARATOS SANITARIOS		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2,12,199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INXIDABLE 0.50 X 0.35 M	UND	1,00
	OTROS		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	5,24

- **Vivienda 270**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	28,50
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	92,33
2	**EDIFICACIONES**		
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	39,57
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	39,57
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	78,30
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	25,94
2,07,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MURO	M2	15,10
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	3,24
	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ILUMINACIÓN		
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	1,00

	NP		
NP.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	34,12

- **Vivienda 275**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2	**EDIFICACIONES**		
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	58,15
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2,05,04	ALISTADO DE PISO 1:5 E: 4.0 CM	M2	58,15
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	58,15
2.05.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN VINISOL DE H = 7.0 CM.	ML	27,23
2,06	**ENCHAPES**		
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	2,09
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	87,73
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	31,09
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	3,00

- **VIVIENDA 280**

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
		ACTIVIDADES		
	2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
1	**2,05,04**	ALISTADO DE PISO 1:5 E: 4.0 CM	M2	29,63
2	**2.05.19**	PISO EN CERÁMICA	M2	29,63
3	**2.05.34**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	32,62
	2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		

4	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	66,24
	2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	31,11
	2,09	**CIELO RASOS**		
5	**2.09.01**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	16,03
	2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
6	**2.10.167**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UND	3,00
7	2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	2,00
	2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
8	**2.15.12**	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	3,61
	1	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
	1,03	**PAÑETES**		
9	**1.03.01**	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	31,11
10	**1.03.12**	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	66,24
11	2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	31,60

- **Vivienda 297**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2	**EDIFICACIONES**		
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (N INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)	M2	43,67
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	55,20
NP.14	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.25 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	3,85
2.01.55	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	24,84
2,04	**MAMPOSTERIA**		

2,04,16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	0,92
	CUBIERTAS		
2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	7,70
2.08.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10.	M2	56,40
2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	21,41
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	177,36

- **Vivienda 314**

ACTIVIDADES				OBRA PÚBLICA
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	
	EDIFICACIONES			
	ACTIVIDADES PRELIMINARES			
1	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	9,21	
	MAMPOSTERIA			
2	ALISTADO DE PISO 1:5 E=4.0 CM	M2	9,21	
3	PISO EN CERÁMICA	M2	24,93	
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	11,94	
	ENCHAPES			
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	38,36	
	PINTURAS Y ESMALTES			
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO PLASTICO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	74,19	
7	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	47,95	
	CIELO RASOS			
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	26,54	
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN			
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	4,00	
	0,165927361			

10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00	
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA DUCHA Y MEZCLADOR	UND	1,00	
	CARPINTERÍA DE MADERA			
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	1,39	
	VIDRIOS Y CERRADURAS			
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METALICO USO INSTITUCIONAL	UND	1,00	
14	SUMIINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PISO EN CERAMICA PARA ESCALERAS	ML	14,22	

- **Vivienda 324**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1	**CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES (BÁSICOS)**		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	21,20
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	49,03
2	**EDIFICACIONES**		
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.26	DEMOLICIÓN DE LAVADERO EXISTENTE. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UND	1,00
APU 1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS INODORO LAVAMANOS Y DUCHA (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	UND	1,00
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	2,88
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2,05,04	ALISTADO DE PISO 1:5 E: 4.0 CM	M2	11,43
2.05.03	ALISTADO DE PISO 1:3 IMPERMEABILIZADO, E = 4.0 CM.	M2	1,73
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	14,89
2,05,27	POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(A = 60 CM. E = 8 CM).	M2	1,05
NP 5 APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERÁMICA	ML	10,70
2,06	**ENCHAPE**		

NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	16,47
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	39,37
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	21,20
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	21,01
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "	UND	4,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO INCRUSTAR DE 12 W	UND	3,00
2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	1,00
2,12	**INSTALACIONES HODRAULICAS Y SANITARIAS**		
	APARATOS SANITARIOS		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
2,12,183	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INXIDABLE 0.50 X 0.35 M	UND	1,00
APU 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO PREFABRICADO EN GRANITO PULIDO, INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00
2,16	**CARPINTERIA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	1,46
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	2,17	1,00
3,10	**CONCRETOS Y ESTRUCTURAS**		
3,10,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	KG	9,40

VIVIENDAS INTERVENIDAS EN AREA RURAL

- **VIVIENDA NO. 235: ASTRID MARITZA PINEDA GONZÁLEZ.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	0,48
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA + MORTERO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	57,24
2.01.25	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML	61,03
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	2,87
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	0,48
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	57,24
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	57,24
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	61,03
2.05.27	POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(A = 60 CM. E = 8 CM).	ML	1,43
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	109,07
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	33,45
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	58,76
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	8,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
5,01	**TUBERÍA SANITARIA PVC Y ACCESORIOS**		
5.01.11	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND	1,00

- **VIVIENDA NO. 236: HEIDY DAYANA VARGAS RINCÓN.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	12,49
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	12,38
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	15,83
APU 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UND	1,00
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	2,39
2,04	**VV**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	0,74
2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	3,78
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	12,61
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	15,37
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	17,20
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	84,87
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	45,16
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	47,18
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.136	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDACOMPLETAPARAINTERRUPTORSENCILLOENCALIBRE12AWGYDUCTOPVC1/2" (INCLUYE APARATO	UND	2,00
2.10.167	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDADEILUMINACIÓNENCIELORASOENCALIBRE12AWG(F,N,T)FREETOX-LHFR-LSENDUCTO SCH 40 1/2 "	UND	5,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	7,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,03
2.15.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORR. (INCLUYE MARCO Y VIDRIO)	M2	4,21
2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	1,20
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	3,00
2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	1,00
2,19	**OTROS**		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	42,43

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 263: HERLEN JINETH GONZÁLEZ.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	19,04
2,03	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**		
2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	0,96
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	0,97
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	3,96
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	49,56
2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	0,07
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	52,16
2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	ML	0,72
2.05.27	POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(A = 60 CM. E = 8 CM).	ML	0,78
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	108,93
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	26,00
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	34,25
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.136	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDACOMPLETAPARAINTERRUPTORSENCILLOENCALIBRE12AWGYDUCTOPVC1/2" (INCLUYE APARATO	UND	2,00
2.10.167	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDADEILUMINACIÓNENCIELORASOENCALIBRE12AWG(F,N,T)FREETOX-LHFR-LSENDUCTO SCH 40 1/2 "	UND	2,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	6,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,61
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA EN TRIPLEX CON MARCO EN PINO INCLUYE BISAGRAS	M2	5,87
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	3,00

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA No. 265: WENDY SAMARY GONZALEZ GONZALEZ**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	10,00
1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	10,19
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	14,84
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	9,46
APU 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UND	1,00
2.01.27	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	1,98
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	7,43
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	3,45
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	13,82
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	36,95
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	78,19
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	34,51
2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	10,19
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	48,98
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	7,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	1,00
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.172	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER COLOR BLANCO	UND	
2.12.181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE SENCILLA	UND	
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,27
2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	6,29
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	
2.16.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE AUXILIAR BAÑO, PARA LAVAMANOS EN MADERA MELAIMINICA RH DIMENSIONES HASTA B=0.60, A=0.50, H=0.80 COLOR Y DISEÑO A ELECCIÓN) INCLUYE HERRAJES BISAGRAS Y SOPORTES	UND	
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	3,00
5,01	**TUBERÍA SANITARIA PVC Y ACCESORIOS**		
5.01.11	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND	1,00
2,17	**OTROS**		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	36,95

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 140: JUAN DE DIOS GONZÁLEZ CHÁVEZ.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	48,86
1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	17,64
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	77,77
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.01	ABERTURA DE VANO PARA PUERTA O VENTANA	M2	1,00
2.01.16	DEMOLICIÓN DE CIELO FALSO EN ESTERILLA - ADOBE, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	9,55
APU 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UND	1,00
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	6,00
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	4,48
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.05	DINTELES EN CONCRETO DE 15 X 20 CM. DE 17.5 MPa - (2500 PSI). (INCLUYE REFUERZO).	ML	0,82
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	1,97
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	28,65
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	28,81
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	32,05
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	72,06
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	25,13
2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	17,64
2,08	**CUBIERTAS**		
2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	4,00
2.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ONDULADA PVC TRANSLUCIDA DE 0.9 MM.	M2	2,00
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	M2	40,56
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	28,65
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.136	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDACOMPLETAPARAINTERRUPTORSENCILLOENCALIBRE12AWGYDUCTOPVC1/2" (INCLUYE APARATO	UND	4,00
2.10.167	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDADEILUMINACIÓNENCIELORASOENCALIBRE12AWG(F,N,T)FREETOX-LHFR-LSENDUCTO SCH 40 1/2 "	UND	4,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	4,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2,15,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	4,48
2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	1,00
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	3,00

- **VIVIENDA NO. 134: MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ PEÑA.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	94,25
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	125,42
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	3,18
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	5,63
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	66,82
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	38,53
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00
2.12.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,02
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	1,00

- **VIVIENDA NO. 10: FABIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	11,80
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	0,52
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	15,54
2.01.49	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	49,59
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	0,78
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	17,42
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	34,04
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	117,32
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	64,40
2,08	**CUBIERTAS**		
2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M2	49,59
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	46,20
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.167	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDADEILUMINACIÓNENCIELORASOENCALIBRE12AWG(F,N,T)FREETOX-LHFR-LSENDUCTO SCH 40 1/2 "	UND	2,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	5,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
2,17	**NP**		
NP21	ENCORAZADO DE CUBIERTAS	ML	

- **VIVIENDA NO. 227: YEIMY FAISULI ESPINOZA.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	0,96
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	3,48
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	0,96
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	94,85
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	31,90
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	74,65
APU 2	INSTALACION Y SUMINISTRO DE CLARABOLLA CIELO FALSO	M3	1,62
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	10,00

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 115: MARÍA ANA BEATRIZ GONZÁLEZ CHÁVEZ.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	21,45
1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	43,88
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	1,04
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	1,52
2.01.52	DESMONTE DE CUBIERTA DE ZINC + ENTRAMADO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	3,03
2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	1,46
APU 3	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	UND	1,00
2,03	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**		
2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	8,78
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	2,78
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	0,48
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	6,60
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	31,96
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	58,24
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	36,51
2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	43,88
2,08	**CUBIERTAS**		
2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M2	3,03
2.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA ONDULADA PVC TRANSLUCIDA DE 0.9 MM.	M3	2,00
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.		30,83
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.167	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDADEILUMINACIÓNENCIELORASOENCALIBRE12AWG(F,N,T)FREETOX-LHFR-LSENDUCTO SCH 40 1/2 "	UND	8,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	6,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2,12,183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,66
2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	1,09
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	4,79
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	3,00
2,19	**OTROS**		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	30,83
NP 23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA DE EMULSIÓN ASFALTICA PARA IMPERMEABILIZACIONES A 3 MANOS	M3	
	SUMINISTRO E INSTALCION DE FLANCHE	ML	
NP21	ENCORAZADO DE CUBIERTAS	ML	

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 120: LEIDY ROCÍO FLORES BAUTISTA.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES CASA 120		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	11,13
1.03.07	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	4,85
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	1,82
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	133,57
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	92,64
2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	97,98
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	86,83
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	10,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	4,54
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	6,00

- **VIVIENDA NO. 48: YULY DANIELA ROJAS MORALES.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	5,05
APU 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UND	1,00
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	49,15
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	76,95
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	60,02
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO PARA FACHADA TIPO GRANIPLAST	M2	14,31
2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	127,69
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	5,05
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	9,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,75

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 259: JULIO BUSTAMANTE CARLOS.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	114,40
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
APU 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UND	1,00
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	3,48
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	50,15
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	50,15
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	48,68
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	111,88
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.136	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDACOMPLETAPARAINTERRUPTORSENCILLOENCALIBRE12AWGYDUCTOPVC1/2" (INCLUYE APARATO	UND	5,00
2.10.167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F,N,T) FREETOX-LHFR-LSENDUCTO SCH 40 1/2 "	UND	5,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 234: LEIDY JOHANNA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	43,00
1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	90,49
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.46	DESMONTE DE CIELO FALSO EN MADERA, (NO INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA). (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	8,72
APU 1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UND	1,00
2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	6,00
2,03	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**		
2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	0,96
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	2,00
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	9,88
2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	0,14
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	9,88
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	9,33
2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	ML	0,72
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	90,49
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	128,29
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	43,41
2,08	**CUBIERTAS**		
2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M2	6,00
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	58,76
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.167	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDADEILUMINACIÓNENCIELORASOENCALIBRE12AWG(F,N,T)FREETOX-LHFR-LSENDUCTO SCH 40 1/2 "	UND	3,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	7,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,30
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	1,05

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 218: FREDY EDUARDO BUSTAMANTE FLOREZ.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	23,41
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	174,00
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2.01.36	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE E = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	1,54
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	93,52
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	93,52

- **VIVIENDA NO. 93: ORLANDO BETANCOURT ÁVILA.**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1,03,01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	27,43
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	23,65
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	1,20
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	2,94
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	73,78
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	73,78
NP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	99,13
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	62,16
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	34,27
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00
2.12.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA EN TRIPLEX CON MARCO EN PINO INCLUYE BISAGRAS	M2	
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 21: ROLANDO GONZALES GONZALES**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	26,60
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	6,10
1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	16,36
1.03.08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	3,34
2,04	**MAMPOSTERIA**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	1,98
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	48,42
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	43,40
2,06	**ENCHAPES**		
2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	
2.06.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA CON SOSCO DE 4" X 3"	UND	1,00
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	76,86
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	94,65
2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	10,98
2.07.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS BAJO PLACA	M3	2,05
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	42,86
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	6,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	UND	1,00
2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.04	SUMINISTRO E INTALACION DE MARCO Y PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO (TABLERO LLENO)	UND	1,99
2,16	**CARPINTERÍA DE MADERA**		
2.16.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA COLOR A ELECCIÓN	M2	
2,17	**VIDRIOS Y CERRADURAS**		
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	1,00
2.17.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	UND	1,00
5,01	**TUBERÍA SANITARIA PVC Y ACCESORIOS**		
5.01.11	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND	1,00

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

- **VIVIENDA NO. 91: MARÍA ODILIA ROMERO**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1,03,01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	46,50
1,03,07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	9,81
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	38,14
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2,01,23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	8,21
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	49,10
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	49,10
APU2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	48,85
NP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA MURO	M2	8,17
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	M2	81,95
2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	9,81
2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	3,19
APU 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	132,93
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	10,84
2,10	**INSTALACIONESELÉCTRICASYDEILUMINACIÓN**		
2.10.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO SOBREPONER DE 12 W	M2	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	M2	
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	M2	

- **VIVIENDA NO. 66: ALBEIRO EDUARDO QUEMBA VALENTIN**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1,03,01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	48,42
1.03.08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	55,50
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	47,25
2,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
2,01,23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	2,71
2,01,32	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	1,00
2,01,34	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA + MORTERO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	31,74
APU1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y DUCHA	UND	1,00
2,03	**ESTRUCTURASDECONCRETO**		
2,03,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	11,47
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	42,75
2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M2	0,32
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	60,97
2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	18,21
NP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA MURO	M2	22,63
APU2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	46,35
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	5,06
2.07.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	137,56
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	

- **VIVIENDA NO. 191: ADRIANA MARÍA SOSA**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	52,74
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	16,55
2,04	**0**		
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	2,98
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	1,40
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	41,41
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	41,52
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	46,82
2,06	**ENCHAPES**		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA	M2	25,15
2.06.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA CON SOSCO DE 4" X 3"	UND	2,00
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	UND	93,64
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	52,74
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	41,41
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MONOFÁSICO DE 4 CIRCUITOS	UND	
2.10.167	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDADEILUMINACIÓNENCIELORASOENCALIBRE12AWG(F,N,T)FREETOX-LHFR-LSENDUCTO SCH 40 1/2 "	UND	1,00
2.10.136	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESALIDACOMPLETAPARAINTERRUPTORSENCILLOENCALIBRE12AWGYDUCTOPVC1/2" (INCLUYE APARATO	UND	1,00
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	6,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO. INCLUYE GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	M2	1,00
2.12.183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA CON LLAVE TIPO GANSO	UND	1,00
2.12.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	UND	1,00
2.12.199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.5 X 0.35 M	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	2,16
2,19	**OTROS**		
2.19.11	ASEO GENERAL PARA ENTREGA FINAL DE EDIFICACIONES INCLUYE MUROS, FACHADAS, VENTANAS PUERTAS Y CIELORASOS	M2	41,52

- **VIVIENDA NO. 138: MARTHA CECILIA LÓPEZ MOLINA**

ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	ACTIVIDADES		
1,03	**PAÑETES**		
1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	37,38
2,05	**PISOS - BASES - ACABADOS**		
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	106,81
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	106,81
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN CERAMICA DE H = 7.0 CM.	ML	
2,07	**PINTURAS Y ESMALTES**		
APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS CON PINTURA	M2	85,54
2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	85,28
2.07.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS BAJO PLACA	M2	30,35
2,09	**CIELO RASOS**		
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	19,51
2,10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**		
2.10.169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	5,00
2,12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		
2.12.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	UND	1,00
2,15	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
2.15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN LÁMINA ACRÍLICA FIJOS Y PUERTAS. (INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS).	M2	

5.2. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto presenta un estado de ejecución diferenciado por componentes. En el sector **Urbano**, se registra un avance físico ejecutado del **46.95%**, superando el avance programado del **44.10%**. Por su parte, el componente **Rural** alcanza una ejecución del **11.56%** al cierre de su periodo reportado. Estos indicadores evidencian un cumplimiento satisfactorio y una tendencia de ejecución favorable respecto a la planificación inicial.

Contrato ECO-LP-055-2025 MEJORAMIENTOS URBANOS				
PERIODO	**% AVANCE PROGRAMADO**	**% AVANCE EJECUTADO**	**% TIEMPO TRANSCURRIDO**	**% PAGOS AUTORIZADOS**
22 AL 31 OCTUBRE 2025	0.00%	0.00%	10.87% (10 días)	0%

01 AL 30 NOVIEMBRE 2025	3.12%	4%	43.48% (40 días)	0%
1 AL 29 DICIEMBRE 2025	23.23%	29.15%	65.22% (60 días)	0%
20 AL 31 ENERO DE 2026	30.25%	39.48%	76.09% (70 días)	0%
1 AL 28 FEBRERO DE 2026	44.10%	46.95%	44.21% (107 días)	0%

Contrato ECO-LP-053-2025 MEJORAMIENTOS RURALES				
PERIODO	**% AVANCE PROGRAMADO**	**% AVANCE EJECUTADO**	**% TIEMPO TRANSCURRIDO**	**% PAGOS AUTORIZADOS**
22 AL 31 OCTUBRE 2025	12.5 %	0.00%	10.87% (10 días)	0%
01 AL 30 NOVIEMBRE 2025	62.5 %	4.00%	43.48% (40 días)	0%
01 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025	98 %	11.56%	98% (69 días)	0%

De acuerdo con el seguimiento técnico realizado, se observa que a partir del mes de noviembre de 2025 se consolidó la operatividad en campo. En el componente urbano, los avances ejecutados han sido consistentemente superiores a los programados, lo que indica una gestión eficiente de los frentes de trabajo y una maduración positiva de los procesos constructivos.

Respecto a las variaciones identificadas (especialmente en el sector rural), estas obedecen a la rigurosidad en los procesos de **verificación técnica en campo**. Fue imperativo realizar ajustes en las cantidades de obra y validaciones presupuestarias para asegurar que las intervenciones fueran coherentes con el estado real de cada vivienda y el alcance contractual, priorizando la calidad técnica sobre la celeridad.

La interventoría ha realizado un acompañamiento integral mediante actividades de control técnico, verificación administrativa y supervisión de seguridad y salud en el trabajo, actuando de manera oportuna ante las necesidades del proyecto.

Como soporte documental de los porcentajes de avance reportados, se anexa el **Registro Fotográfico** detallado por unidad habitacional, el cual permite validar el estado de las actividades de obra gris y acabados mencionadas.

6. SEGUIMIENTO FINANCIERO

6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Las condiciones financieras de los proyectos se rigen por lo pactado en los contratos **ECO-LP-055-2025 (Urbano)** y **ECO-LP-053-2025 (Rural)**, específicamente bajo lo establecido en sus respectivas cláusulas de "Forma de Pago". Estas estipulan que los desembolsos se realizarán conforme al avance físico real de las obras, debidamente certificado y aprobado por la interventoría.

A la fecha de corte, el estado financiero de los contratos se reporta de la siguiente manera:

- **Contrato ECO-LP-055-2025 (Urbano):** Al corte del 28 de febrero de 2026, el contrato registra un avance físico del **46.95%**. No obstante, durante el periodo evaluado no se han tramitado actas de pago ni desembolsos, manteniéndose el flujo financiero con un **0% de pagos autorizados**. El contratista ha garantizado la continuidad de los frentes de trabajo mediante la inversión de recursos propios.

- **Contrato ECO-LP-053-2025 (Rural):** Al corte del 29 de diciembre de 2025, este contrato presenta un avance físico del **11.56%**. Al igual que en el componente urbano, las condiciones financieras se mantienen sin modificaciones presupuestales, registrando un **0% de pagos autorizados**. Las actividades ejecutadas se encuentran en fase de validación técnica y documental para su posterior reconocimiento económico.

En resumen, ambos contratos mantienen su valor total contractual disponible, dado que los avances físicos reportados aún se encuentran en proceso de consolidación administrativa para la generación de las actas de pago correspondientes.

SE ANEXAN LOS PORESUPUESTOS DE CADA CONTRATO

6.1. CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo reportado, la gestión administrativa se enfocó en asegurar la adaptabilidad de los contratos a las realidades técnicas encontradas en campo, garantizando la continuidad operativa y la optimización de los recursos en ambos componentes.

Contrato ECO-LP-055-2025 (Urbano)
En este frente de trabajo, se destaca el reinicio formal de actividades el día 20 de enero de 2026, tras la finalización de la Suspensión N.º 1 (del 29 de diciembre de 2025). Con el retorno a la ejecución, se adelanta actualmente el trámite de una modificación contractual orientada a ajustar las cantidades de obra y los ítems presupuestales.
Esta solicitud surge de las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución y validadas directamente en campo por la interventoría. Dichos ajustes tienen como objetivo primordial garantizar la coherencia técnica del proyecto y el cumplimiento de las metas físicas, sin alterar el alcance general ni el valor total del contrato.

Contrato ECO-LP-053-2025 (Rural)
Para el componente rural, la gestión administrativa se centró en la implementación de la Modificación No. 02, formalizada el 26 de noviembre de 2025. Este ajuste fue el pilar de la fase operativa de diciembre, permitiendo alinear el presupuesto a las complejidades de la zona rural dispersa en la Vereda Runta (Arriba, Baja y Centro).

Dicha modificación incluyó la actualización de cantidades y la incorporación de ítems no previstos (NP), derivados de diagnósticos individualizados en cada predio. Esta gestión permitió:
Adaptabilidad Técnica: Responder a la tipología específica de la vivienda rural y las condiciones del terreno.
Coherencia Presupuestal: Respaldar financieramente los 20 frentes de trabajo activos bajo nuevos Análisis de Precios Unitarios (APU) aprobados.
Cumplimiento de Objetivos: Mantener la meta de las viviendas proyectadas y el valor contractual, optimizando el recurso para las necesidades reales de los beneficiarios.

Ambas actuaciones administrativas han sido supervisadas y avaladas por la interventoría, constituyéndose como la hoja de ruta técnica que ha permitido la progresión constante del avance físico y la seguridad jurídica de los proyectos.

ANTICIPO DE OBRA

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones y las cláusulas contractuales de los proyectos de inversión, se reporta el estado administrativo de los recursos destinados al inicio de operaciones para ambos contratos:

- Contrato ECO-LP-055-2025 (Urbano) - Consorcio Mejoramientos Urbanos Tunja 2025:
- Contrato ECO-LP-053-2025 (Rural) - Consorcio Mejoramientos Tunja 2025:

Para ambos procesos, el anticipo pactado corresponde al treinta por ciento (30%) del valor total contractual. A la fecha de corte del presente informe, dichos recursos se encuentran en etapa de trámite administrativo, tras la radicación de las solicitudes formales por parte de los contratistas y la verificación de los requisitos habilitantes.

Condiciones de Manejo y Ejecución:

- Destinación Específica: Los contratistas están obligados a destinar estos recursos exclusivamente a la adquisición de materiales, insumos y equipos esenciales para el desarrollo de las obras. Este uso estará supeditado al Plan de Inversión del Anticipo, el cual debe ser revisado y aprobado previamente por la Interventoría.
- Continuidad Operativa: Se deja constancia técnica de que la iniciación de las actividades físicas en campo y el cumplimiento de los cronogramas establecidos no están condicionados a la entrega efectiva de estos recursos. Como se evidencia en los reportes de avance físico, los contratistas han mantenido la operatividad de los frentes de trabajo con recursos propios mientras culmina el proceso de desembolso.
- Seguimiento y Control: Una vez efectuado el giro, la Interventoría realizará el control periódico de la amortización y la verificación de que los gastos correspondan estrictamente a los ítems aprobados en los planes de inversión iniciales.

ACTAS PARCIALES DE OBRA

En cuanto al seguimiento financiero de los contratos de obra, se informa que a la fecha de corte se han radicado para revisión y trámite las primeras Actas Parciales de Obra, las cuales corresponden a las actividades efectivamente ejecutadas, verificadas y recibidas a satisfacción por la interventoría

BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025					
PRESUPUESTO INICIAL					
VALOR INICIAL				**$ 2.371.200.000,00**	**100%**
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$ 2.371.200.000,00**	**100%**
VALOR TOTAL ANTICIPO				**$ 711.360.000,00**	**30%**
ESTADO FINANCIERO					
Acta parcial No 1	**28**	**02**	**2026**	**$530.835.975,36**	**22.37%**
TOTAL, PAGOS AUTORIZADOS					
SALDO				**$ 1.840.814.024,64**	**77.63%**

El contratista presenta el Acta Parcial N.° 1 por un valor de $530.835.975,36, equivalente al 22,37% del valor total del contrato. Este cobro ampara la ejecución y entrega técnica al 100% de las primeras 34 unidades de vivienda urbana. Es importante precisar que esta acta está respaldada por un avance físico acumulado del 46,95% al 28 de febrero de 2026, garantizando que el valor cobrado es inferior a la obra ejecutada en campo.

BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA ECO-LP-053-2025					
PRESUPUESTO INICIAL					
VALOR INICIAL				**$3,581,242,311.00**	**100 %**
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO					
VALOR MODIFICATORIO 1				$ 3,581,065,451.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 3,581,065,451.00	100 %
VALOR TOTAL ANTICIPO				$ 1.074.319.635.30	30 %
ESTADO FINANCIERO					
ACTA PARCIAL No. 1	29	12	2025	$ 413.873.562,00	11.56 %
TOTAL, PAGOS AUTORIZADOS					
SALDO				**$3.167.191.889,00**	**88.44%**

Para el componente rural, se ha radicado el Acta Parcial No. 1 con corte al 29 de diciembre de 2025, por un valor de $413.873.562,00, lo que representa un 11.56% del valor total

contractual. Este monto corresponde fielmente al avance físico reportado en el periodo, tras la validación de cantidades en la zona rural dispersa.

6.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA – N°. ECO-CM-057-2025

Durante el período evaluado no se realizaron modificaciones al contrato de interventoría, por lo tanto, las cantidades y los ítems del presupuesto se mantienen conforme a lo establecido contractualmente

ACTAS DE INTERVENTORÍA

En cuanto al seguimiento financiero al contrato de interventoría no se han generado actas parciales a la fecha. El balance del contrato queda de la siguiente forma.

BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA ECO-CM-057-2025		
PRESUPUESTO INICIAL		
VALOR INICIAL	**$ 416.670.961.77,00**	**100%**
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO		
VALOR ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 416.670.961.77,00**	**100%**
ACTA PARCIAL No.	**$ 66.110.033,37**	**15.87%**
TOTAL, PAGOS AUTORIZADOS		
SALDO	**$ 350.560.926,62**	**84.13%**

En cumplimiento de las obligaciones del contrato de Interventoría, se certifica que el valor correspondiente al Acta Parcial No. 01 de interventoría asciende a la suma de $66.110.033,37. Este monto se desglosa técnicamente de la siguiente manera:

- **$37.130.620,80**: Correspondientes al seguimiento y control técnico del **Contrato de Obra No. ECO-LP-053-2025 (Mejoramiento Rural)**, por las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el **22 de octubre y el 29 de diciembre de 2025**.
- **$28.979.412,57**: Correspondientes al seguimiento y control técnico del **Contrato de Obra No. ECO-LP-055-2025 (Mejoramiento Urbano)**, por las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el **22 de octubre de 2025 y el 28 de febrero de 2026**.

Dicha distribución se fundamenta en el avance físico y financiero reportado en las actas de obra respectivas, garantizando la trazabilidad del gasto y la correcta ejecución de los recursos destinados a cada frente de intervención.

Esta liquidación parcial se ajusta a la ejecución real de cada contrato y garantiza la debida imputación de los recursos según los cronogramas de obra supervisados.

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ECO-CM-057-2025

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 20 de diciembre de 2025, de acuerdo con los ítems de pago que conforman el presupuesto u oferta económica aprobada por la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja – ECOVIVIENDA. Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a la ejecución de las actividades desarrolladas por el contratista de obra, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Seguimiento y control a la correspondencia generada con el contratista durante la ejecución del contrato.
- Organización y custodia de la información y documentación generada, manteniéndola disponible para los interesados.
- Presentación de informes y documentación requerida por la entidad contratante, cuando ha sido solicitada.
- Revisión, viabilizarían y elaboración de actas de creación de ítems, modificación de cantidades y recibos parciales de obra.
- Participación activa en los comités que se requieran, dejando constancia de las reuniones realizadas y de las decisiones adoptadas.
- Atención y trámite oportuno de las consultas presentadas por el contratista, con el fin de agilizar la solución de situaciones derivadas del desarrollo contractual.
- Verificación del ingreso del personal, equipos del contratista y de terceros a las áreas de influencia del contrato.

- Coordinación de reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y el avance del contrato.

- Elaboración y presentación de informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato

- Exigencia del cumplimiento de las normas de seguridad, salud en el trabajo y ambientales aplicables.

- Verificación de la implementación de señalización preventiva e informativa y del uso de los elementos de protección personal por parte del personal del contratista y de la interventoría, cuando aplique.

7.2. SEGURIDAD SOCIAL

Durante el período de evaluación, y en el marco del reinicio de las actividades de obra, el contratista acreditó ante la interventoría el cumplimiento de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social del personal asignado al proyecto, mediante la presentación de las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Anexo) y a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), las cuales fueron objeto de revisión, encontrándose conformes.

Así mismo, durante las visitas técnicas realizadas a los frentes de trabajo una vez reiniciadas las actividades, la interventoría verificó el suministro, uso adecuado y control de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo y técnico. Lo anterior permitió evidenciar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de las disposiciones contractuales aplicables.

No se registraron novedades relevantes en este aspecto durante el período informado.

7.3. RELACION DE PERSONAL

7.3.1. personal del contratista de obra

Relación del personal asignado a la obra, incluyendo profesionales y mano de obra, con sus respectivos registros de seguridad social. Se anexan las planillas de pago de seguridad correspondientes al siguiente personal:

CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025
PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO	NÚM. PLANILLA	EPS	ARL	PENSIÓN
FERNANDO RODRÍGUEZ	TECNÓLOGO EN ÁREAS DE INGENIERÍA	9496676324	Sanitas	Sura	Porvenir
FELKIN OSWALDO GARCÍA	RESIDENTE DE OBRA	9496665275- 9497968121- 9496689654- 9500582721	Sanitas	Sura	Porvenir
CRISTIAN DIAZ	RESIDENTE DE OBRA	9496689654- 9496676324- 9500534076- 9500582721	Sanitas	Sura	Porvenir

CONTRATO DE OBRA ECO-LP-053-2025					
PERSONAL PROFESIONAL					
NOMBRE	**CARGO**	**NÚM. PLANILLA**	**EPS**	**ARL**	**PENSIÓN**
Duván Arias	Residente de Obra	9482385499	Sanitas	Sura	Porvenir
Jeison Diaz Granados	Residente de Obra	9482385499	Sanitas	Sura	Porvenir
Fernando Rodríguez Numpaque	Tecnólogo en áreas de ingeniería	9482385499	Sanitas	Sura	Porvenir

CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025					
PERSONAL NO CALIFICADO					
NOMBRE	**CARGO**	**NÚM. PLANILLA**	**EPS**	**ARL**	**PENSIÓN**
Adolfo Numpaque	Maestro de obra	9496676454, 9500534076, 9500582721	Sanitas	Sura	Porvenir
Javier Diagama	Maestro de obra	9496676454, 9499652696, 9500582721	Famisanar	Sura	Porvenir
Elver nonsoque niño	Maestro de obra	9496676454, 9500534076, 9500582721	Sanitas	Sura	Porvenir
José numpaque	Maestro de obra	9496676454, 9500582721	Coosalud	Sura	Colpensiones
Haider numpaque	Maestro de obra	9496676454, 9500534076, 9500582721	Coosalud	Sura	Porvenir
Carlos numpaque	Maestro de obra	9496676454, 9499522396, 9500582721	Famisanar	Sura	Protección
jose angel Guillen	Maestro de obra	9496676454, 9500534076, 9500582721	Coosalud	Sura	Porvenir
Bernardo higuera	Maestro de obra	9496676454, 9500534076, 9500582721	Nueva eps	Sura	Porvenir
Luis alberto cupa cupa	Maestro de obra	9500582721	Salud total	Sura	Colpensiones
Jorge andres garcia	Maestro de obra	9500582721	Nueva eps	Sura	

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

Jorge omar gonzales	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Nueva eps	Sura	Porvenir
Luz stella gonzales	Maestro de obra	9500582721	Famisanar	Sura	
Edgar dario largo	Maestro de obra	9500582721	Nueva eps	Sura	Protección
Jhon fredy largo	Maestro de obra	9500582721	Famisanar	Sura	Protección
Carlos nonsoque	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Colfondos
Danilo Quiroz	Maestro de obra	9500582721	Sanitas	Sura	Protección
Luis felipe reyes	Maestro de obra	9500534076, 9500582721	Nueva eps	Sura	Porvenir
Jose alonso simbasica	Maestro de obra	9500582721		Sura	
Fabio Rodríguez	Maestro de obra	9500582721	Nueva eps	Sura	Porvenir
José Jovan Báez forero	Maestro de obra	9500582721, 9497968121, 9500582721	Nueva eps	Sura	Colfondos
Jose molina baez	Maestro de obra	9496689654, 9500582721, 9500582721	Nueva eps	Sura	Colfondos
Hugo cruz	Maestro de obra	9496689654, 9497968121, 9500582721	Nueva eps	Sura	Colfondos
José Jiménez	Mestro de obra	9496689654, 9497968121	Porvenir	Sura	Sanitas
Luis arias	Maestro de obra	9496689654, 9497968121	Nueva eps	Sura	Colpensiones
José Daniel daza	Maestro de obra	9496689654, 9497968121, 9500582721	Nueva eps	Sura	Colfondos
Pedro López	Maestro de obra	9496689654, 9497968121, 9500582721	Sanitas	Sura	Colfondos
Cristian Pérez	Maestro de obra	9496676454, 9497968121, 9500582721	Caja copi	Sura	Protección
Mario rivera	Maestro de obra	9496689654, 9497968121, 9500582721	Famisanar	Sura	Protección
Andrés Sánchez	Maestro de obra	9500582721, 9500582721	Sanitas	Sura	Colfondos
José moreno	Maestro de obra	9496689654, 949796812, 9500582721	Nueva eps	Sura	Colfondos
Jaime rivera	Maestro de obra	9496689654, 9497968121 9500582721	Nueva eps	Sura	Colpensiones
Héctor avellaneda	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Famisanar	Sura	Protección
Fredy castillo	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Nueva eps	Sura	Porvenir
José cruz	Maestro de obra	9496676454	Coosalud	Sura	Colfondos
Sadan cuadros	Maestro de obra	9496676454	Sanitas	Sura	Protección
Julián Díaz	Maestro de obra	9496676454	Famisanar	Sura	Porvenir
Gustavo fuquen	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Coosalud	Sura	Colpensiones
Luis Hernández	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Coosalud	Sura	Porvenir
Sergio Hernández	Maestro de obra	9496676454	Sanitas	Sura	Porvenir
Yeison López	Maestro de obra	9496676454	Nueva eps	Sura	Colpensiones
Miguel Naranjo	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Sanitas	Sura	Colfondos
Esteban Novoa	Maestro de obra	9496676454	Sanitas	Sura	Colfondos
Jairo Ortiz	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Coosalud	Sura	Porvenir
Luis Páez	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Nueva eps	Sura	Colfondos
Elmer Raquira	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Nueva eps	Sura	Porvenir
Rico Jahson	Maestro de obra	9496676454	Coosalud	Sura	Colpensiones

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

Román Víctor	Maestro de obra	9496676454	Coosalud	Sura	Protección
Diego Suarez	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Coosalud	Sura	Protección
Javier Suesca	Maestro de obra	9496676454	Cajacopi	Sura	Colpensiones
Tamayo Yorquin	Maestro de obra	9496676454, 9500534076	Nueva eps	Sura	Protección
Jaime Vanegas	Maestro de obra	9496676454	Nueva eps	Sura	Protección
Andrés Sánchez	Maestro de obra	9496676454	Sanitas	Sura	Porvenir
Cristian Acevedo	Maestro de obra	9500534076	Sanitas	Sura	Porvenir
Ciro Aguilar	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Proteccion
Oscar Barerra	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Colpensiones
Jose fonseca	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Porvenir
Jose hernandez	Maestro de obra	9500534076	Comfaboy	Sura	Porvenir
Jose martinez	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Colfondos
Orlando Martinez	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Porvenir
Zamir Piratoba	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Colfondos
Jorge Rache	Maestro de Obra	9500534076	Sanitas	Sura	Porvenir
Katherine Rodriguez	Maestro de obra	9500534076	Coosalud	Sura	Colpensiones
Yeismar Rodriguez	Maestro de obra	9500534076	Coosalud	Sura	Porvenir
Victor Roman	Maestro de obra	9500534076	Coosalud	Sura	Protección
Lilia Suarez	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Porvenir
Diego Suescun	Maestro de obra	9500534076	Sanitas	Sura	Porvenir
Fermin Vargas	Maestro de obra	9500534076	Coosalud	Sura	Protección
William Vargas	Maestro de obra	9500534076	Nueva eps	Sura	Colfondos
Edwin Monrroy	Maestro de obra	9500582721, 9500582721	Coosalud	Sura	Porvenir

7.3.2. Personal de Interventoría

Relación del personal asignado al contrato de interventoría, con sus respectivos registros de seguridad social. Se anexan las planillas de pago de seguridad correspondientes al siguiente personal:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ECO-CM-057-2025					
PERSONAL PROFESIONAL					
NOMBRE	**CARGO**	**NÚM. PLANILLA**	**EPS**	**ARL**	**PENSIÓN**
Daniel Leonardo Velásquez Pinilla	Director de Obra	9484348214, 9498155309, 9500183312	Sanitas	Sura	Porvenir
Erika Alejandra Joya Gómez	Residente Interventoría	9484348214, 9498155309, 9500183312	Nueva E.P.S	Sura	Porvenir
Adriana Verónica Villamil Cáceres	Residente Interventoría	9484348214, 9498155309,	Famisanar	Sura	Porvenir
Brayan Parada	Residente Interventoría	9500183312,	Nueva EPS	Sura	Porvenir

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ECO-CM-057-2025
PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO	NÚM. PLANILLA	EPS	ARL	PENSIÓN
Daniel Leonardo Velásquez Pinilla	Director de Obra	9482030994	Sanitas	Sura	Porvenir
Ángela Patricia Huertas Pineda	Residente Interventoría	9495423747	Sanitas	Sura	Porvenir
Nancy Álvarez	Residente Interventoría	9495423747	Sanitas	Sura	Porvenir

7.4. EQUIPO UTILIZADO EN OBRA

A continuación, se relaciona el quipo utilizado para el desarrollo de las actividades de obra.

EQUIPO UTILIZADO	% UTILIZACIÓN
Herramienta y equipo menor	100%

7.5. CONTROL DE PÓLIZAS

CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta vigencia de pólizas del contrato de obra, actualizadas mediante la suscripción del Acta de Inicio del 22 de octubre de 2025.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No. 98173				
ENDOSO 0				
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	
Cumplimiento del contrato	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/10/2025	16/01/2027	474.240.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/10/2025	16/05/2026	711.360.000.00
Estabilidad y Calidad del servicio	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/10/2025	16/01/2029	474.240.000.00

PÓLIZA No. 98173				
ENDOSO 1				
ACTA DE INICIO – SUSPENSIÓN No. 1 – REINICIO No. 1				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento del contrato	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/10/2025	12/02/2027	474.240.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/10/2025	12/02/2029	474.240.000.00
Estabilidad y Calidad de Las obras	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	12/02/2026	12/02/2028	711.360.000.00
PÓLIZA No. 98173				
ENDOSO 2				
PRORROGA 1				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento del contrato	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/10/2025	12/07/2027	474.240.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/10/2025	12/07/2029	474.240.000.00
Estabilidad y Calidad de Las obras	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	12/07/2026	12/07/2028	711.360.000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PÓLIZA No. 28256				
ENDOSO 0				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Responsabilidad civil extracontractual	International Seguros Colombia S. A	16/01/2025	16/01/2028	$ 427.050.000.00
PÓLIZA No. 28256				
ENDOSO 1				

ACTA DE INICIO – SUSPENSIÓN No. 1 – REINICIO No. 1				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Responsabilidad civil extracontractual	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/01/202	12/07/2026	$ 427.050.000.00
PÓLIZA No. 28256				
ENDOSO 2				
PRORROGA No. 1				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Responsabilidad civil extracontractual	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	16/01/202	12/07/2026	$ 427.050.000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta vigencia de pólizas del contrato de obra, actualizadas mediante la suscripción del Acta de Inicio del 22 de octubre de 2025.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No. 173882				
Anexo 0				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento del contrato	CESCE	16/10/2025	30/06/2026	$ 41.667.095.99
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	CESCE	16/10/2025	31/12/2028	$ 20.833.547.99
Calidad del servicio	CESCE	16/10/2025	31/12/2027	$ 41.667.095.99
PÓLIZA No. 173882				
Anexo 1				
ACTA DE INICIO				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento del contrato	CESCE	22/10/2025	6/07/2026	$ 41.667.095.99

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	CESCE	22/10/2025	6/1/2029	$ 20.833.547.99
Calidad del servicio	CESCE	22/10/2025	6/1/2028	$ 41.667.095.99
PÓLIZA No. 173882				
Anexo 2				
SUSPENSION No. 1 - RE INICIO No. 1				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento del contrato	CESCE	22/10/2025	30/07/2026	$ 41.667.095.99
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	CESCE	22/10/2025	30/1/2029	$ 20.833.547.99
Calidad del servicio	CESCE	22/10/2025	30/1/2028	$ 41.667.095.99
PÓLIZA No. 173882				
Anexo 3				
PRORROGA No. 1				
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		FECHA DE INICIO	**FECHA VENCIMIENTO**	
Cumplimiento del contrato	CESCE	22/10/2025	30/12/2026	$ 41.667.095.99
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	CESCE	22/10/2025	30/6/2029	$ 20.833.547.99
Calidad del servicio	CESCE	22/10/2025	30/6/2028	$ 41.667.095.99

7.6. COMITÉS REALIZADOS

No.	FECHA	ASUNTO	PARTICIPANTES
1	22/10/2025	• Acta de inicio del contrato de obra e interventoría	• Ing. Duván Meda • Ing. Sandra Cortes • Ing. Dilan • Ing. Yeison Diaz • Ing. Fernando Rodríguez • Ing. Duván Arias • Ing. Leonardo Velásquez • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas
3	4/11/2025	• Socialización de estado actual de obra y verificación de compromisos	• Ing. Duván Meda • Ing. Sandra Cortes • Ing. Dilan • Ing. Fernando Rodríguez

No.	FECHA	ASUNTO	PARTICIPANTES
			• Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Leonardo Velásquez • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Adriana
2	12/11/2025	• MESA DE TRABAJO	• Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Adriana • Ing. Oscar • Ing. Pablo • Arq. Julián • Arq. Yefer
4	18/11/2025	• Socialización de estado actual de obra y verificación de compromisos	• Ing. Duván Meda • Ing. Sandra Cortes • Ing. Dilan • Ing. Fernando Rodríguez • Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Leonardo Velásquez • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Adriana
5	12/12/2025	• Comité obra e interventoría	• Ing. Fernando Rodríguez • Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Leonardo Velásquez • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Adriana • Doc. Tatiana

No.	FECHA	ASUNTO	PARTICIPANTES
5	1/12/2025	• Socialización de estado actual de obra y verificación de compromisos	• Ing. Duván Meda • Ing. Sandra Cortes • Ing. Dilan • Ing. Fernando Rodríguez • Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Leonardo Velásquez • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Adriana • Doc. Tatiana
5	12/12/2025	• Comité obra e interventoría	• Ing. Fernando Rodríguez • Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Leonardo Velásquez • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Adriana • Doc. Tatiana
5	15/12/2025	• Socialización de estado actual de obra y verificación de compromisos	• Ing. Duván Meda • Ing. Sandra Cortes • Ing. Dilan • Ing. Fernando Rodríguez • Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Leonardo Velásquez • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Adriana • Doc. Tatiana

No.	FECHA	ASUNTO	PARTICIPANTES
6	2/2/2026	• Socialización de estado actual de obra y verificación de compromisos	• Ing. Sandra Cortes • Ing. Fernando Rodríguez • Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Brayan
6	16/2/2026	• Socialización de estado actual de obra y verificación de compromisos	• Ing. Sandra Cortes • Ing. Fernando Rodríguez • Ing. Yeison Diaz • Ing. Duván Arias • Ing. Cristian Diaz • Ing. Felkin • Ing. Nancy Álvarez • Ing. Angela Huertas • Ing. Alejandra • Arq. Brayan

7.7. RELACION DE CORRESPONDENCIA

7.7.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025			
FECHA	**NÚM. OFICIO**	**OBJETO**	**REMITENTE-DESTINATARIO**
31-10-2025	OFC-INT-002	CITACION A COMITÉ TECNICO	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
04-11-2025	OFC-INT-003	SOLICITUD CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
08-11-2025	OFC-INT-004	OLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y AFILIACIONES DE PERSONAL	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
12-11-2025	OFC-INT-004	REQUERIMIENTO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO

			MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
13-11-2025	OFC-INT-008	ANEXO DE PRESUPUESTOS APROBADOS EN MESA DE TRABAJO	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025 SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
18-11-2025	OFC-INT-009	Aprobación del Plan de Inversión del Anticipo – Contrato de Obra ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
21-11-2025	OFC-INT-011	Aval técnico y radicación de solicitud para la creación de ítems no previstos– Contrato N. ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
25-11-2025	OFC-INT-012	Aval técnico y radicación de solicitud para la creación de ítems no previstos– Contrato N. ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
25-11-2025	OFC-INT-012	JUSTIFICACION - CAMBIO DE RESIDENTES DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
30-11-2025	OFC-INT-013	Requerimiento por incumplimiento en la programación y ejecución de actividades contractuales.	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
06-12-2025	OFC-INT-015	Envío de formato para contrato de obra – Informes semanales	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
06-12-2025	OFC-INT-017	Documentación informe cero	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
17-12-2025	OFC-INT-017	SOLICITUD RETIRO DE ESCOMBROS	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
20-12-2025	OFC-INT-021	programación de obra – Contrato de Obra ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
23-12-2025	OFC-INT-022	SOLICITUD DE SUSPENSION AL CONTRARO DE OBRA E INTRVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
23-12-2025	OFC-INT-025	ACTA PARCIAL No 1 – CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO

29-12-2025	OFC-INT-026	SOLICITUD DE SUSPENSION AL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
29-12-2025	OFC-INT-028	SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
29-12-2025	OFC-INT-029	SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA MODIFICATORIO No 1	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
13-01-2026	OFC-INT-030	SOLICITUD AMPLIACION No 1 DE LA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
13-01-2026	OFC-INT-032	AMPLIACION No 1 DE LA SUSPENSION – CONTRATO DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
16-01-2026	OFC-INT-034	REQUERIMIENTO POR INASISTENCIA A COMITÉ DE REINICIO CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE JUSTIFICACION.	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
19-01-2026	OFC-INT-035	AVAL DE REINICIO DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
19-01-2026	OFC-INT-037	SOLICIUTD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA ECO-LP-053-2025 Y ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
19-01-2026	OFC-INT-038	REINCIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
19-01-2026	OFC-INT-040	SOLICITUD DE PRORROGA – CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
19-01-2026	OFC-INT-041	SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO- CONTRATO DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
22-01-2026	OFC-INT-042	SOLICITUD DE CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
26-01-2026	OFC-INT-045	AVAL TECNICO Y RADICACION DE SOLICITUD PARA LA CREACION DE ITEM NO PREVISTOS – CONTRATO N. ECO-LP-055-2025.	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO

28-02-2026	OFC-INT-051	RESPUESTA A REQUERIMIENTO VERIFICACION DE CALIDAD DE OBRA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
28-02-2026	OFC-INT-052	SOLICITUD DE ENTREGA DE APUs CONTRACTUALES INICIALES.	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA ECO-LP-053-2025			
FECHA	**NÚM. OFICIO**	**OBJETO**	**REMITENTE-DESTINATARIO**
31-10-2025	OFC-INT-002	CITACION A COMITÉ TECNICO	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
04-11-2025	OFC-INT-003	SOLICITUD CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
08-11-2025	OFC-INT-004	OLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y AFILIACIONES DE PERSONAL	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
12-11-2025	OFC-INT-004	REQUERIMIENTO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
13-11-2025	OFC-INT-008	ANEXO DE PRESUPUESTOS APROBADOS EN MESA DE TRABAJO	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025 SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
18-11-2025	OFC-INT-009	Aprobación del Plan de Inversión del Anticipo – Contrato de Obra ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
21-11-2025	OFC-INT-011	Aval técnico y radicación de solicitud para la creación de ítems no previstos– Contrato N. ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
25-11-2025	OFC-INT-012	Aval técnico y radicación de solicitud para la creación de ítems no previstos– Contrato N. ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
25-11-2025	OFC-INT-012	JUSTIFICACION - CAMBIO DE RESIDENTES DE INTERVENTORIA	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO
30-11-2025	OFC-INT-013	Requerimiento por incumplimiento en la programación y ejecución de actividades contractuales.	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
06-12-2025	OFC-INT-015	Envío de formato para contrato de obra – Informes semanales	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
06-12-2025	OFC-INT-017	Documentación informe cero	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
17-12-2025	OFC-INT-017	SOLICITUD RETIRO DE ESCOMBROS	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

20-12-2025	OFC-INT-021	programación de obra – Contrato de Obra ECO-LP-055-2025	DANIEL LEONARDO VELÁSQUEZ PINILLA – SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO

7.7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA ECO-LP-055-2025			
FECHA	**OBJETO**	**CONCLUSIÓN**	**REMITENTE**
30-10-2025	Mail	SOLICITUD DOCUMENTOS INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA
11-11-2025	Mail	Requerimiento inicio de actividades, objeto de interventoría en el marco del contrato ECO-CM-002-2025	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA
21-11-2025	Mail	REMISION CERTIFICACION CONTRATO FIDUCIARIO	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
25-11-2025	Mail	SOLICITUD, JUSTIFICACION DE ITEMS NO PREVISTOS	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
27-11-2025	Mail	Requerimiento incumplimiento compromisos comité de obra N° 3	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA
03-12-2025	Mail	Solicitud de autorización de movilidad de vehículos por restricción de pico y placa.	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
11-12-2025	Mail	Requerimiento incumplimiento compromisos comité de obra N° 4 Ref: Contrato de Obra N° ECO - LP - 053 -2025 y Contrato de Obra N° ECO - LP -055 -2025	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA
19-12-2025	Mail	REMISION PROGRAMACION DE OBRA AJUSTADA	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
23-12-2025	Mail	SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO DE OBRA.	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
28-12-2025	Mail	SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO DE OBRA.	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
19-01-2026	Mail	SOLICITUD PRORROGA CONTRATO DE OBRA N°. ECO-LP-055 DE 2025	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
19-01-2026	Mail	SOLICITUD PRORROGA EN TIEMPO	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
15-02-2026	Mail	REQUERIMIENTO VERIFICACION CALIDAD DE OBRA	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA

16-02-2026	Mail	REQUERIMIENTO VERIFICACION CALIDAD DE OBRA	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA
27-02-2026	Mail	REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN COMITÉ DE OBRA	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA

CONTRATO DE OBRA ECO-LP-053-2025			
FECHA	**OBJETO**	**CONCLUSIÓN**	**REMITENTE**
30-10-2025	Mail	SOLICITUD DOCUMENTOS INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA
11-11-2025	Mail	Requerimiento inicio de actividades, objeto de interventoría en el marco del contrato ECO-CM-002-2025	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA
21-11-2025	Mail	REMISION CERTIFICACION CONTRATO FIDUCIARIO	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
25-11-2025	Mail	SOLICITUD, JUSTIFICACION DE ITEMS NO PREVISTOS	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
27-11-2025	Mail	Requerimiento incumplimiento compromisos comité de obra N° 3	SANDRA MILENA CORTES BONILLA SUPERVISORA DEL CONTRATO - ECOVIVIENDA
03-12-2025	Mail	Solicitud de autorización de movilidad de vehículos por restricción de pico y placa.	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025
11-12-2025	Mail	Requerimiento incumplimiento compromisos comité de obra N° 4 Ref: Contrato de Obra N° ECO - LP -053 - 2025 y Contrato de Obra N° ECO - LP - 055 -2025	SANDRA MILENA CORTES BONI LLA SUPERVISORA DEL CONTRATO – ECOVIVIENDA
19-12-2025	Mail	REMISION PROGRAMACION DE OBRA AJUSTADA	FERNANDO RODRIGUEZ NUMPAQUE - CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

7.6. RELACION ESTADO DEL TIEMPO

Durante el período evaluado, las condiciones climáticas fueron en general favorables para la ejecución de las actividades programadas. En consecuencia, el desarrollo de las actividades se mantuvo conforme a lo planificado, sin retrasos atribuibles a factores climáticos.

	CONTROL ESTADO DEL TIEMPO	PI IN F 15
		VERSIÓN 00
		Página _1_ de _1_

MES / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2025																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															
2026																															
ENERO																															
FEBRERO																															
MARZO																															
ABRIL																															
MAYO																															
JUNIO																															

CONTROL DEL TIEMPO	DESDE :	22 10 2025	HASTA	28 2 2026

CONCEPTO	TOTALES		CONVENCIONES	CV	COLOR
TOTAL DE DÍAS SOLEADOS	97	90,65%	DÍAS SOLEADOS	DS	
TOTAL DÍAS NUBLADOS	3	2,80%	DÍAS NUBLADOS	DN	
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	6	5,61%	LLUVIAS FUERTES	LLF	
	0	0,00%	LLUVIAS MODERADAS	LLM	
	1	0,93%	LLUVIAS AISLADAS	LLA	
TOTAL	**107**	**100,0%**			

OBSERVACION

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA	
FECHA DE INICIO	**FECHA ACTUAL**
22 de octubre de 2025	28 de febrero de 2026

RESUMEN	DÍAS	% LLUVIA PROYECTO
TOTAL DÍAS SECOS	100	93%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	7	7%
TOTAL	107	100%

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL ULTIMO PERIODO	
FECHA DE INICIO	**FECHA ACTUAL**
1 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026

RESUMEN	DÍAS	% LLUVIA PROYECTO
TOTAL DÍAS SECOS	26	93%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	2	7%
TOTAL	28	100%

Dirección: Cra. 2A No 73-21 Piso 1 Tunja – Boyacá
Email: mejoramientosinterventoria.2025@gmail.com
Celular: 3208370889

	CONTROL ESTADO DEL TIEMPO	PI IN F 15
		VERSIÓN 00
		Página _1_ de _1_

MES / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2025																															
OCTUBRE																															
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															
2026																															
ENERO																															
FEBRERO																															
MARZO																															
ABRIL																															
MAYO																															
JUNIO																															

CONTROL DEL TIEMPO	DESDE :	22 10 2025	HASTA	20 12 2025

CONCEPTO	TOTALES		CONVENCIONES	CV	COLOR
TOTAL DE DÍAS SOLEADOS	59	98.33%	DÍAS SOLEADOS	DS	
TOTAL DÍAS NUBLADOS	1	1.67%	DÍAS NUBLADOS	DN	
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	0	0.00%	LLUVIAS FUERTES	LLF	
	0	0.00%	LLUVIAS MODERADAS	LLM	
	0	0.00%	LLUVIAS AISLADAS	LLA	
TOTAL	60	100.0%			

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA OBRA		
FECHA DE INICIO	FECHA ACTUAL	
RESUMEN	DÍAS	% LLUVIA PROYECTO
TOTAL DÍAS SECOS	60	100%
TOTAL DÍAS LLUVIO	0	0%
TOTAL	60	100%

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL ULTIMO PERIODO		
FECHA DE INICIO	FECHA ACTUAL	
RESUMEN	DÍAS	% LLUVIA PROYECTO
TOTAL DÍAS SECOS	15	58%
TOTAL DÍAS LLUVIOSO	11	42%
TOTAL	26	100%

OBSERVACIONES

8. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA

Durante el período correspondiente al mes de febrero, la interventoría realizó seguimiento continuo a las actividades constructivas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas vigentes y procedimientos de Calidad del proyecto.

Control de Materiales

Se efectuó control y verificación de los materiales utilizados en obra, incluyendo:

- Cemento.
- Acero de refuerzo
- Concreto

- Otros materiales

Se evidenció que los materiales utilizados cumplen con los requisitos establecidos.

También se verifico en campo la correcta ejecución de actividades, uso adecuado de equipos y herramientas, cumplimiento de procedimientos constructivos.

8.1. CONTROL DE ENSAYOS

Durante el período evaluado no se realizaron ensayos de materiales ni pruebas técnicas, dado que las actividades ejecutadas no lo requerían según la programación y las especificaciones del proyecto. La interventoría verificó que se cuente con la planificación, laboratorios y procedimientos definidos para la ejecución de los ensayos, los cuales serán realizados en las etapas correspondientes del proyecto.

8.2. CONTROL DE MATERIALES

Durante el período evaluado se realizó el uso de materiales en obra, los cuales fueron verificados por la interventoría en cuanto a su conformidad con las especificaciones técnicas y documentación de respaldo. La interventoría efectuó seguimiento al control de recepción y uso de materiales, asegurando que los mismos cumplieran con los requisitos establecidos para su aplicación en las actividades ejecutadas

8.3. CONTROL DE MAQUINARÍA Y EQUIPOS

Durante el período evaluado se contó con maquinaria y equipos en operación para el desarrollo de las actividades de obra. La interventoría realizó seguimiento a su disponibilidad, estado y uso adecuado, verificando que fueran acordes con las actividades ejecutadas y cumplieran con las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.

9. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Durante los periodos evaluados, la Interventoría realizó el monitoreo y control al cumplimiento de las obligaciones ambientales y los Planes de Manejo Ambiental (PMA) establecidos para cada contrato, garantizando la mitigación de impactos en las áreas de influencia.

- Contrato ECO-LP-055-2025 (Componente Urbano)
  Se verificó el cumplimiento normativo mediante las siguientes acciones de control:

Control de Emisiones: Se constató que el material particulado derivado de las reparaciones locativas se mantuvo confinado dentro de los predios, evitando afectaciones al espacio público y áreas comunes.
Gestión de RCD: Se supervisó el acopio temporal controlado sobre bases impermeables y el transporte en vehículos carpados. Se validó la disposición final de escombros en el Parque Tecnológico de Pirgua (Urbaser), mediante el soporte de tiquete de pesaje con fecha del 19 de febrero de 2026.
Certificación de Insumos: Se certificó que el material de afirmado proviene de la Cantera Villamil, la cual cuenta con licencia ambiental vigente, asegurando el cumplimiento normativo en la fuente de suministro.

- Contrato ECO-LP-053-2025 (Componente Rural)

En concordancia con el inicio de actividades en la Vereda Runta, se activó el seguimiento al PMA con énfasis en la protección del entorno rural disperso:
Manejo de Residuos en Zona Dispersa: Se verificó la correcta clasificación y acopio en las veinte (20) viviendas intervenidas. La Interventoría supervisó que la disposición de escombros no afectara fuentes hídricas ni zonas de protección vegetal. Antes del receso del 29 de diciembre, se garantizó la limpieza y evacuación total de los sitios de acopio.
Control de Impactos y Buenas Prácticas: Se supervisó que el transporte de materiales minimizara la generación de polvo en vías veredales. Asimismo, se constató que el personal operativo recibiera instrucciones para desarrollar las obras en armonía con el ecosistema local.

Ambos contratos cumplen satisfactoriamente con los lineamientos ambientales establecidos. A la fecha de corte, no se registran eventos de contaminación, infracciones o afectaciones a los recursos naturales en las áreas de intervención del proyecto.

10. CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante los periodos objeto de reporte, la Interventoría realizó un seguimiento riguroso al cumplimiento de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de los contratistas, garantizando la protección de la integridad física del personal y el cumplimiento de la normativa nacional vigente (Ley 1562 de 2012 y Res. 0312 de 2019).

- Contrato ECO-LP-055-2025 (Componente Urbano)

Periodo: 01 al 28 de febrero de 2026

Seguridad Social: Se verificó que el 100% del personal (operativo, administrativo, maestros y residentes) cuenta con afiliaciones vigentes a ARL SURA, EPS y Fondos de Pensiones.

Dotación y EPP: Se validó la entrega de Elementos de Protección Personal (cascos, botas, guantes, gafas, chalecos y protección respiratoria) mediante planillas de registro firmadas entre el 5 y 12 de febrero por trabajadores como Luz Stella González, Fabio Rodríguez y Edwin Monroy, entre otros.

Prevención y Control: Se supervisaron charlas de seguridad y la identificación de riesgos locativos, mecánicos y de alturas. Las visitas periódicas confirmaron el mantenimiento del orden y aseo en las viviendas intervenidas en Tunja.

- Contrato ECO-LP-053-2025 (Componente Rural)

Periodo: 22 de octubre al 29 de diciembre de 2025

Uso de EPP: Se supervisó el uso obligatorio y correcto de cascos, guantes, botas de seguridad y protección visual/auditiva por parte de los trabajadores en los frentes de la Vereda Runta.

Condiciones de Seguridad: Se inspeccionaron las áreas de excavación, acopio y demolición en el entorno rural, asegurando que contaran con medidas preventivas para evitar accidentes en predios dispersos.

Gestión Documental: Se verificó la disponibilidad de kits de primeros auxilios y la documentación de seguridad industrial en sitio, registrando las recomendaciones pertinentes en la bitácora de obra.

Como resultado de la supervisión integral, se constata que las actividades en ambos contratos se desarrollan bajo estándares de seguridad óptimos. No se reportaron incidentes ni accidentes de trabajo durante los periodos evaluados en ninguno de los frentes de obra.

11. CONTROL COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó el seguimiento a las actividades de gestión social, destacando los siguientes puntos:

- Se verificó el proceso de socialización del inicio de obras con las familias beneficiarias. Se mantuvo un canal de comunicación abierto para resolver dudas sobre el alcance de los mejoramientos locativos.
- Se realizó seguimiento al buzón de sugerencias y atención directa. Coordinando con el área técnica la aceleración de los trabajos para evitar afectaciones por la temporada invernal.

- Se supervisó que el personal de obra mantuviera un comportamiento adecuado y respetuoso dentro de las viviendas habitadas. Asimismo, se controló que el acopio de materiales no obstruyera el tránsito de vecinos en las zonas urbanas intervenidas, garantizando la armonía con la comunidad.

- Se constató que la contratación de personal, incluyendo maestros de obra como Luis Alberto Cupa y Luz Stella González, promueve la vinculación de trabajadores de la región, cumpliendo con los indicadores de impacto social del proyecto.

El componente social se desarrolla satisfactoriamente, priorizando la protección de los bienes de los beneficiarios y manteniendo una relación positiva con el entorno comunitario

CONCLUSIONES

- Con base en el análisis técnico y financiero detallado, se concluye que el valor de $66.110.033,37 presentado en el Acta Parcial No. 01 de interventoría refleja la labor de supervisión integral realizada sobre los frentes de obra rural y urbano. La discriminación de costos entre los contratos ECO-LP-053-2025 y ECO-LP-055-2025 garantiza la transparencia en la ejecución presupuestal del subprograma 'Renovando Espacios, Revitalizando Comunidades'.

- El Acta Parcial No. 01 de interventoría valor correspondiente a la suma de $66.110.033,37, la cual se desglosa de la siguiente manera:
  $37.130.620,80: Correspondientes al seguimiento y control técnico del Contrato de Obra No. ECO-LP-053-202, por las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 22 de octubre y el 29 de diciembre de 2025.
  $28.979.412,57: Correspondientes al seguimiento y control técnico del Contrato de Obra No. ECO-LP-055-2025, por las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

- Se concluye que el proyecto mantiene una dinámica de ejecución positiva. El contrato Urbano destaca con un avance del 46.95%, superando lo programado, mientras que el contrato Rural ha logrado consolidar 20 frentes de trabajo simultáneos, superando los retos logísticos de la zona dispersa en la Vereda Runta.

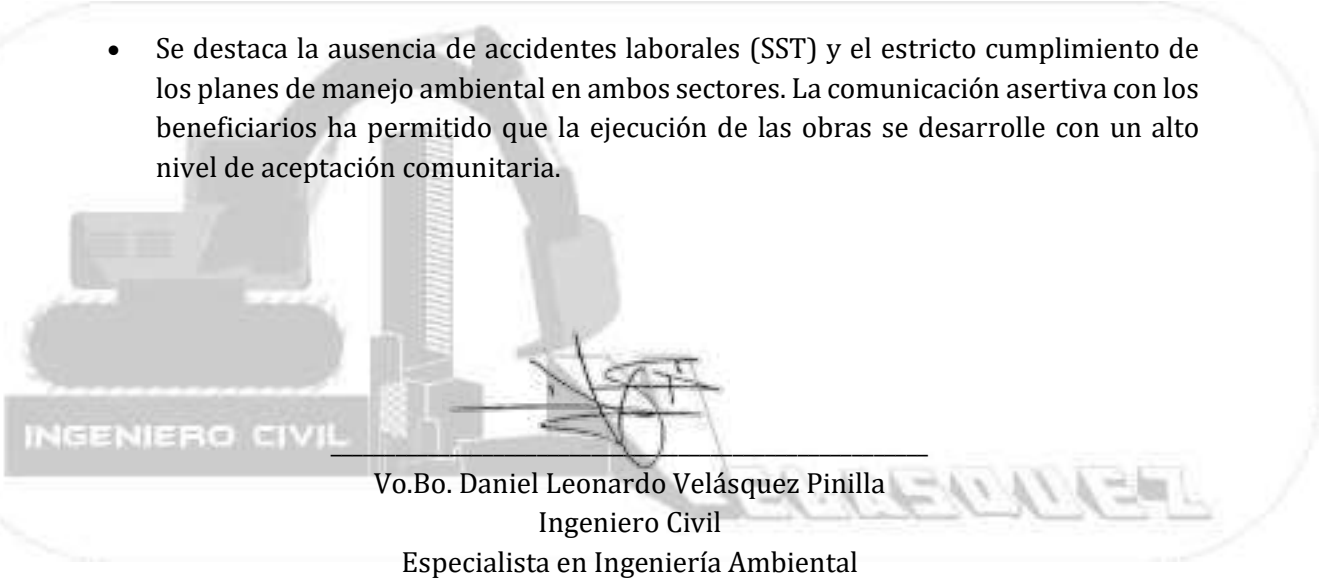
- Las actividades ejecutadas en ambas modalidades (reparación de cubiertas, acabados, instalaciones hidrosanitarias y mampostería) cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas y los presupuestos aprobados. La interventoría valida

que las intervenciones han mejorado efectivamente la habitabilidad de los beneficiarios.

- Ante la aparición de patologías estructurales no previstas y dificultades de abastecimiento, se resalta la gestión oportuna de suspensiones y prórrogas. Estas medidas, junto con la actualización de cantidades mediante modificatorios, han permitido mantener el equilibrio económico y la estabilidad técnica de las obras sin afectar el valor total de los contratos.

- Aunque el reporte contable registra un 0% de pagos autorizados a la fecha de corte, se certifica que las Actas Parciales No. 1 de ambos contratos se encuentran en trámite de validación. Esto demuestra que los contratistas cuentan con la solvencia necesaria para financiar la operación inicial, garantizando que el flujo financiero de la entidad se realice sobre obra efectivamente recibida.

- Se destaca la ausencia de accidentes laborales (SST) y el estricto cumplimiento de los planes de manejo ambiental en ambos sectores. La comunicación asertiva con los beneficiarios ha permitido que la ejecución de las obras se desarrolle con un alto nivel de aceptación comunitaria.



Vo.Bo. Daniel Leonardo Velásquez Pinilla
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería Ambiental
Especialista en Interventoría y supervisión de la Construcción

INFORMES SEMANALES URBANOS

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA			DÍA	22	MES	OCTUBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	1	DEL	OCTUBRE 22 DE 2025	AL	OCTUBRE 25 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	0,00%	1,750%		
	0,00%	0,000%		
TOTAL	0,00%	1,750%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	0,00	2.371.200.000,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	0,00
MAESTRO GRL	0	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	0,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	22/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	23/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	24/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	25/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	26/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	
	-	-	-	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. SOCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO, VERIFICACIÓN DE DIAGNOSTICO Y CANTIDADES DE OBRA.

2. VISITAS A CASAS PARA AJUSTE DE PRESUPUESTOS CON SUPERVISOR EN CARPETAS: 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 23, 28, 31, 32, 36, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 50, 54, 59, 60, 65, 67, 68, 71, 74, 77, 78, 81, 82, 85, 87, 88, 90, 91, 95, 96, 105, 106, 107, 109, 111, 113, 114, 119, 120, 167, 168, 169, 179, 189, 190, 193, 197, 199, 207, 211, 214, 223, 230, 264, 266, 269, 270, 275, 280, 297, 310, 311, 314 Y 324

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	22	MES	OCTUBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA			DÍA	27	MES	OCTUBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	2	DEL	OCTUBRE 27 DE 2025	AL	NOVIEMBRE 01 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	0,00%	1,750%		
	0,0%	0,0%		
TOTAL	0,0%	1,8%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	41.496.000,00	**2.329.704.000,00**

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	0,00
MAESTRO GRL	1	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	0,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	27/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	28/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	29/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	30/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	31/10/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	01/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	02/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. SOCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO, VERIFICACIÓN DE DIAGNOSTICO Y CANTIDADES DE OBRA.

2. AJUSTE DE PRESUPUESTO EN OFICINA DE ECOVIVIENDA EN CARPETAS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 23, 28, 31, 32, 36, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 50, 54, 59, 60, 65, 67, 68, 71, 74, 77, 81, 82, 85, 87, 88, 90, 91, 95, 96, 105, 106, 107, 109, 111, 113, 114, 119, 120, 167, 168, 169, 179, 189, 190, 193, 197, 199, 207, 211, 214, 223, 230, 264, 266, 269, 270, 275, 280, 297, 310, 311, 314 Y 324

3. En vivienda 78 el usuario desistió del subsidio.

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	27	MES	OCTUBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	3	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	3	DEL	NOVIEMBRE 03 DE 2025	AL	NOVIEMBRE 08 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	DIECINUEVE (19) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	0,00%	0,00%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	0,0%	0,0%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	82.992.000,00	2.288.208.000,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	0,00
MAESTRO GRL	2	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	0,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	03/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	04/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	05/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	06/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	07/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	08/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	09/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. SOCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO, VERIFICACIÓN DE DIAGNOSTICO Y CANTIDADES DE OBRA.

2. AJUSTE DE PRESUPUESTO EN OFICINA DE ECOVIVIENDA EN CARPETAS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 23, 28, 31, 32, 36, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 50, 54, 59, 60, 65, 67, 68, 71, 74, 77, 81, 82, 85, 87, 88, 90, 91, 95, 96, 105, 106, 107, 109, 111, 113, 114, 119, 120, 167, 168, 169, 179, 189, 190, 193, 197, 199, 207, 211, 214, 223, 230, 264, 266, 269, 270, 275, 280, 297, 310, 311, 314 Y 324

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA			DÍA	10	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	4	DEL	NOVIEMBRE 10 DE 2025	AL	NOVIEMBRE 15 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VEINTISEIS (26) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	0,95%	1,75%		
	0,00%	0,000%		
TOTAL	0,95%	1,75%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	124.488.000,00	2.246.712.000,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	0,00
MAESTRO GRL	1	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	0,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO				
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	10/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	11/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	12/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	13/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	14/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	15/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	16/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. SOCIALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO, VERIFICACIÓN DE DIAGNOSTICO Y CANTIDADES DE OBRA.

2. Se dejo material en viviendas 91, 106, 324. Vivienda 91: Se realizaron pañetes, demolición de enchape Y alistado de piso Vivienda 46: Se dejo un viaje de arena

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	10	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	18	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	5	DEL	NOVIEMBRE 18 DE 2024	AL	NOVIEMBRE 22 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TREITA Y TRES (33) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	1,53%	2,0%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	1,5%	2,0%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	165.984.000,00	**2.205.216.000,00**

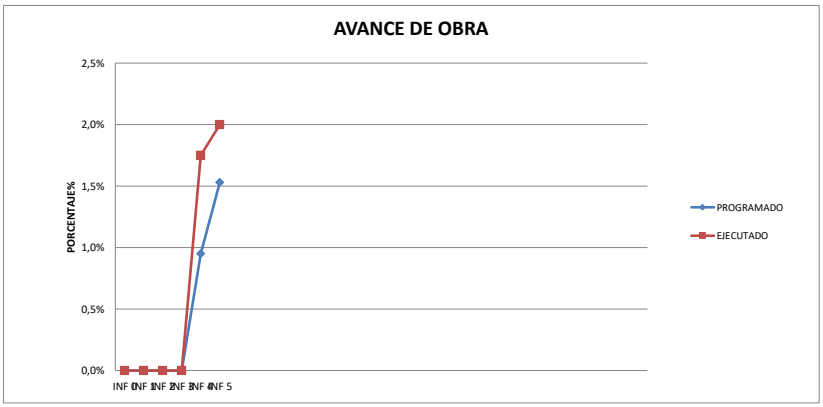
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	6,00
MAESTRO GRL	1	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	6,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	0		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	17/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	18/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	19/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	20/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	21/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	22/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	23/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

18 de noviembre de 2025
Vivienda 91: Se realiza instalación de cielo raso en habitación y cocina.Vivienda 106: Se inician pañetes de habitaciones.Vivienda 46: Se inician pañetes de habitaciones y sala comedor en vivienda.Vivienda 324: Se llevan materiales. Se realiza reconocimiento de viviendas entre residentes de obra y maestros para ejecutar actividades. Viviendas 65, 88, 107, 47, 179, 60. Demolición de piso en ceramica Viviendas: 31, 223, 275.
19 de noviembre de 2025
Vivienda 91: Alistado de pisos e instalación de pisos en cerámica, suministro de aparatos sanitarios. Vivienda 106: Se realizaron pañetes .Vivienda 46: Se realizaron pañetes y alistado de pisos.Vivienda 324: Se realizaron pañetes y alistado de pisos, demolición de lavadero existente, desmonte de aparatos sanitarios e inicio de pañetes.Vivienda 65: Demolición de mesón existente, de igual manera inician instalación de estuco de pasta. Vivienda 65: Se hace demolición de meson, niveles para alistado de piso en cocina y patio e instalación de estuco y pasta en habitaciones. Se continua con demolición de piso en ceramica Viviendas: 31, 223, 275.
20 de noviembre de 2025

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	18	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

20 de noviembre de 2025

Vivienda 91: Instalación de aparatos sanitarios, enchape piso, sala comedor, instalación de cielo raso habitación segundo piso, baño segundo piso
Vivienda 47 Pañetes en habitaciones .Vivienda 65: Realizan estuco en habitación principal. Alistado de piso en Viviendas 31, 223 y 275
21 de noviembre de 2025. Vivienda 65: Instalacion de estuco pasta en habitación principal, se pica el piso en ccocina y patio para alistado. Vivienda 47: Se inician actividades de pañetes en muros de habitación. Se continua con alistado de piso en Viviendas 31, 223 y 275.
Vivienda 91: Enchape y mesón de cocina .Vivienda 106: Pañete de patio de ropas y baño .Vivienda 46: Alistado de piso en habitación, filos de ventanas internas . Vivienda 324: Pañete de baño, viga de amarre y filos de viga en estuco. Vivienda 65: Pañetes en muros y patio. Vivienda 47: Pañetes en muros de habitación y cocina. Vivienda 88: Desmonte de cielo falso en madera en habitaciones y pañete en muros en habitaciones. Vivienda 107: Desmonte de cielo falso y estructura en madera. Vivienda 179: Pañete en muros de habitación principal.
22 de noviembre de 2025
Vivienda 91: Enchape depiso de cerámica de baño .Vivienda 106: Pañetes de hall y sala comedor .Vivienda 46: Alistado de piso en sala .Vivienda 324: Alistado de piso e instalaciones eléctricas .Vivienda 211: Alistado de piso de cocina. Vivienda 65: Pañete en muros de escalera, se realizan muros para meson de cocina. Vivienda 88: Pañetes en patio y habtación 2

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1

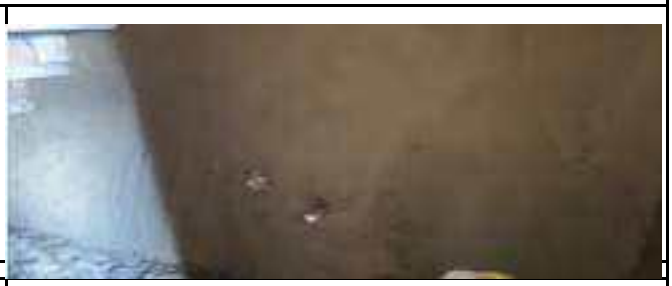




FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	24	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	6	DEL	NOVIEMBRE 24 DE 2025	AL	NOVIEMBRE 29 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUARENTA (40) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	3,12%	4,0%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	3,1%	4,0%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	221.944.320,00	**2.149.255.680,00**

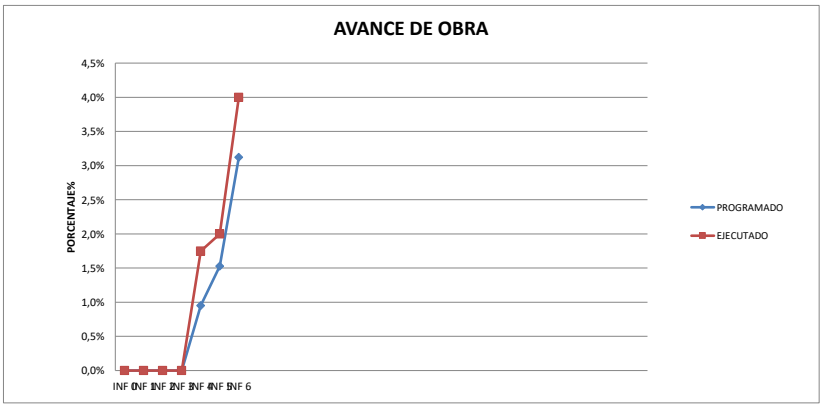
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	6,00
MAESTRO GRL	1	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	6,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	24/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	25/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	26/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	27/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	28/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	29/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	30/11/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

24 de noviembre de 2025

Vivienda 91: Enchape de piso de baño y enchape de pared de baño. Vivienda 106: Pañete de cocina y baño. Patio de Ropa. Vivienda 46: Pintura en vinilo sobre pañete sala y habitación principal.Vivienda 324: Mesón de cocina, estructura de cielo raso.Vivienda 211: Instalación de perfiles de cubierta. Desmonte de cubierta. S econtinua con pañete liso muros en viviendas 31 y 223. Se sigue con enchape ceramico en habitación 1 y se empieza en habitación 2 Vivienda 275.

25 de noviembre de 2025.

Vivienda 91: Instalación de guardaescoba en vinisol. Vivienda 106: Estuco sobre pañetes, pañete de paredes lado izquierdo en hall. Alistado de piso.Vivienda 46: Instalación de cerámica

Vivienda 324: Estuco sobre pañetes y continua cielo raso.Vivienda 211: Cielo raso en habitación y cocina e Instalación de perfiles de cubierta. Desmonte de cubierta. Vivienda 65: Pintura en habitación principal y se funden placas de meson de cocina. Vivienda 88: Instalación de perfiles metalicos y de teja fibro cemento en habitaciones 1 y 2. Vivienda 107: Alistado de piso y demolición de guarda escoba. Desmonte de cielo falso y desmonte de cubierta en Vivienda 23 y 297. Se inicia enchape ceramico en vivienda 31, 223 y se continua en la vivienda 275 en sala y cocina

Vivienda 65: Enchape ceramico en habitacion, hall . Vivienda 88: Instalación de cubierta en las habitaciones de igual forma se realizo desmonte de cielo falso de madera en la cocina. Vivienda 107: Alistado de piso en sala comedor y cocina, demolición de guardaescoba. Vivienda 47: Pañetes de muros de hall y cocina. Vivienda 179: Pañetes de muros de cocina. Vivienda 74:Pañetes de hall y habitación principal. Vivienda 82:Demolición de meson existente y fundida de placa meson de cocina.

26 de noviembre de 2025

Se realiza visita técnica con coordinadora de interventorías sector urbano Ing. Alejandra y coordinadora de interventorías general Ing. Nancy se realizan observaciones en cada casa para subsanar. Vivienda 87: Se deja material. Vivienda 65: Alistado de piso en cocina, patio, baño y segundo piso. Fundida de meson. Vivienda 88: Estuco pasta en muros de habitaciones 1 y 2. Vivienda 107: Enchape ceramico de piso en habitaciones .Vivienda 179: Demolición de enchape meson y salpicadero, igualmente fundieron placa de meson. Vivienda 74: Pañete de muros de hall y muro de sala. Vivienda 82: Enchape de la habitación principal piso en

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	24	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

ceramica. Vivienda 266: Se realiza desmonte de cubierta en patio, cocina y baño de igual forma se hacen culatas en muros laterales. Vivienda 193: Desmonte de puerta en habitación principal y alistado de piso en habitación principal. Vivienda 197: Desmonte de cielo falso techo en madera. Vivienda 111: Se realiza desmonte de cubierta en habitación y se instala cubierta. Se termina enchape ceramico en Vivienda 275, 31 y 223. Instalación de cubierta en Viviendas 23 y 297 junto con flanche. Alistado de piso en vivienda 9.

27 de noviembre de 2025

Vivienda 91: Se realiza instalación de accesorios .Vivienda 106: Se realiza estucos y pañetes en cocina. Vivienda 324: rectificación de actividades. Vivienda 211: Se comienza enchape de piso de cocina.Vivienda 87: Se continua alistado de piso. Vivienda 65: Enchape ceramico de piso en patio, cocina y baño segundo piso. Vivienda 88: Instalación de estructura para techo pvc en habitaciones 1, 2 y baño. Vivienda 107: Enchape ceramico de piso en cocina, patio y sala comedor de igual manera y se emboquilla piso ceramica. Vivienda 74: Alistado de piso en habitación y hall. Vivienda 179: Estuco pasta en las habitaciones. Vivienda 60: Demolición de enchape de meson y elaboración de placas de meson de cocina. Vivienda 82: Desmonte de sanitario y lavamanos, Vivienda 266: Instalación de perfiles metalicos, pañetes en muros en cocina. Vivienda 193: Alistado de piso en patio y cocina. Vivienda 197: Siguen en desmonte de cielo falso en madera. Vivienda 50: Inician actividades con niveles para alistado de piso, se realiza desmonte de sanitario y se realiza estuco pasta en habitación 1. Vivienda 230: Se lleva material y se inicia tomando niveles la vivienda anteriormente mencionada , se continua alistado de piso. En vivienda 9. se inicia pintura de habitaciones y sala. En vivienda 275. Se completan actividades de pañete, en Viviendas 31 y 223. Se inicia instalación de piso en ceramica, en la vivienda 23. Se levanta muro de bloque en arcilla y se instala canal, en vivienda 297, culminando actividades en vivienda.

28 de noviembre de 2025

Vivienda 91: Visita por parte de ecovivienda en donde se aprueba acta parcial debido a que el usuario hizo uso de los espacios.En la tarde se realizó comité de obra e interventoría. Vivienda 65: Alistado de piso en habitación trasera, se emboquilla piso ceramico en baño y habitación. Vivienda 88: Pintura sobre estuco. Vivienda 107: Instalación de techos pvc en sala cocina y habitaciones y pintura en habtaciones. Vivienda 179: Pintura sobre estuco habitaciones 1 y 2. Vivienda 60: Pañetes sobre muro en habitació principal. Vivienda 82: enchape piso ceramica. Vivienda 266: Instalacion de perfiles metalicos e inicia instalación de cubierta en cocina. Vivienda 193: Terminan alistado de piso en garaje y hall de entrada. Se inicia pintura de bloqueron del techo. Vivienda 197: Instalación de estructura para pvc. Vivienda 111: Se realizan resanes y se comienza a estucar en habitaciones. Vivienda 50: Se realiza enchape de piso ceramico en habitaciones estuco y pintura en habitación 2 y enchape de paredes de baño. Vivienda 230: Se realiza demolición de guarda escoba en habitación 1 y demolición de piso ceramica junto con alistado de piso en hab 1. Se hace instalación de Pvc, paneles Led y enchape de pared ceramica en cocina y asi se culminan actividades. Se realizan instalaciónes electricas, instlación de pvc con luminarias Vivienda 223. Se hace construcción de meson en concreto con sus muros de apoyo Casa 23. Se pañeta la cocina en Vivienda 9. Se estuca en la Vvienda 31.

29 de noviembre de 2025

Vivienda 106: Se realiza estuco y vinilo..Vivienda 211: Se comienza enchape de piso de cocina.Vivienda 87: Se aplica estuco sobre pañete.Vivienda 120: Se verifican condiciones para inicios actividades en vivienda. Vivienda 65: Enchape de piso ceramica hab 1. Vivienda 88: Instalación de techo pvc en hab1. Vivienda 107: Instalación de techo pvc sala cocina y pintura en paredes. Vivienda 60: Pañete sobre muros en hall y sala. Vivienda 82: Instalación de combo sanitario y accesorios para baño vivienda. 266: Instalación de cubierta en patio y baño. Vivienda 193: Pintura en bloquelon bajo placa e instalación de enchape ceramico en hab

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	24	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	1	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	7	DEL	DICIEMBRE 01 DE 2025	AL	DICIEMBRE 06 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y SIETE (47) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	10,61%	10,5%		
	0,0%	0,0%		
TOTAL	10,6%	10,5%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

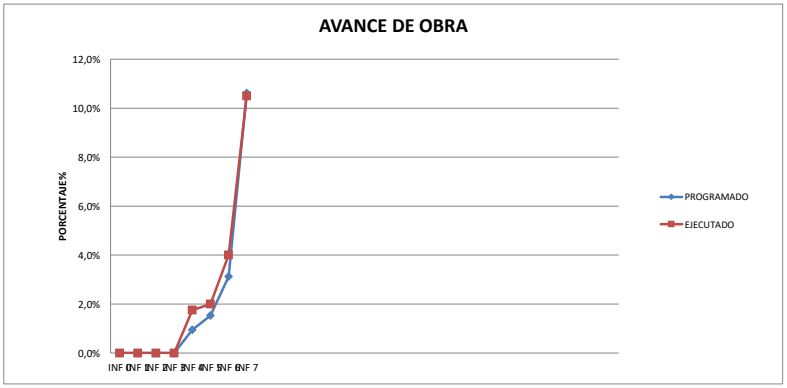
BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	277.904.640,00	2.093.295.360,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	33,00
MAESTRO GRL	1	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	0		

V.ESTADO DEL TIEMPO				
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	01/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	02/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	03/12/2025	LLUVIA	LLUVIA	
	04/12/2025	LLUVIA	LLUVIA	SI NO X
	05/12/2025	LLUVIA	LLUVIA	
	06/12/2025	LLUVIA	LLUVIA	
	07/12/2025	LLUVIA	LLUVIA	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

01 de diciembre de 2025

Vivienda 91: Subsanación de observaciones y remates finales.Vivienda 106: Verificación de estucos, pintura. Avance en instalación de enchape.Vivienda 211: Verificación de cantidades ejecutadas. enchape de piso de baño.Vivienda 87: Suministro e instalación de mesón de cocina. Pintura y estuco.Vivienda 46: Enchape de piso baño. Vivienda 65: Instalación de lavaplatos, llave tipo ganso con griferia. Vivienda 88: Desmonte de teja translucida en patio e instalación de teja nueva translucida y de fibrocemento. Vivienda 107: Remate de pintuta general. Vivienda 60: Alistado de piso en habitaciónes y hall. Vivienda 82: Enchape ceramica en hab e instalación de estructura para pvc. Vivienda 74: Enchape de piso en ceramica en habitaciones y hall. Vivienda 197: Instalación de estructura para cielo raso en pvc. Vivienda 266: Pañetes en muros de cocina, baño se realiza demolición en placa, instalación de puntos hidraulicos y alistado de piso en baño. Vivienda 193: Estuco en muros e instalación de enchape ceramico de piso. Vivienda 111: Instalación de estuco y vinilo en muros. Vivienda 50: Instalación de estuco en sala y cocina, pintura en habitaciones. Vivienda 230: Se realiza demolición de enchape y se hace alistado de piso en habitación 2. Se realiza estuco y vinilo. Se realiza enchape ceramico. en Vvienda 23. Se realiza instlación de salida para interruptores y se hace instalación de Pvc junto con luminarias e instlación de rejillas, Vivienda 223. Se realiza muro de arcilla en bloque numero 4 y dinteles en concreto. en Vivienda 95. Se realiza desmonte de cubierta y desmonte de cielo falso, e instalación de cubierta junto con los caballates, canal y bajante de aguas lluvias, en Vvienda 59. Instalación de

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	1	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

cubierta en teja ondulada PVC translucida. En vivienda 114 alistado de piso .

02 de diciembre de 2025

Vivienda 324: Instalación de combo sanitarios

Vivienda 87: desmonte de aparatos sanitarios. Enchapes de piso, filos y dilataciones. Vivienda 46: Vinilo en muros de las habitaciones. Vivienda 65: Desmonte de cubierta en patio, instalación de perfiles metalicos y monte de cubierta translucida junto con canal pvc. Vivienda 88: Desmonte de canal galvanizada y monte de la misma, se instala cubierta fibrocemento. Vivienda 60: Alistado de piso en sala comedor e instalación de ceramica de piso en habitaciones. Vivienda 82: Instalación de techo pvc en hab y baño y desmonte de cielo falso en madera de baño. Vivienda 74: Enchape de piso en ceramica en sala-comedor. Vivienda 197: Instalación de estructura para cielo raso pvc. Vivienda 266: Pañetes en muros y demolición placa para red sanitaria. Vivienda 193: Estuco en muros e instalación de enchape de piso. Vivienda 111: Estuco y vinilo en muros. Vivienda 50: Vinilo total de la vivienda, resanes de enchapes, e instalación de boquilla. Vivienda 230: Demolición de enchape, y alistado de piso en hall y sala. Vivienda 114: Se llevan materiales y se inician actividades con estuco en hall y cocina. vivienda 9; Estuco y pintura rn sala. Vivienda 59. Se realiza alistado de piso. En Vivienda 8. Se realiza demolición de cielo falso en estructura de aluminio y desmonte de teja y cubierta en madera. Vivienda 223. Se realiza instalación de combo sanitario y barra de seguridad de acero.

03 de diciembre de 2025

Vivienda 211: Se aplica estuco y vinilo, Se realizo instalación de flanches . Vivienda 87: Se aplica vinilo y se comienza construcción de mesón de cocina. Vivienda 46: filos y dilataciones en pañete. Vivienda 214: Socialización de actividades y verificación de condiciones para inicio de obra. Vivienda 120: Socialización de actividades y verificación de condiciones para inicio de obra. Vivienda 47: Enchape de piso en ceramica de sala y hall. Vivienda 60: Enchape de piso en ceramica en hab principal y auxiliar. Vivienda 82: instalación de perfiles y cubierta. Vivienda 74: Estuco en muros de habitaciones y hall. Vivienda 230: Desmonte de combo sanitario e instalación de sanitario lavamanos y accesorios, pintura en muros. Vivienda 50: Instalación de sanitarioy pintura general. Vivienda 119: Alistado de piso en hall y cocina, estuco en hab principal. Vivienda 88: Instalación de estructura pvc y techo pvc en cocina, estuco en habitaciones. Vivienda 65: Se realizan detalles de pintura, emboquillada. Se realiza alistado de piso en habitación y alistado de piso impermeabilizado en baño. Vivienda 95. Se reliza pañete e inicio de piso en ceramica, En Vivienda 59. Se realiza pañete liso muros. En Vivienda 8. Se realiza instalación de perfileria metalica e instalación de cubierta. En Vivienda 114. Se realiza construcción de meson y se realizan pañetes y filos.

04 de diciembre de 2025

Vivienda 77: Socialización de actividades y verificación de condiciones para inicio de obra.Vivienda 14: Socialización de actividades y verificación de condiciones para inicio de obra.Vivienda 211:Instalación de aparatos sanitarios. Filos y dilataciones .Vivienda 87: Filos y dilataciones . Vivienda 47: Enchape de piso y aplicación de estuco en muros. Vivienda 60: Enchape ceramica en sala-comedor . Vivienda 74: estuco en hab 2. Vivienda 230: Alistado de piso en patio y pintura en muros. Vivienda 50: Detalles de filos en estuco y pintura general. Vivienda 119: Alistado de piso en hab 2 y estuco. Vivienda 82: Detalles generales. Vivienda 88: Resanes en muros de habitaciones e instalación de panel led en techos de pvc en baño, cocina y habitaciones.

05 de diciembre de 2025. Vivienda 95 Se realiza Pañete liso muros y filos y dilataciones en Pañete. Vivienda 59 Se reliza instalación estuco. Vivienda 8 Se realiza instalación de piso ceramico y estuco . Vivienda 32 Se realiza Instalación de cielo raso en PVC incluye luminarias .Se realiza estuco y vinilo a tres manos en Vivienda 114.

Vivienda 77: Inicio de instalación de estructura de cubierta. Vivienda 14: Demolición de lavadero. Vivienda 87: Remate de construcción de mesón. Vivienda 119: Enchape de piso en sala, hall y habitación 1. Vivienda 47: Aplicación de estuco en habitación y cocina. Vivienda 60: Instalación de lavamanos de incrustar y enchape de meson, se afinan pañetes. Vivienda 74: Aplicación de estuco para sacar detalles en muros de habitaciones y cocina. Vivienda 230: Enchape en patio de piso en ceramica y detalles de pintura. Vivienda 4: Se dejan materiales en la vivienda y se realizan ajustes al presupuesto. Vivienda 270: Se inician actividades en la vivienda y se realizan pañetes. Vivienda 88: Aplicación de pintura Se realiza instalación de estuco y vinilo a tres manos e instalación de piso ceramico en vivienda 95. Se culminan actividade de estuco y pintura Vivienda Se realiza y se inician actividades de cielo razo en PVC Vivienda 8. Se realiza Instalación de piso ceramica en Vivienda 114.

06 de diciembre de 2025

Vivienda 77: Inicio de instalación de cubierta.Vivienda 14: continua demolición de lavadero. Vivienda 47: Aplicación de estuco y boquilla en enchape. Vivienda 60: Instalación de guarda escoba. Vivienda 74: Boquilla en enchape de piso.Vivienda 230: Enchape de patio con recortes. Vivienda 4: Instalación de estructura para techo pvc. Vivienda 270: Pañetes en muros de habitaciones. Vivienda 88: Filos en estuco en ventanas y muros. Se realiza instalación de PVC en baño y enchape ceramico en piso de baño. Vvienda 95. Se realiza instalación de PVC y sus respectivas luminarias Vivienda 59. Instalación de cielo raso PVC y luminarias en Vivienda 8. Se realiza instalación de enchape pared ceramico e instalación de salida de de iluminación Vivienda 114.

INFORME COMPONENTE SOCIAL 01 al 09 de Noviembre 2025

Se realizaron las siguientes visitas de acompañamiento social en obra a las viviendas intervenidas, con el fin de realizar seguimiento al desarrollo de las actividades constructivas y brindar orientación a las familias beneficiarias.

- Acta 007-2025 de fecha 04 de diciembre de 2025: Verificación de dificultades presentes en la ejecución del mejoramiento locativo a la residencia del señor Álvaro García, carpeta 214.
- Acta 008-2025 de fecha 15 de diciembre de 2025. Socialización actividades a ejecutar en la residencia de la señora Ana Licena Bernal de Morales, carpeta 223

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	1	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	9	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	8	DEL	DICIEMBRE 09 DE 2025	AL	DICIEMBRE 13 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCUENTA Y CUATRO (54) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	16,05%	17,9%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	16,1%	17,9%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	333.864.960,00	2.037.335.040,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

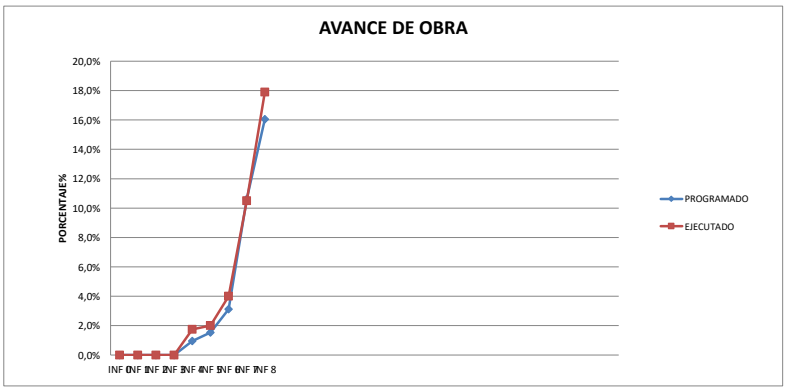
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	33,00
MAESTRO GRL	1	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	0		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	08/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	09/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	10/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	11/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	12/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	13/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	14/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

09 de diciembre de 2025

Vivienda 77: continua instalación de cubierta y estructura de cubierta, Vivienda 14: Demolición de enchape de piso de baño.Vivienda 211: Instalación de cielo raso de baño Vivienda 214: Socialización de actividades y verificación de condiciones para inicio de obra.Vivienda 120: Socialización de actividades y verificación de condiciones para inicio de obra.Vivienda 46: reinstalación de tomas eléctricos . Vivienda 88: Se realizan filos de estuco en ventanas, aplicación de vinilo en muros. Vivienda 47: Estuco en muros de hall cocina. Vivienda 74: Estuco en muros Vivienda 60: Afinado de pañetes, demolición de enchape de meson . Vivienda 230:Aplicación de vinilo en muros y detalles con estuco. Vivienda 219: Se realiza placa de meson intermedia, enchape piso en ceramica habitación 2. Vivienda 96: Se realizan pañetes en muros de habitaciones. Vivienda 4: Instalación de estructura para techo pvc, alistado de piso en patio, y enchape de piso en ceramica. Vivienda 270: Se realizan pañetes en muros. Vivienda 41: Instalación de estructura para techo pvc. Se realiza instalación de . Vivienda 95. Se realiza instalación de combo sanitario, Vivienda 8. Se realizan instalaciones electricas e instalación de PVC en Vivienda 114.

10 de diciembre de 2025

Vivienda 77: desmonte de piso de madera. Instalación de cerámica de piso.Vivienda 14: mesón de cocina. Estuco y vinilo.Vivienda 91: Toma de medidas para fabricación de pasamanos.Vivienda 214: Desmonte de cubierta en habitación segundo piso. Vivienda 87: Enchape de cocina y baño. Vivienda 88:
Se realizan aplicación de vinilo en muros .

Vivienda 74: Realizan instalación de pintura en muros Vivienda 60: emboquillada de cerámica de piso. Vivienda 230: Aplicación de vinilo en muros de la vivienda. Vivienda 119: realizan terminado de pintura de toda la casa, emboquillada de dilataciones en cerámica de piso. Vivienda 96: realizan pañetes en muros en habitaciónes. Vivienda 4: Instalación de estructura para techo PVC, alistado de piso e instalación de enchape de piso en cerámica.Se realiza culmina la instalación de cielo raso e instalación de papeles Led en Vivienda 114

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	9	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

para techo PVC, alistado de piso e instalación de enchape de piso en cerámica.Se realiza cumplimiento a instalación de cielo raso e instalación de paneles Led en Vivienda 114.

11 de diciembre de 2025

Vivienda 109: Inicio de obra y suministro de materiales.Vivienda 14: Construcción de mesón de cocina.Vivienda 211: Instalación de lavaplatos Vivienda 214: Instalación de perfiles metálicos.Vivienda 120: Suministro de materiales.Vivienda 77: Instalación de cubierta.Vivienda 87: Filos y enchape de sala. Vivienda 106: Instalación de grifería de ducha. Vivienda 4: Cerámica de piso, Boquilla. Vivienda 207: instalación de ceramica en piso. Vivienda 47: Instalación de pintura general. Vivienda 179: Instalación de ceramica de piso en habitaciones y filos de estuco. Vivienda 79: Instalación de ceramica . Se realiza instalación de combo sanitario en Vivienda 114.

12 de diciembre de 2025

Vivienda 87: Aplicación de boquilla de piso. Vivienda 214: Instalación de cubierta. Vivienda 4: Instalación de estructura de techo pvc, ceramica de piso. Vivienda 207: Instalación de techo pvc con su respectiva estructura Vivienda 119: Pintura en muros de habitaciones, sala, cocina y hall. Boquilla en ceramica. Vivienda 47: Pintura general con detalles. Vivienda 179: Instalación de enchape de ceramica en piso. Vivienda 96: Pañetes en muros. Vivienda 41: Instalación de techo pvc y enchape ceramica.

13 de diciembre de 2025

Vivienda 91: Suministro de materiales (puertas) y pasamanos baño y escaleras. Vivienda 214: Suministro de materiales arena y cemento. Vivienda 4: Instalación de enchape ceramica de piso Vivienda 47: Pintura general. Vivienda179: Filos en estuco y enchape ceramica de piso. Vivienda 41: Instalación de techo pvc. Se realiza desmonte de cubierta y desmonte de estrcutura en madera. en Vvienda 167. Se realiza demolición de meson. Pañete en Cocina Vivienda 169.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	9	DEL	DICIEMBRE 15 DE 2025	AL	DICIEMBRE 20 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y UNO (61) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	23,23%	16,5%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	23%	16%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	390.000.000,00	1.981.200.000,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

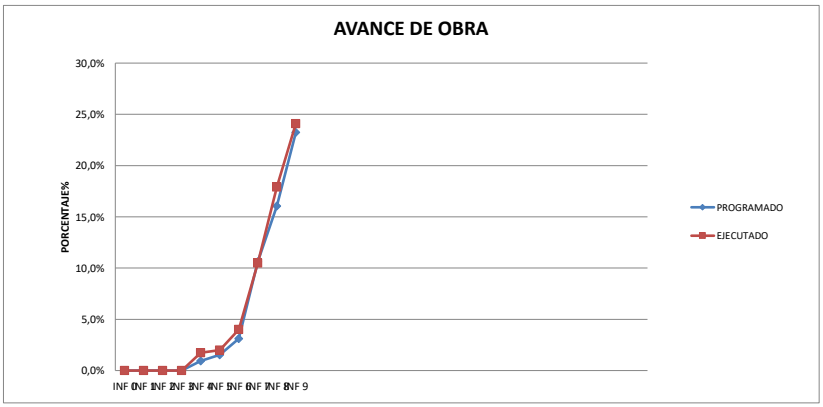
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	33,00
MAESTRO GRL	1	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	0	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	15/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	16/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	17/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	18/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	19/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	20/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	21/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

15 de diciembre de 2025
Vivienda 214: Instalación de caballetes. Vivienda 109: Estuco y pintura bajo placa. Vivienda 4: Ceramica piso, techo pvc y boquilla. Vivienda 207: Desmonte de cubierta, instalación de cubierta. Vivienda 74: Filos y pintura. Vivienda 179: Instalación de ceramica de piso. Se realiza muro en bloque en arcilla en Vivienda 167. Se realiza pañete impermeabilizado en facha Vivienda 169.
16 de diciembre de 2025
Vivienda 87: acabado de dinteles. Vivienda 214: Construcción de rampas. Vivienda 14: Replanteo de placa de patio de ropas. Vivienda 77: Instalación de cielo raso. Vivienda 109: Estuco y pintura bajo placa. Vivienda 91: lacado y pintura de puerta. Vivienda 207: Instalación de ceramica de piso de baño. Se realiza pañete liso muros en Vivienda 167. Se realiza estuco en habitaciones Vivienda 169.
17de diciembre de 2025.
Vivienda 14: Se funde placa de patio de ropas. Vivienda 109: Se sigue con estuco y pintura bajo placa. Vivienda 207: Instalación de ceramica y se instala bajante de aguas lluvia, en Vivienda 167. Se reallizan remates de estuco y vinilo a 3 manos 18 de diciembre de 2025.

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

se dejan materiales en Vivienda 36. Se instala estructura para cielo raso en PVC. Vivienda 167. Se hace instalación de barandas y pasamanos en vivienda 214.
19 de diciembre de 2025.
Se realiza suministro e instalación de combo sanitario de combo sanitario en Vivienda 167. Se realiza suminstro e instalación de pintura koraza en Vivienda 169. Se realiza demonte de cielo falso en madera en habitacion en Vivienda 36. Se realiza instalacion de marco y puerta en Vivienda 114 . Se realiza instalación de division de baño.
20 de diciembre de 2025.
Se realiza instalación PVC en habitaciones juntos con instalación de lavaplatos en acero inoxidable Vivienda 169. Se realiza instalación de perfileria metalica para cubierta e instalación de cubierta en Vivienda 167. Se realiza demolición de meson en vestir en Vivienda 114.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4





RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA



RESIDENTE DE INTERVENTORIA



RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	22	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	10	DEL	DICIEMBRE 22 DE 2025	AL	DICIEMBRE 29 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y OCHO (68) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	23,23%	16,5%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	23%	16%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	546.000.000,00	1.825.200.000,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

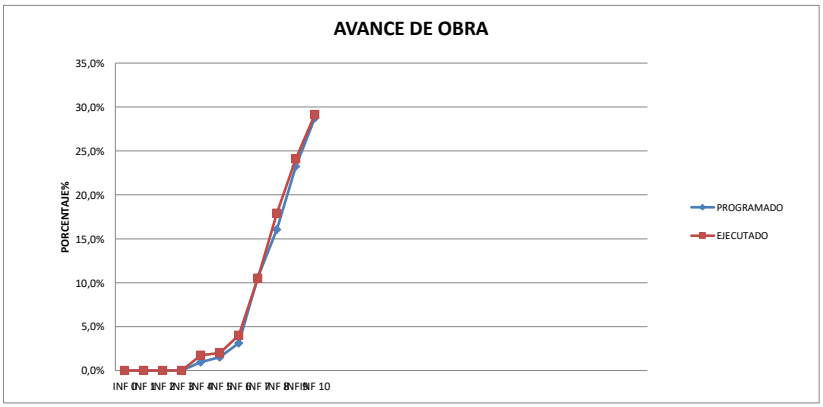
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	33,00
MAESTRO GRL	2	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	10	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	22/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	23/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	24/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	25/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	26/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	27/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	29/12/2025	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

22 de diciembre de 2025
Viviendas 169, 197 y 36: Instalación de cielo raso en pvc. VIviendas 167 y 207 Instalación panel led. Vivienda 43: Pañete impermeabilizado. Viviendas 43 y 54: Estuco y vinilo. Viviendas 207 y 54: Instalación combo sanitario. Vivienda 18: Piso Ceramica. 23 de diciembre de 2025
Vivienda 169: Fundida de meson. Viviendas 197 y 270: Instalación luminarias led. Viviendas 197 y 167: Instalación combo sanitario. Vivienda 197: Instalación clarabolla.Vivienda 36: Cielo raso en pvc. Viviendas 43 y 54: Estuco y vinilo. Vivienda 18: Piso Ceramica. 24 de diciembre de 2025: Viviendas 167 y 36: Aseo general. Viviendas 43 y 18:Cielo raso en pvc. Viviendas 207 y 54: Vinilo. Vivienda 18: Piso ceramica. 25 de diciembre de 2025
Viviendas 49 y 18: Cielo raso en pvc. Vivienda 54: Vinilo. 26 de diciembre de 2025 Vivienda 43: Meson en concreto y piso ceramica. Vivienda 18: Cielo raso en pvc. 27 de diciembre de 2025
Viviendas 43 y 18: Panel led de 12w. Vivvienda 43: Piso ceramico y Vinilo Vivienda 18 Cielo raso pvc. 29 de diciembre de 2025 Vivienda 43: Piso ceramico, vinilo y detalles. **Se realiza suspensión al contrato de obra e interventoria.**

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	22	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	20	MES	ENERO	AÑO	2026

SEMANAL N°	11	DEL	ENERO 20 DE 2026	AL	ENERO 24 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SETENTA Y TRES (73) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

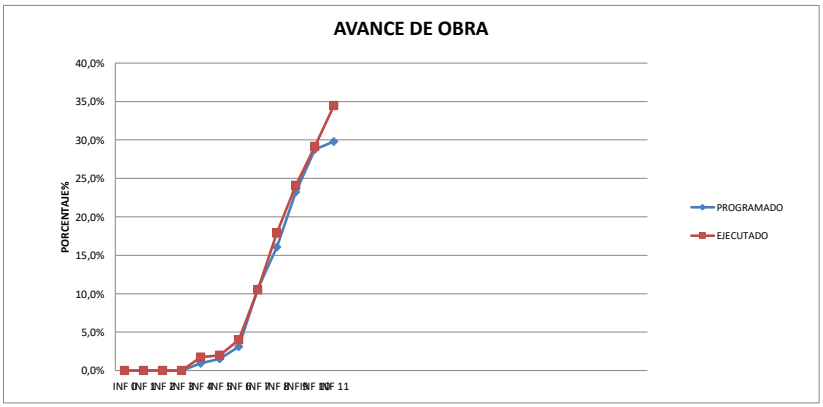
EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	23,23%	16,5%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	23%	16%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	817.115.520,00	**1.554.084.480,00**

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA				V.ESTADO DEL TIEMPO				
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT		FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00		20/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	33,00		21/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
MAESTRO GRL	2	SOLDADOR	0,00	PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	22/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
OPERADORES	18	AYUDANTES	33,00		23/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
ING. INTERVENTORIA	2				24/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
ING.SUPERVISOR	2				25/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
					-	-	-	
					-	-	-	
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO				20%				

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

20 ENERO DE 2026 Vvivienda 113: Pañete impermeabilizado en baño y vestier, filos y dilataciones en pañete, se realiza desmonte cielo falso en madera y demolicion de cielo falso estructura en aluminio. Vivienda 17: Pañete liso muros en patio, pañete liso bajo placa en patio y baño y filos y dilataciones en pañete. Vivienda 96: Pañete liso muros en hanitacion 1-2, pañete liso muros y filos y dilataciones. Vivienda 05: Pañete liso en muros en habitacion , cosina, filos y dilataciones. Vivienda 68: Alistado de piso en general. Vivienda 105: Pañete ñiso muros y filos en patio ropas segundo piso, alistado de piso en alcoba 2 Vivienda 85: Desmonte de cielo raso en madera y alistados de piso. Vivienda 3: Desmonte de cielo raso en esterilla, pañete liso en muros de baño y filos.

21 ENERO DE 2026 Vivienda 113: Desmonte de puertas y desmonte de aparataos sanitario, demolicion de meson de concreto en vestier y demolicion de enchape ceramico, Alistado de piso de piso impermeabilizado en vestier y baño. Vivienda 17: Demolicion de piso ceramico, en patio de ropas y pasillo. Vivienda 96: Pañete liso muros en sala comedor y cosina ,pañete liso muros y filos y dilataciones, junto con filoe genrales y de baño, alistado de piso en habitacion 1-2. Vivienda 05: Desmonte de cubierta en cocina y habitacion, desmonte de estructura en madera. Vivienda 68: Meson en concreto, piso en ceramica en habitacion , cosina y patio. Vivienda 105; Alistado de piso en hall, sala y patio de ropas segundo piso, enchape piso ceramico de alcoba 2. Vivienda 85: Suministro e instalación de enchape ceramico en pisos. Vivienda 3: Alistado de piso general.

22 ENERO DE 2026 Vivienda 113; Enchape ceramico en baño y vestier. Vivienda 17: Demolicion de piso ceramico en la cosina, alistado de piso en patio de ropa, pasillo y cosina. Vivienda 96: Alistado de piso en cocina en hall y comedor, enchape ceramico en habitacion 1-2. Vivienda 05: Instalacion de perfileria metalica e instalacion de cubierta. Vivienda 68: Piso en ceramica en corredor y en bocapuertas, e instalacion y suministro de estuco y filos en habitacion 1-2, hall, cosina y patio. Vivienda 105: Enchape ceramico de hall, sal, y patio de ropas segundo piso Vivienda 85: Suministro e instalación de enchape ceramico en pisos. Vivienda 3:Fundida de losa maciza en concreto de 10 cm

23 ENERO DE 2026 Vivienda 113: Instalacion de estructura para cielo raso de pvc, pintura en habitacion 1-2-3-4. Vivienda 117: Instalacion de estuco y pintura bajo placa en patio, pasiilo y cosina bajo placa. Vivienda 96: Enchape en ceramica en cosina , baño, hall y comedor. Vivienda 05: Alistado de piso en habitacion, instalacion de salisa de iluminacion, e instalacion de pvc en habitacion, y por ultimo instalacion de panel led. Vivienda 68: Pintura en habitacion 1-2, hall, cosina y patio. Vivienda 105: Instalacion de pvc en alcoba 1-2 y sala. Vivienda 85: Suministro e instalación de estructura para cielo raso en PVC. Vivienda 3:Pintura sobre pañete

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	20	MES	ENERO	AÑO	2026

instalacion de estructura para cielo raso en PVC. Vivienda 3:Pintura sobre panete

24 ENERO DE 2026

Vivienda 113: Se termina pintura en sala y hall, y se instala pvc en todos los espacios, instalacion de panel led cuadrado. Vivienda 117: Instalacion de piso ceramico en patio de ropas , pasillo y cosina, estuco y pintura en habitacion 1-2 bajo placa. Vivienda 96: Instalacion de cielo raso en sala comedor cosina y baño, e instalacion de panel led. Vivienda 05: Desmonte de puerta principal e instalacion de puerta principal en lamina cold rolled junto con se cerradura. Vivienda 68: Instalacion de tuberia de mediaa y de tres cuartos para red de suministros. Vivienda 105: Instalacion de pvc en comedor, cosina, patio de ropas, hall y baño, instalaciones de paneles led, instalacion de division para baño acrilica y puerta melaminica en baño, instalacion de ventana corredisa. Vivienda 85: Suministro e instalación de PVC con sus respectivas luminarias. Vivienda 3:Instalacion de piso ceramico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4





RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	26	MES	ENERO	AÑO	2026

SEMANAL N°	12	DEL	ENERO 26 DE 2026	AL	ENERO 31 DE 2026
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHENTA (80) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	23,23%	16,5%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	23%	16%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	935.675.520,00	1.435.524.480,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

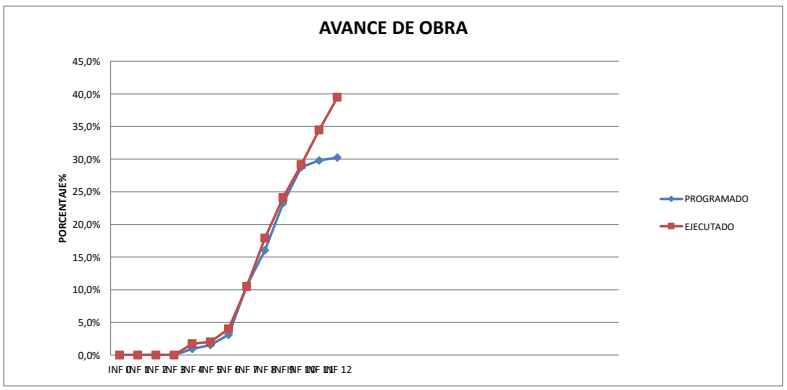
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	33,00
MAESTRO GRL	2	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	15	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	26/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	27/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	28/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	29/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	SI NO x
	30/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	31/01/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	01/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

26 ENERO DE 2026 Vivienda 113: Suministro de instalacion de combo sanitario, suministro e instalacion de puerta melaminica y suministro e instalacion de griferia para ducha. Vivienda 117: Suministro de instalacion de estuco y pintura en muros de patio de ropas, pasillo, sala. Vivienda 68: Instalacion de barra de seguridad en acero inoxidable y division de baño acrilica. Vivienda 280: Pañete liso muros y filos y dilataciones en toda la casa. Vivienda 280: Pañete liso muros en toda la vivienda y filos. Vivienda 39: Pañete liso en muros y filos en habitaciones 1 -2 y baño Vivienda 314:Demolicion de enchape ceramico en habitacion Vivienda 3:Suministro eInstalación de estructura para cielo raso en PVC Vivienda 190: Pañete liso en muros filos y dilatacion Vivienda 10: Alistado de piso en hall 1 - hall 2 y habitaciones Vivienda 310:Pañete impermeabilizado pañete liso en muros y filos y dilataciones en pañete.

27 ENERO DE 2026 Vivienda 117: Estuco y pintura en habitacion 1-2 junto con filos de estuco. Vivienda 280: Alistado de piso habitacion 1-2, sala y hall. Vivienda 39: Fundida de meson, Muro en arcilla para mesòn, pañetes en muros de meson y sala comedor cocina Vivienda 314:Alistado de piso en cocina sala y comedor. Vivienda 3:Suministro eInstalación de cielo raso en PVC con respectivas luminarias led Vivienda 190:Desmonte de estructura de cubierta en madera y desmonte de cubierta Vivienda 10:Alistado impermeabilizado en baño e instalacion de enchape de piso ceramico en hall 1 - hall 2 y habitacion 1 Vivienda 310:Instalación de perfileria metalica, Desmonte de bajantes, e instalacion de bajantes de aguas lluvias, instalaciíon de flanche.

28 ENERO 2026 Vivienda 280: Alistado de piso habitacion 1-2, sala y hall. Vivienda 39: Desmonte de cubierta y suministro e instalacion de cubierta Vivienda 314: Suministro e instalación de piso en ceramica en comedor, cocina y sala. Vivienda 190:Muro en bloque en arcilla y suministro e instalación de perfileria metalica e instalción de canal galvanizada, instalcion de cubierta. Vivienda 10: Enchape de piso ceramico en habitacion 2 y en baño Vivienda 310:Construcción de dinteles en concreto

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	26	MES	ENERO	AÑO	2026

Vivienda 10: Enchape de piso ceramico en habitacion 2 y en baño Vivienda 310:Construccion de dinteles en concreto.

29 ENERO 2026

Vivienda 280:Instalacionde piso en ceramica habitacion 1-2, sala y hall. Vivienda 39:Alistado de piso en habitaciones Vivienda 314: Suministro e instalación de estuco en comedor cocina y sala. Vivienda 190:Instalaciones electricas Vivienda 10: Suministro e instalación de pintura en habitacion 2 y hall 1 Vivienda 310:Instalacion de estuco y filos y dilataciones en estuco.

Vivienda 280: Instalacion de estuco Vivienda 39:Alistado de piso en cocina baño y patio de ropas Vivienda 314: Suministro e instalación de pintura en comedor cocina y sala.Vivienda 10: Instalaciones electri e instalación de estructura para cielo raso en PVC Vivienda 310: Suministro e instalación de pintura sobre estuco.

30 ENERO 2026

Vivienda 280: Instalacion de pintura filos y dilataciones. Vivienda 39:Piso en ceramica en habitaciones y baño. Vivienda 314: Suministro e instalación de cielo raso en PVC y paneles led redondos comedor cocina y sala. Vivienda 10: Suministro e instalación de cielo raso en PVC y paneles led Vivienda 310:Instalaciones electrica y suministro e instalación de estructura para cielo raso. y estructura para muro en drywall de 1/2 doble cara.

31 ENERO 2026

VIVVivienda 280:Instalciones electricas e instalacion de cielo raso en pvc con sus respectivas luminarias. Vivienda 39:Instalacion de piso en ceramica en cocina y patio. ivienda 314: Suministro e instalación de bocel win Vivienda 10: Suministro e instalación de combo sanitario y regilla. Vivienda 310:Suministro e instalación de cielo raso en pvc, instalación de clarabolla en cielo raso.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA			DÍA	2	MES	FEBRERO	AÑO	2026

SEMANAL N°	13	DEL	FEBRERO 02 DE 2026	AL	FEBRERO 07 DE 2025
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHENTA Y SIETE (87) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	23,23%	16,5%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	23%	16%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	1.075.576.320,00	**1.295.623.680,00**

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

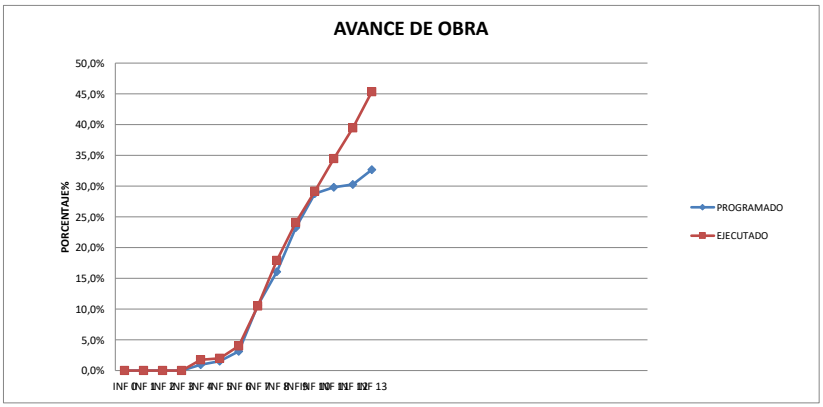
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	33,00
MAESTRO GRL	2	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	20	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	02/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	03/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	04/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	05/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	06/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	07/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	08/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

02 DE FEBRERO
Vivienda 39:Suministro e instalacion de cielo raso en pvc en habitaciones y baño e instalacion de panel led cuadrado Vivienda 311:Construcción de muro en bloque de arcilla y pañete liso en muros con filos en baño y muro de escalera. Vivienda 81:Desmonte de bajantes y canales en lamina y desmonte de cielo raso en madera y desmonte de cubierta. Vivienda 199: Desmonte de cubierta en Asbeto fibrocemento y desmonte de cielo raso en madera Vivienda 42: Alistado de piso en habitacion 2, estudio, sala, hall y comedor. Vivienda 264: Pañete liso en muros y filos y dilataciones. Vivienda 297:Desmonte de cielo raso en madera, desmonte de cubierta y desmonte de estructura en madera para cubierta. Vivienda 269:Demolición de enchape ceramico y mesón en concreto.
03 DE FEBRERO Vivienda
39:Desmonte de puertas en baño e instalacion de puerta en melaminica Vivienda 311:Alistado de piso endurecido en baño y patio. Vivienda 81:Suministro e instalción de perfileria metalica para cubierta, cubierta en teja nº8 de fibrocemento junto con caballete ondulado, flache en lamina e instalación de canal en PVC Vivienda 199:Suministro e instalción de perfileria metalica para cubierta, cubierta en teja nº8 y nº10 de fibrocemento icluye falche en lamina. Vivienda 42: Alistado de piso en baño y escaleras, e instalación de piso en ceramica en Sala y comedor. Vivienda 264: Demolición de enchape ceramico u guarda escoba. Vivienda 297:Construcción de muro en bloque arcilla nº5 e instalacion de estructura en perfileria metalica para estructura de cubierta. Vivienda 269:Pañete liso en muros y filos y dilataciónes den pañetes fundida y construcción de mesón.
03 DE FEBRERO Vivienda
311:Instalacion de piso en ceramica en baño y patio de ropas Vivienda 81:Suministro e instalacion de estructura para cielo raso en pvc Vivienda 199:Pañete liso en muros, e instalaciones electricas. Vivienda 42: Instalación de piso en ceramica en baño y hall. Vivienda 264: Alistado de piso, y muro de bloque en arcilla nº5 Vivienda 297: Suministro e instalación de canal galvanizada flanche y cubierta. Vivienda 269: Suministro e instalación de malla electrosoldad y fundida de placa en conncreto.
04 DE FEBRERO Vivienda
311:Instalación de estuco y pintura en muros de escalera. Vivienda 81: Suministro e instalacion de cielo raso en pvc e instalcion de clarabolla en cielo raso y aseo general. Vivienda 199: Alistado de piso habitacion, sala y cocina. Vivienda 42: Instalación de estuco y filos en la vivienda en general. Vivienda 264: Contruccion de mesón y Suministro e instalación de piso ceramico. Vivienda 269: Suministro e instalación de piso ceramico, en instalación de puntos hidraulios.
05 DE FEBRERO Vivienda
311:Instalaciones electricas Vivienda 199: Fundida de mesón en concreto y construcción de muros en bloque para mesón Vivienda 42:Instalación de estuco y pintura Vivienda

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	2	MES	FEBRERO	AÑO	2026

311:Instalaciones electricas Vivienda 199: Fundida de meson en concreto y construccion de muros en bloque para meson Vivienda 42:Instalacion de estuco y pintura. Vivienda 264: Suministro e instalación de salidas de agua fria 1/2 y punto de desagües sanitarios, Suministro e instalación de lavaplatos, combo sanitario y regilla. Vivienda 269: Suministro e instalación de lavaplatos y llave tipo ganso

06 DE FEBRERO

Vivienda 311:Instalación de estructura para cielo raso en PVC Vivienda 199:Instalacion de piso en ceramica, suministro e instalacion de estructura para cielo raso en pvc Vivienda 264: Suministro e instalacion de malla electrosoldada para placa maciza y fundida de placa de contrapiso.

07 DE FEBRERO

Vivienda 311:Instalación de cielo raso en PVC Vivienda 199:Instalación de cielo raso en PVC

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4





RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	9	MES	FEBRERO	AÑO	2026

SEMANAL N°	14	DEL	FEBRERO 09 DE 2026	AL	FEBRERO 14 DE 2026
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	NOVENTA Y CUATRO (94) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	23,23%	16,5%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	23%	16%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	1.099.288.320,00	**1.271.911.680,00**

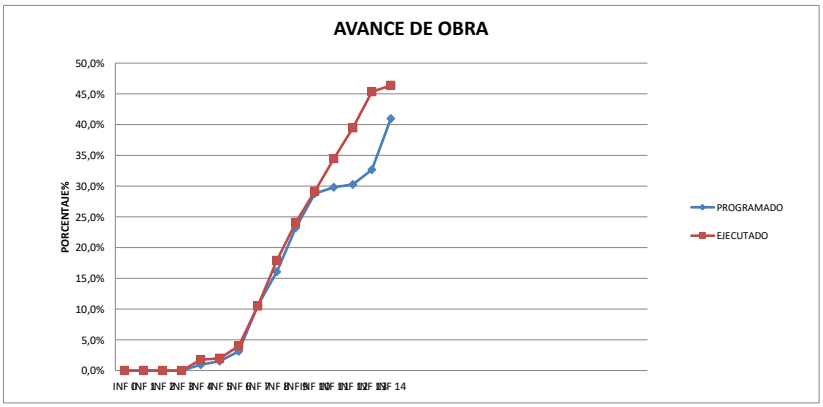
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	33,00
MAESTRO GRL	2	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	10	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	09/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	10/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	11/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	12/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	13/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	14/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	15/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

09 FEBRERO 2026 Se realiza instalación de carpinteria metalica puerta principal incluye cerradura de doble cilindro en Vvienda 169. Se realiza suministro e instalación de cielo raso en PVC Y apertura de claraboya en baño. Se realiza instalación de puerta en baño y lavadero en vivienda 324. vivienda 311:Suministro e instalación de malla electrosoldada para placa maciza en concreto. Vivienda 28: Desmonte de cubierta y desmonte de cielo raso en madera y demolición de g/escoba. Vivienda 90:Pañete liso en muros filos y dilataciones en sala y habitación. Vivienda 81:Desmonte de bajantes, cielo raso en madera y desmonte de cubierta.

10 FEBRERO 2026

Vivienda 324: Se hace instalación de baranda metalica para entrega final. Se realiza el desmonte de vidrios en Vivienda 36. Vivienda 28: Instalación de cubierta en teja nº6 y teja nº10 incluye flanche en lamina. Vivienda 90: Pañete liso en muros filos y dilataciones en patio y cocina. Vivienda 81: suministro e instalación de perfileria metalica estructura para cubierta, teja fibrocemento nº8, falche lamina caballete ondulo e instalación de canal en PVC.

11 FEBRERO 2026

Vivienda 28:Alistado de piso en alcobas, hall y cocina. Vivienda 90: Alistado de pisos general. Vivienda 81: suministro e instalación de estructura para cielo raso en PVC en habitaciones.

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	9	MES	FEBRERO	AÑO	2026

12FEBRERO 2026 Vivienda
28: Construcción de meson en concreto y suministro e instalación de enchape de piso ceramica en habitaciones. Vivienda 90: instalación de piso ceramico general excepto cocina. Vivienda 81: suministro e instalación de cielo raso en PVC y clarabolla
13 FEBRERO 2026
Vivienda 28: suministro e instalación de enchape de piso ceramica en sala y cocina. Vivienda 90: Construcción de mesón en concreto y muros de mesón en bloque nº5. Vivienda 81: Aseo general.
14 FEBRERO 2026 Vivienda
28: suministro e instalación de cielo raso en PVC icluye panel led cuadrado.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	9	DEL	FEBRERO 17 DE 2026	AL	FEBRERO 22 DE 2026
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CIENTO UN (101) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	46,19%	47,0%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	46%	47%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	1.115.088.000,00	1.256.112.000,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	0,00
MAESTRO GRL	2	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	15	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

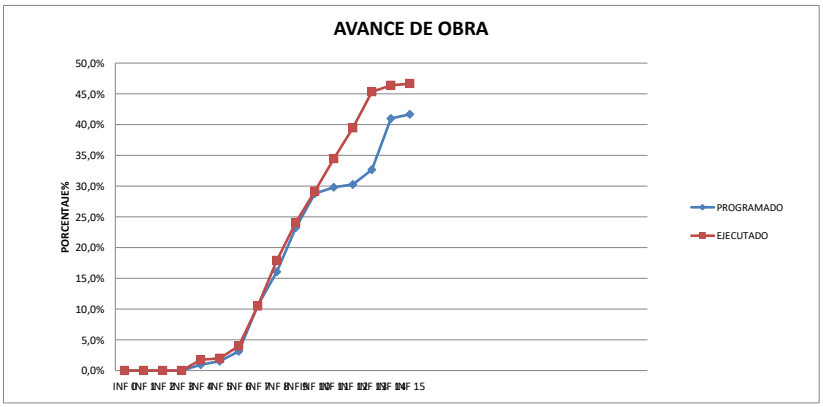
V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)

FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
16/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
17/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
18/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
19/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
20/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
21/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
22/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

17 FEBRERO 2026 Vivienda 8:Suministro e instalación de guarda escoba e instalación de enchape en pared ceramica. Vivienda 9:Suministro e instalación de guarda escoba e instalación de enchape en pared ceramica Vivienda 23: Suministro e instalación enchape ceramico en escaleras y suministro e instalación enchape de pared.Vivienda 32:Demolición de muros en mampostería de ladrillo. Vivienda 41:Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica. Vivienda 46:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica e instalación de aparatos sanitarios. Vivienda 47:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica y estuco plástico. Vivienda 50:Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica,Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica e instalación de aparatos sanitarios.Vivienda 59:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica.

18 FEBRERO 2026 . Vivienda 8:Suministro e instalcion de estuco plastico Vivienda 9: Suministro es instalciòn de mando asfaltico sobre placa de cubierta. Vivienda 23: Suministro e instalación de estuco plastico. Vivienda 31:Suministro e instalación de guarda escoba e instalación de enchape en pared ceramica. Vivienda 47:Suministro e instalación de pintura sobre estuco Vivienda 65:Suministro e instalación de ventana en lámina cold rolled y suministro e instalación de enchape de pared en cerámica.

Vivienda 74:Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica,Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica y aseo general. Vivienda 77:suministro e instalación de guardaescoba en cerámica,Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica y aseo general. Vivienda 82:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica y

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA **DÍA** 15 **MES** DICIEMBRE **AÑO** 2025

aseo general. Vivienda 82:Suministro e instalación de estuco plástico, filos y dilataciones. Vivienda 107:Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica. Vivienda 109:Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica e instalación de enchape de pared en cerámica

19 FEBRERO Vivienda 82:

Suministro e instalación de ventana cold rolled y aseo general. Vivienda 95: Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica,Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica. Vivienda 111:Suministro e instalación de enchape en pared cerámica y aseo general. Vivienda 114: Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica, Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica. Vivienda 169: Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica. Vivienda 179:Suministro e instalación de enchape en pared cerámica,e instalación de guardaescoba en cerámica 2026

. Vivienda 8:Suministro e instalcion de pintura sobre estuco. Vivienda 23: Suministro e instalación de estuco plastico e inicio de pintura.

20 FEBRERO 2026 . Vivienda

95:Suministro e instalación de ventana cold rolled. Vivienda 197:Encorazado de cubierta. Vivienda 207:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica, aseo general. Vivienda 211:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica. Vivienda 230: Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica, aseo general. Vivienda 269:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica,Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica.

21 FEBRERO 2026 Vivienda 269:

Suministro e instalación de Estuco plástico. Vivienda 270:Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica. Vivienda 275:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica,Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica. Vivienda 324:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica, Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica. Vivienda 223:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica,Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica y estuco plástico sobre muros. Vivienda 96:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica,Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica y estuco plástico. Vivienda 80:Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica, e instalación de ventana cold rolled. Vivienda 314:Suministro e instalación de estuco plastico. 22 FEBRERO 2026

Vivienda 269: Suministro e instalación de pintura en muros. Vivienda 223:Suministro e instalación de pintura sobre estuco. Vivienda 266:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica. Vivienda 42:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica. Vivienda 96:Suministro e instalación de pintura sobre estuco y aseo general. Vivienda 314:Suministro e instalación de enchape de pared en cerámica,Suministro e instalación de guardaescoba en cerámica y enchape en cerámica para escalera.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4





FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	9	DEL	FEBRERO 23 DE 2026	AL	FEBRERO 28 DE 2026
FECHA INICIO :	22-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CIENTO UN (101) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	ECO-CM-057-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901992835-7	CONTRATO N°	ECO-LP-055-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
	46,89%	48,0%		
	0,00%	0,0%		
TOTAL	47%	48%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

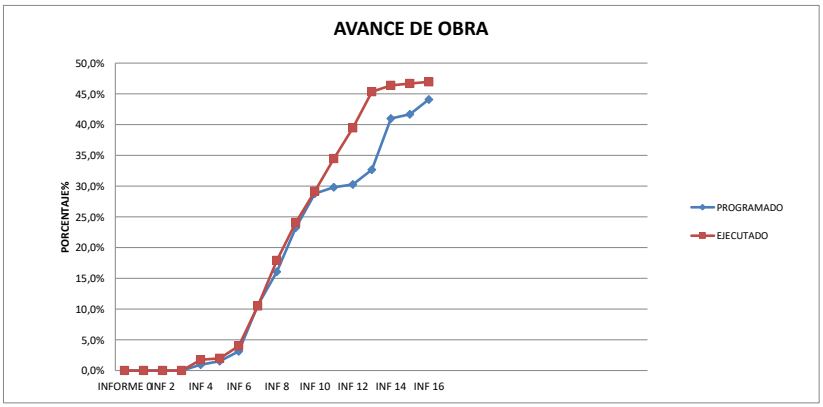
BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 2.371.200.000,00	1.138.800.000,00	**1.232.400.000,00**

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA			
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	0,00
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	0,00
MAESTRO GRL	2	SOLDADOR	0,00
OPERADORES	15	AYUDANTES	33,00
ING. INTERVENTORIA	2		
ING.SUPERVISOR	2		

V.ESTADO DEL TIEMPO				
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	23/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	24/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	25/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	26/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	SI NO X
	27/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	28/02/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	01/03/2026	SOLEADO	SOLEADO	
	-	-	-	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO	20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

23 FEBRERO 2026 ivienda 314:
Suministro e instalación de enchape en pared en ceramica, piso ceramica para escaleras y guarda escoba. Vivienda 10: Suministro e instalación enchape de pared en ceramica en baño e instalacion de division de baño en acrilico Vivienda 32: Demolicion de cielo raso en aluminio vivienda 311:Suministro e instalación enchape ceramico en escaleras y suministro e instalación enchape de pared en ceramica en baño. Vivienda 199: Suministro e instalación de guarda escoba e instalación de enchape en pared ceramica en salpicadero de cocina y meson de cocina. Vivienda 42:Suministro e instalación de enchape piso ceramica para escaleras y guarda escoba. Vivienda 28: Instalación de guardaescoba en ceramica en habitaciones y hall, Suministro e instalación debarra de seguridad para baños. Vivienda 90:Suministro e instalación enchape de pared en ceramica en patio, mesón, salpicadero y muros de mesón Vivienda 269: Suministro e instalación de guarda escoba e instalación de enchape en pared ceramica
24 FEBRERO 2026 vienda 314:
Suministro e instalación de griferia para ducha y mezclador + combo sanitario Vivienda 10: Suministro e instalación de puertas en melaminica icluye chapas Vivienda 32:Demolicion de muros en mamposteria en ladrillo y desmonte de estructura en madera para cubierta, desmonte de cubuerta en teja de asbesto fibrocemento vivienda 311:Suministro e instalación de registro para ducha y griferia, suministro e instalación de combo sanitario. Vivienda 199:Desmonte de aparatos sanitarios y :Suministro e instalación de combo sanitario. Vivienda 42:Suministro e instalación de pared en ceramica en meson pared de baño y salpicadero de cocina. Vivienda 90:Suministro e instalación de guarda escoba en ceramica

CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025

NIT. 901992835-7

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

en espacio general e instalación de lavaplatos y llave tipo ganso. Vivienda 269:Suministro e instalación de estuco plastico.
25 FEBRERO 2026
vienda 314: Suministro e instalación de puerta melaminica con chapa en pomo madera tipo institucional. Vivienda 32:Suministro e instalación de estructura en perfileria metalica es instalacion de cubierta icluye flanche. vivienda 311:Suministro e instalación de division para baño acrilica y puerta melaminica con su chapa. Vivienda 199:Suministro e instalación de lavaplatos y llave tipo ganso, desmonte de puerta en baño es instalacion de puerta melaminica y cerradura. Vivienda 42:Desmonte de aparatos sanitarios y Suministro e instalación de combo sanitario. Vivienda 269:Suministro e instalación de pintura general sobre sobre estuco y aseo general.
26 FEBRERO 2026 Vivienda 113:
Enchape pared ceramica baño y vestier y se hace instalacion de division para baño en vidrio templado. Vivienda 17: Instalacion de ceramica de pared en cosina en habitaciones en garaje y en hall. Vivienda 96: Enchape de pared ceramica en baño, Instalacion de estuco plastico y pintura en sala comedor , cosina, hanitacion 1-2, y se hace aseo general para entrega. Vivienda 05: Muro bloque en arcilla nuemero 4, se hace desmonte de ventana y se hace instalacion de ventana en lamina cold rolled. Vivienda 105: Se hace Instalacion de guardescoba en alcoba 2, hall y patio de ropas. 27 DE FEBRERO 2026
Vivienda 68: Se hace suministro e instalacion de guardescoba en habitacion, cosina, patio, comedor. Enchape pared ceramica en patio, cosina y meson de cosina; instalacion de estuco plastico en habitacion 1, hall, cosina, patio y habitacion. Vivienda 280:Suministro e instalacion de guarda escoba en ceramica, suministro es instalacion de ventna en colderolled y aseo general. Vivienda 39:Demolicion de piso en concreto e instalacion de enchape en pared en ceramica y desmonte e instalciony sumunistro de combo sanitario
28 DE FEBRERO 2026 Vivienda
32:Suministro e instalación de estructura para cielo raso en PVC. Vivienda 199:Suministro e instalación de division de baño en acrillio, Aseo general.
Vivienda 68 : instalacion de pintura en habitacion 1, hall, cosina, patio y habitacion 2, Instalacion de tanque de almacenamiento de 150 litros, instalacion de valvula flotador para tanque junto con cheques en bronce de media y tres cuartos, suministro e instalacion registro de bola soldado pvc de media y tres cuartos. Vivienda 32: Suministro e instalación de cielo raso en PVC incluye panel led redondo Y aseo general.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 5



FOTO 6

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 4

ANGELA PATRICIA HUERTAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JEISON DIAZ GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA

INFORMES SEMANALES RURALES

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	24	MES	OCTUBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	1	DEL	OCTUBRE 24 DE 2025	AL	OCTUBRE 31 DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		0,000%		
		0,000%		
TOTAL		0,000%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.242.311,00	0,00	3.581.242.311,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	
		AYUDANTES	

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	01/11/2025	0	0	
	02/11/2025	0	0	
	03/11/2025	0	0	
	04/11/2025	0	0	SI NO X
	05/11/2025	0	0	
	06/11/2025	0	0	
	07/11/2025	0	0	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

SE REALIZAN VISITAS EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION PARA DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS EN LASCARPETAS 235, 236, 10, 191, 179, 227

SE REALIZAN VISITAS EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION PARA DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS EN LAS CARPETAS 263, 265, 133,140,115,

SE REALIZAN VISITAS EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION PARA DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS EN LAS CARPETAS 132, 120, 74, 288, 103,14,224

SE REALIZAN VISITAS EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION PARA DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS EN LAS CARPETAS 21, 138, 278,218, 282,23.

SE REALIZAN VISITAS EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION PARA DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS EN LAS CARPETAS 134,48, 220,259,234,79

SE REALIZAN VISITAS EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION PARA DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS EN LAS CARPETAS 42,35,66,31,93,256.

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	24	MES	OCTUBRE	AÑO	2025

SE REALIZAN VISITAS EN COMPAÑÍA DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION PARA DIAGNOSTICO DE VIVIENDAS EN LAS CARPETAS 5,256,91,31,93,1.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	3	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	2	DEL	03 DE NOVIEMBRE DE 2025	AL	09 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		0,000%		
		0,000%		
TOTAL		0,000%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.242.311,00	0,00	3.581.242.311,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	
		AYUDANTES	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	02/11/2025	0	0	
	03/11/2025	0	0	
	04/11/2025	0	0	
	05/11/2025	0	0	SI NO X
	06/11/2025	0	0	
	07/11/2025	0	0	
	08/11/2025	0	0	

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RECONOCIMIENTO DE VIVIENDAS Y VERIFICACION DE CANTIDADES DE LAS VIVIENDAS 205,94,66,31.

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	3	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3

FOTO 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	9	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	3	DEL	10 DE NOVIEMBRE DE 2025	AL	16 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		0,000%		
		0,000%		
TOTAL		0,000%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.242.311,00	0,00	3.581.242.311,00

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	
		AYUDANTES	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	09/11/2025	0	0	
	10/11/2025	0	0	
	11/11/2025	0	0	
	12/11/2025	0	0	SI NO X
	13/11/2025	0	0	
	14/11/2025	0	0	
	15/11/2025	0	0	

20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

RECONOCIMIENTO DE VIVIENDAS Y VERIFICACION DE CANTIDADES DE LAS VIVIENDAS 205,94,66,31.

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	9	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3

FOTO 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	17	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	4	DEL	17 DE NOVIEMBRE DE 2025	AL	23 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		2,000%		
		0,000%		
TOTAL		2,000%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.065.451,00	71.621.309,02	3.509.444.141,98

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

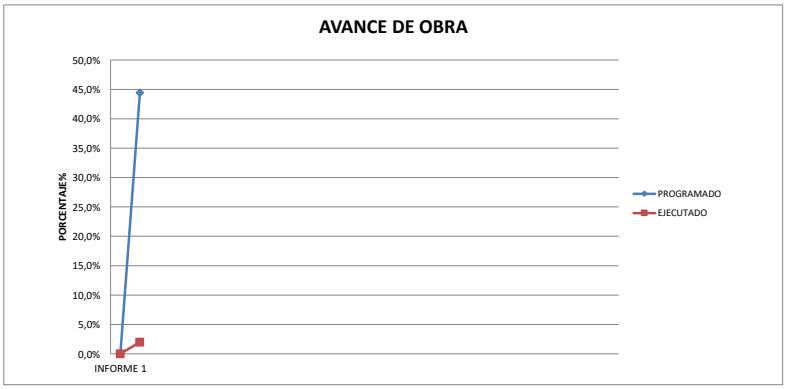
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	4,00
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	1,00
		AYUDANTES	4,00

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	17/11/2025	0	0	
	18/11/2025	0	0	
	19/11/2025	0	0	
	20/11/2025	0	0	SI NO X
	21/11/2025	0	0	
	22/11/2025	0	0	
	23/11/2025	0	0	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

SE INICIAN ACTIVIDADES EN CASA 235,236,140,265,263 (ALISTADO DEPISOS,DEMOLICIONES, DESMONTE

SE RALIZAN ACTIVIDADES DE DEMOLICION EN VIVIENDAS235,236, DESMONTE DE PUERTAS Y MARCOS CASA 265, ALISTDO DEPISO CASA 263 Y 140

SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PISO CASA 235 Y 236, ALISTADO DEPISO EN CASA 236, 263, DEMOLICION DE ESTERILLA EN CASA 140, DEMOLICION MESON CASA 265

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ALISTADODEPISO EN CASA 140,235,, 236,263, DEMOLICION MESON PICADA DE PARED PARA INSTALACION DE ESTUCO CASA 265.

MESA DE TRABAJO TECNICA ENTRE PROFESIONALES DEOBRA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION; CON ELFIN DE REVISAR Y APROBAR MEMORIA DE CANTIDADES

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ESTUCO EN CASA 235, 265, ACTIVIDADES DE ENCHAPE EN 236, ACTIVIDADES DE MESON 263 Y PAÑETE EN 140

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	17	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	24	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	5	DEL	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	AL	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		4,000%		
		0,000%		
TOTAL		4,000%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.065.451,00	143.242.618,04	3.437.822.832,96

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	6,00
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	1,00
		AYUDANTES	4,00

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	24/11/2025	0	0	
	25/11/2025	0	0	
	26/11/2025	0	0	
	27/11/2025	0	0	SI NO X
	28/11/2025	0	0	
	29/11/2025	0	0	
	30/11/2025	0	0	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ENCHAPESEN CASA 235, MAMPOSTERIA EN CASA 236, ESTUCO EN 265, PAÑETE EN 140, MESON Y ESTUCOEN 263

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ENCHAPESEN CASA 235, MAMPOSTERIA EN CASA 236, ESTUCO EN 265, PAÑETE EN 140, MESON Y ESTUCOEN 263 235, ACTIVIDADES DE PUNTOS SANITARIOS YE HIDRAULICOS EN CASA 235

SE DA INICIOACTIVIDADES EN CASA 134Y SE CON TINUAN ACTIVIDADES EN ENCHAPES CASA 235, MAMPOSTERIA EN CASA 236, ESTUCO EN 265, PAÑETE EN 140, MESON Y ESTUCOEN 263 ACTIVIDADES ELECTRICAS EN CASA 235,236,265,140,263

SE REALIZA DESMONTE E INSTALACION DE CUBIERTA CASA 140, ACTIVIDADES DE ESTUCOCASA 140, 235,236. MAMPOSTERIA EN CASA 265, PAÑETE EN CASA 236 ENCHAPEEN CASA 236 Y 235 PAÑETE CASA 134 INSTALACION DE TABLEROMONOFASICO EN CASA 265. ACTIVIDADES EN MESON CASA 265, 236,236

ESTUCO CASA 140, 263, 235, 236, PAÑETE EN CASA 134, 265,ENCHAPE CASAS 235, 236,263, INSTALACION DETECHO PVC EN CASAS 140, 263, 235, 236, ACTIVIDADES EN MESON CASA 140,235,236,265

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE GUADAESCOBA CASA 265,235,236,140, SE REALIZA ACTIVIDADES EN PAÑETE Y ALISTADO DE PISO EN CASA 134,SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ESTUCO Y PINTURA CASA 140, INSTALACION DETECHO PVC EN CASAS 140, 263, 235, 236.

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	24	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	1	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	6	DEL	01 DE DIDIEMBRE DE 2025	AL	07 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		7,11%		
		0,000%		
TOTAL		7,11%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.065.451,00	254.613.753,57	3.326.451.697,43

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	6,00
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	1,00
		AYUDANTES	4,00

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	01/12/2025	0	0	
	02/12/2025	0	0	
	03/12/2025	0	0	
	04/12/2025	0	0	SI NO X
	05/12/2025	0	0	
	06/12/2025	0	0	
	07/12/2025	0	0	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE GUADAESCOBA CASA 265,235,236,140, SE REALIZA ACTIVIDADES EN PAÑETE Y ALISTADO DE PISO EN CASA 134,SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ESTUCO Y PINTURA CASA 140, INSTALACION DETECHO PVC EN CASAS 140, 263, 235, 236, 134. ENCHAPE MESON CASA 140, ACTIIVDADES DE ALISTADO DE PISO CASA 191 Y 138

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ENCHAPE PARA MESONES EN CASA 140,235,236,265, SE REALIZA ACTIVIDADES EN PVC Y ENCHAPE EN LA CASA 134 ,SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ESTUCO Y PINTURA CASA 140, TECHO PVC EN CASAS 140, 263, 235, 236, 134.ENCHAPE CASA 263, ACTIVIDADES DE ALISTADO CASA 191 Y CASA 138

SE REALIZAN INSTALACION DE BALAS Y APARATOS ELECTRICOS EN CASAS 263,140,265,235,236, ACTIVIDADES DE INSTALACION DE BOQUILLA EN CASAS 263,140,265,235,236, ACTIVIDADES EN PINTURA CASA 235,236, 140,265 ENCHAPE CASA 134. SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, ACTIIVDADES DE ALISTADO DE PISO CASA 191 Y 138.

INSTALACION DEORNAMENTACION CASA236,265, SE CONTINUAN ACTIVIDADES DEPINTURA EN CASA 235,236, 140,265, INSTA. DE TECHO PVC EN CASA 134, INSTALACOIN DE COMBO CASA 134,ENCHAPE DEMESON CASA 134,PAÑEE FACHADA CASA 140 FILOS DE LOS MISMOS, DE FACHA EN CASA 234, PAÑETE CASA 191, ESTUCO 138

SE DA INICIO DE ACTIVIDADES EN CASAS 227, 66 EN INSTALACION DE ENCHAPE PARA PISO, SE DA INICIO DE ACTIVIDADES ENCASA 234 EN ACTIVIDADES DEPAÑETEPARA FACHADA, SECONTINUAN ACTIVIDADES DE PINTIRA Y DETALLES DE ESTUCOEN CASA 265 Y 140,DETALLE BOQUILLA Y ASEOEN CASAS 235 Y 236, INSTALACION DE COMBOSANITARIO CASA 236. TECHO PVCEN CASA 134

SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ENCHAPE CASA 227, 138 PAÑETE EN CASA 234, DETALLES EN CASA Y ASEO EN CASAS 235, 236, 140, 134,SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, ESTUCO CASA 138, Y PAÑETE 191.

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	1	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	8	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	7	DEL	08 DE DIDIEMBRE DE 2025	AL	14 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		10,22%		
		0,000%		
TOTAL		10,22%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.065.451,00	365.984.889,09	3.215.080.561,91

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	7,00
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	1,00
		AYUDANTES	4,00

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	08/12/2025	0	0	
	09/12/2025	0	0	
	10/12/2025	0	0	
	11/12/2025	0	0	SI NO X
	12/12/2025	0	0	
	13/12/2025	0	0	
	14/12/2025	0	0	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ENCHAPE CASA 227, CASA 138, PAÑETE EN CASA 234, DETALLES EN CASA EN CASAS 235, 236, 140, 134,SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, CASA 191 ESTUCO, ACTIVIDADES EN MESON CASA 191

SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ENCHAPE CASA 227, PAÑETE EN CASA 234, DETALLES EN CASA Y ASEO EN CASAS 235, 236, 140, 134,SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, SE DAINICIO DE ACTIVIDADES EN CASA 48 Y CASA 10 CASA 191 ESTUCO, ACTIVIDADES EN MESON CASA 191, INICIAN ACTIVIDADESC.66

ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ENCHAPE CASA 227, 138, ENCHAPE BAÑO CASA 134, DETALLES EN CASA Y ASEO EN CASAS 235, 236, 140, 134,SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, SE REALIZAN ACTIVIDADES EN ENCHAPE CASA 48, ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA CASA 10, ESTUCO CASA 191, PAÑETE C.66

SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ENCHAPE PISOS Y COCINA CASA 227, ENCHAPE BAÑO CASA 134,SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, SE REALIZAN ACTIVIDADES EN ENCHAPE CASA 48, 138, ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA Y DEMOLICION DE ENCHAPE CASA 10, ESTUCO 138, PAÑETE 66 DEMOLICIO 66

INSTALACION DE ENCHAPE PISOS Y COCINA CASA 227, ENCHAPE BAÑO CASA 134,SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, SE REALIZAN ACTIVIDADES EN ENCHAPE CASA 48, ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA Y DEMOLICION DE ENCHAPE CASA 10, SE DA INICIO DE ACTIVIDADES DE PAÑETE EN CASA 93 Y ESTUCO EN CASA 115, ESTUCO 191,MESON 191.

SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ENCHAPE PISOS Y COCINA CASA 227, ENCHAPE BAÑO CASA 134,SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, ACTIVIDADES EN ENCHAPE CASA 48, ACTIVIDADES DE DESMONTE DE CUBIERTA Y DEMOLICION DE ENCHAPE CASA 10, 66,138,191 , ACTIVIDADES DE PAÑETE EN CASA 93 Y ESTUCO EN CASA 115Y 191, SE DA INICIO CASA 21 PAÑETE

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	8	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	8	DEL	15 DE DICIEMBRE DE 2025	AL	21 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		12,41%		
		0,000%		
TOTAL		12,41%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.065.451,00	444.410.222,47	3.136.655.228,53

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

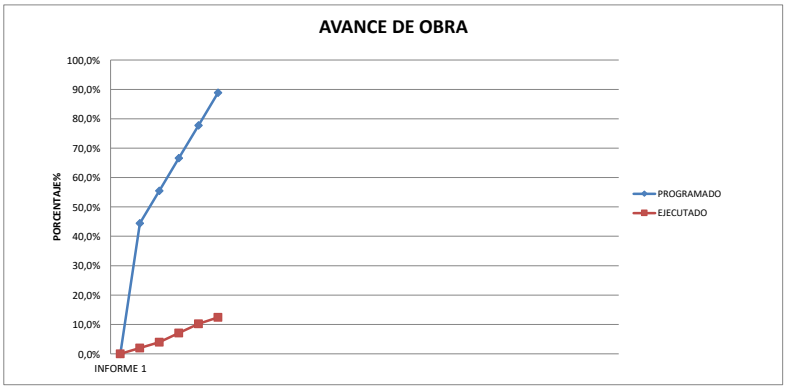
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	7,00
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	1,00
		AYUDANTES	4,00

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	15/12/2025	0	0	
	16/12/2025	0	0	
	17/12/2025	0	0	
	18/12/2025	0	0	SI NO X
	19/12/2025	0	0	
	20/12/2025	0	0	
	21/12/2025	0	0	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

DE ENCHAPE PISOS Y TECHO PVC CASA 227,138,191,66,21 ACTIVIDADES ESTUCO Y PINTURA EN CASA 234, SE REALIZAN ACTIVIDADES EN ENCHAPE Y ALSTADO EN SALA CASA 48,21, PAÑETE, ESTUCO Y ENCHAPE CASA 10, ACTIVIDADES DE PAÑETE Y ALISTDO EN CASA 93 ESTUCO EN CASA 115,18,138,21,191,66, , ACTIVIDADES EN CASA 218 ALISTADO DE PISO Y 259 ESTUCO EN PAREDES

SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ENCHAPE PISOS Y COCINA CASA 227, ENCHAPE BAÑO CASA 134,SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE FACHA EN CASA 234, SE REALIZAN ACTIVIDADES EN ENCHAPE CASA 48, ACTIVIDADES DE INSTALACION DE CUBIERTA Y DEMOLICION DE ENCHAPE CASA 10, SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE PAÑETE EN CASA 93 Y ESTUCO EN CASA 115 SE DA INICIO DE ACTIVIDADES EN CASA 218 ALISTADO DE PISO Y 259 ESTUCO EN PAREDES

DE ENCHAPE PISOS Y TECHO PVC CASA 227,138,191,66,21 ACTIVIDADES ESTUCO Y PINTURA EN CASA 234, SE REALIZAN ACTIVIDADES EN ENCHAPE Y ALSTADO EN SALA CASA 48,21, PAÑETE, ESTUCO Y ENCHAPE CASA 10, ACTIVIDADES DE PAÑETE Y ALISTDO EN CASA 93 ESTUCO EN CASA 115,18,138,21,191,66, , ACTIVIDADES EN CASA 218 ALISTADO DE PISO Y 259 ESTUCO EN PAREDES

INSTALACION DE ENCHAPES Y PINTURA CASA 227, ESTUCO Y PINTURA 234, ENCHAPE Y PINTURA SOBRE PAÑETE CASA 48, ESTUCO Y ENCHAPECASA 10, ALISTADO Y PAÑETE CASA 93,, ESTUCO CY PINTURA CASA 115,66, ALISTADO Y PAÑETE CASA 218, ESTUCO Y ENCHAPE COCINA CASA 259

INSTALACION DE ENCHAPES Y PINTURA CASA 227, ESTUCO Y PINTURA 234, ENCHAPE Y PINTURA SOBRE PAÑETE CASA 48, ESTUCO Y ENCHAPECASA 10, ALISTADO Y PAÑETE CASA 93, ESTUCO CY PINTURA CASA 115, ALISTADO Y PAÑETE CASA 218, ESTUCO Y ENCHAPE COCINA CASA 259

INSTALACION DE ENCHAPES Y PINTURA CASA 227, ESTUCO Y PINTURA 234, 138,191, ENCHAPE Y PINTURA SOBRE PAÑETE CASA 48,91, ESTUCO Y ENCHAPECASA 10Y 21, ALISTADO Y PAÑETE CASA 93, ESTUCO CY PINTURA CASA 115, ALISTADO Y PAÑETE CASA 218, ESTUCO Y ENCHAPE COCINA CASA 259

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA		DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

SEMANAL N°	10	DEL	22 DE DICIEMBRE DE 2025	AL	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO :	24-oct-25	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESENTA Y NUEVE (69) DIAS		

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	.MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA; EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO				
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINZON	NIT O C.C.	7.174.743	CONTRATO N°	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	NIT O C.C.	901981681-2	CONTRATO N°	ECO-LP-053-2025

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN SEMANAL			ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
CAPITULO SEGÚN CONTRATO DE OBRA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
		11,56%		
		0,000%		
TOTAL		11,56%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
	$ 3.581.065.451,00	413.971.166,14	3.167.094.284,86

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

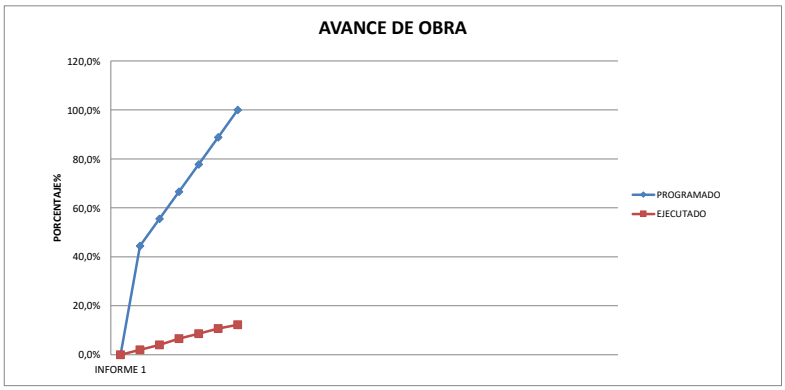
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANT
ING.DIRECTOR	1	OPERARIO	
ING.RESIDENTE	2	MAESTRO	7,00
RESIDENTE INTERVEN	2	SOLDADOR	1,00
		AYUDANTES	4,00

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	23/12/2025	0	0	
	24/12/2025	0	0	
	25/12/2025	0	0	
	26/12/2025	0	0	SI NO X
	27/12/2025	0	0	
	28/12/2025	0	0	
	29/12/2025	0	0	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO: 20%

VI. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCIÓN Vs PROGRAMADO)



VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

ACTIVIDADES EN BOUILLA PARA PISO 227,138,DEMOLICION PISO Y PLACA CONTRAPISO CASA 66,TECHO PVC Y FILOS EN CASA21 , ESTUCO LIJA DE PAREDES 234, ACTIVIDADES EN GUARDA ESCOBA 48,21, FILOS I DILATACONES CASA 10, ACTIVIDADES DE PAÑETE, ALISTDO DEMOLICION ENCHAPEEN CASA 91 ESTUCO EN CASA 115,138,21,191,66, , ACTIVIDADES EN PAÑETE CASA 218 ALISTADO DE PISO Y 259 ENCHAPE BAÑOS.

DE TECHOEN BAÑOS 227,138, ALISTADO CASA 66, CONSTRUCCION DE MESON CASA21 , ESTUCO LIJA DE PAREDES 234, ACTIVIDADES EN GUARDA ESCOBA 48,21, REMATES DEPINTURA CASA 10, ACTIVIDADES DE PAÑETE 93, 91 Y ALISTDO EN CASA 91, MESON EN CASA 115,21,GUARDA ESCOBA CASA 191, ACTIVIDADES EN BOQUILLA CASA 218 Y 259 ENCHAPE BAÑOS.

DE TECHOEN 227,138, ALISTADO CASA 66, CONSTRUCCION DE MESON CASA21 , TECHO PVC 234, ACTIVIDADES EN GUARDA ESCOBA 48,21, REMATES DEPINTURA CASA 10, ACTIVIDADES DE PAÑETE Y ALISTDO EN CASA 91, MESON EN CASA 115,21,GUARDA ESCOBA CASA 191, ACTIVIDADES EN BOQUILLA CASA 218 Y 259 ENCHAPE BAÑOS Y MESON

ACTIVIDADES DE TECHO EN CASAS 227,138, ENCHAPE Y PAÑETE BAÑO 66, ENCHAPE DE MESON Y FILOS CASA21 , TECHOPVC 234, ACTIVIDADES EN PINTURA FACHADA 48,21, ASEO CASA 10, ACTIVIDADES ENCHAPE CASA 91, ENCHAPE MESON EN CASA 115 PLACA BASE CASA 115,,BOQUILLA PISO CASA 138,,GUARDA ESCOBA CASA 191, ACTIVIDADES EN BOQUILLA CASA 218 Y 259 ENCHAPE

GUARDA ESCOBA CASA 259 BOQUILLA 227,138, ENCHAPE Y PAÑETE BAJO PLACA Y FILOS 66, REMAES DE PINTURA FILOS ESTUCO CASA21 , ASEO CASA 234, ACTIVIDADES BOQUILLA 48,21, ACTIVIDADES ESTUCOYGUARDA ESCOBA 91, CUBIERTA BAÑO 115 EMBULCION ASFALTICA 115,,BOQUILLA Y ASEO CASA 138, GUARDA ESCOBA Y BOQUILLA CASA 191, ASEO Y BOQUILLA CASA 218

ASEO CASA 259 BOQUILLA 227,138, VINILO SOBRE PAÑETE, INSTALACION DE COMBO 66, FACHADA PINTURA21 , FACHADA PINTURA 48, PINTURA FACHADA E INTERNA, INSTALACION PUERTA 91, EMBULCION ASFALTICA 115, ENCHAPEBAÑO CASA 191,

CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA JRDF

NIT. 901981681-2

INFORME SEMANAL

FECHA	DÍA	15	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4



FOTO 3



FOTO 4

ANGELA PATRICIA HUERTAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JEISON DIAZ GRANADOS
RESIDENTE DE OBRA

NOVEDADES CONTRACTUALES

Contrato No.	ECO-CM-057-2025	Fecha:	CORRESPONDE A LA APROBACION EN EL SECOP II
Entidad contratante:	**EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA**		
Nit:	820.003.259-9		
Contratista:	**DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA**		
Identificación:	7174743 de Tunja		
Razón social:	N.A		
Nit:	N.A		

NELSON DUVAN MEDA TOBOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1049617994 expedida en Tunja, en calidad de **GERENTE,** actuando en nombre y representación de la **EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA** con Nit: 820.003.259-9, nombrado mediante Resolución 0335 de 5 de agosto de 2025 y acta de posesión del 05 de agosto de 2025, emanadas del Despacho del señor Alcalde del Municipio de Tunja, facultada para la celebración de contratos y quien para los efectos del presente documento se denominará **ECOVIVIENDA,** por una parte; y por la otra, **DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA** identificado con cedula de ciudadara No. 7174743 de Tunja, quien se denominará la **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que mediante sesión ordinaria la Junta Directiva autorizo al Gerente de ECOVIVIENDA a tramitar proceso de selección para la celebración de un contrato cuyo objeto corresponda a "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA**", como consta en acta de junta directiva.

2. Que, por tal razón, mediante Convocatoria Pública, en la modalidad de CONCURSO DE MERITOS Nº. ECO-CM-002- 2025 la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA, inició el trámite para contratar el siguiente objeto: "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA**"

efectuando la publicación del Proyecto del pliego de condiciones a partir del día 25 de octubre de 2024.

3. Que el presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria es la suma de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($416,670,961.77), INCLUYE IVA** y demás gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual; para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **2209 – 00001** de la vigencia fiscal 2025.

4. Que la convocatoria fue objeto de apertura mediante Resolución No. 112 del 02 de octubre de 2025 cuyo objeto es "**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE CONCURSO DE MERITOS** ECO-CM-002- 2025".

5. Que, de acuerdo con el cronograma, el plazo establecido en la plataforma SECOP II para presentar ofertas se recibió una (1) **PROPUESTA**, tal y como se evidencia así:

No.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR DE LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE PRESENTACION
1	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	7174743	$ 416.670.959,99	6/10/2025 10:01 PM

6. Que el día 07 de octubre se publicó el informe de evaluación preliminar en el cual se concluyó los siguiente, otorgando un término de tres (3) días hábiles para la presentación de observaciones y subsanaciones:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES	CONCEPTO
DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	HABILITADO
	REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	HABILITADO
	REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	NO HABILITADO/ ACLARAR
	PROPUESTA ECONOMICA	HABILITADO

7. Considerando que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, se recibieron subsanaciones por parte del proponente y no se presentaron observaciones de los posibles terceros interesados en la convocatoria.

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES	CONCEPTO
DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	HABILITADO
	REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	HABILITADO
	REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	HABILITADO

8. Que, por lo anterior, el comité de evaluación recomendó al ordenador del gasto emitir acto administrativo de adjudicación en favor del DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA identificado con cedula de ciudadanía No 7.174.743 de Tunja.

9. Que mediante Resolución No. 119 del 14 de octubre de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N.º ECO-CM-002-2025" se adjudicó el contrato al proponente DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA identificado con cedula de ciudadanía No 7.174.743 de Tunja.

10. Que, por lo expuesto, las partes en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad acuerdan celebrar el presente contrato, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:	
1) Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA
2) ALCANCE	Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental a obras de mejoramiento urbano y rural. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: Las partes suscribirán un contrato de Interventoría, que se regulará por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario No. 1082 DE 2015 y demás normas aplicables. Contratar el personal con la idoneidad y experiencia requerida para realizar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA REVOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, ejerciendo todas las

	acciones de carácter técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental, con la finalidad de verificar el cumplimiento del compromiso y la satisfacción de los intereses de la Entidad, premisa fundamental de la contratación pública. La interventoría desarrollará su función en especial con arreglo a los principios de eficiencia. Economía, eficacia e imparcialidad. LA INTERVENTORÍA. **Definición:** Se entiende por interventoría el conjunto de funciones desempeñadas por una persona natural, jurídica o servidor público. Para llevar a cabo el control, seguimiento y apoyo de la ejecución de los contratos tendientes a asegurar su correcta ejecución y cumplimiento. De acuerdo con lo previsto en las normas vigentes. En lo estipulado en el respectivo contrato y lo dispuesto en las normas de contratación. **Alcance de la interventoría:** La función de interventoría implica acciones de carácter administrativo. Técnico, financiero y legal. Todas ellas con la finalidad de verificar el cumplimiento del compromiso y la satisfacción de los intereses de la Entidad, premisa fundamental de la contratación pública. **Principios que rigen la Interventoría:** Sin perjuicio de los principios generales de la contratación estatal, la interventoría desarrollará su función en especial con arreglo a los principios de eficiencia, economía, eficacia e imparcialidad. En ese sentido, cooperará con la Empresa Constructora de Vivienda-Ecovivienda, y con el contratista obra en el logro de los objetivos contractuales pactados; velara por la debida ejecución contractual, cumpliendo con los cronogramas establecidos. manteniéndolos debidamente actualizados; velará porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada; responderá por los resultados de su gestión. Verificara el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas y financieras del contrato.
3) Plazo:	Hasta el 31 de Diciembre del 2025 y/o hasta el 100% de la ejecución de las obras.
4)Lugar de Ejecución	Municipio de Tunja, zona rural y urbana, vivienda dispersa, distribuida.
5) Valor:	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($416.670.959,99) M/CTE.
6) Forma de pago:	La EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA ECOVIVIENDA cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

A. Hasta un noventa (90%) del valor del contrato, se cancelará de acuerdo con las actas de recibo parcial según avance de obra, debidamente sustentado con informes y Vo. Bo. del supervisor delegado. Las facturas correspondientes a las actas de avance parcial aprobadas, el informe consolidado del avance. los aportes al sistema de seguridad social, previa certificación del cumplimiento expedida por el supervisor, presentación del informe y de la factura de cobro correctamente elaborada.
Así mismo se debe dar cumplimiento de la programación de actividades, y el pago se efectuará previa certificación del cumplimiento del contrato de Interventoría expedida por el supervisor, presentación del informe mensual, y de la factura de cobro correctamente elaborada.

B. El diez (10%) correspondiente al último pago se efectuará previa suscripción de liquidación del contrato de interventoría y del contrato de obra.

Para el trámite de los pagos el contratista debe presentar los siguientes documentos:

i) Factura o la cuenta de cobro, según sea el caso. La factura de venta debe ser presentada en original y copia, la cual debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En el caso de consorcios o uniones temporales la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del consorcio o de la unión temporal, especificando número de contrato, numero de pago y número de cuenta y banco para la realización del desembolso., discriminando todos los servicios prestados y cuando se involucre personal se deberá adjuntar la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (según corresponda). Informe Mensual de Actividades debidamente firmado por el Supervisor del Contrato, el Apoyo a la Supervisión y el Contratista
ii) Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor sobre los informes de trabajos o actividades realizados por el contratista y debidamente firmados por el mismo, Acta de Recibo de Obra, suscrita por el Contratista y el Interventor para el Pago correspondiente.
iii) Constancia de pagos al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente, de él y del personal a su cargo. cuando corresponda para el periodo cobrado, de acuerdo con el avance de la obra.

	Los demás documentos señalados por el supervisor para legalización de la cuenta de cobro. Para el último pago, deberá presentarse las actas respectivas, el informe definitivo de ejecución, los productos objeto de contratación y el acta de liquidación correspondiente suscrita por las partes contratantes. **Nota 1:** El contratista deberá radicar la respectiva cuenta de cobro, a la supervisión de la interventoría, con los soportes correspondientes dentro de los primeros CUATRO (04) días hábiles de cada mes, entre los cuales, se encuentra: Acta Parcial, sábana de cantidades factura electrónica o documento Equivalente. (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario). Incluir en la factura para consorcios y uniones temporales nombre o razón social, Nit, y % de participación de sus integrantes s/n D. 3050/97 Art. 11. y Art.1.6.1.4.8 decreto 1625/2016 para el caso de consorcios y uniones temporales, certificación de cumplimiento del periodo a pagar expedida por el interventor, planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar, certificación de pago seguridad social y parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, registro único tributario (RUT) impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la normatividad vigente e informe de actividades del periodo a cobrar debidamente avalado por el interventor y/o supervisor, según aplique. Simultáneamente deberá radicar en un solo PDF la cuenta en la plataforma SECOP II: factura electrónica vigente. formulario de registro único tributario (RUT) y certificación bancaria. En los primeros cuatro días hábiles de cada mes, y una vez, radicado los documentos de cobro por el contratista, la dirección técnica, realizará la validación de la información allegada y procederá con la aprobación de la misma, en la plataforma SECOP II. El quinto y sexto día hábil de cada mes, el área financiera en cabeza de la contadora de la entidad; validará la información y emitirá la respectiva orden de pago. aplicando las retenciones y descuentos a los que haya lugar. Los giros bancarios, serán realizados entre el sexto y séptimo día hábil de cada mes. **Nota 2:** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según circular No. 021-APLICACIÓN DE RETENCIONES, TASAS Y ESTAMPILLAS DE ORDEN MUNICIPAL.

	Nota 3: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta o errónea la documentación de soporte o de no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el proceso. **Nota 4**: Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de todos requisitos exigidos para el pago. **Nota 5: El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista, así como las tasas, impuestos, retenciones, contribuciones del orden nacional, Municipal, departamental que incluya la presente contratación.** **Nota 6:** El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución del contrato y terminación a satisfacción ECOVIVIENDA, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos y operario que se requieran, El Proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y contribuciones del orden municipal y nacional, disponibilidad de vehículos, deberán ser contemplados dentro de los valores de la propuesta.
7) Obligaciones	7.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: ➢ FINALIDADES DE LA INTERVENTORÍA. Son finalidades de la interventoría: • Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos aplicados a los contratos. • Asegurar que el contratista de obra en la ejecución del contrato cumpla los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas. • Mantener permanente comunicación con el contratista de obra y las sectoriales de la Entidad Contratante. • Propender porque no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solución a eventuales controversias. • Velar por Que la ejecución del contralo no se interrumpa injustificadamente. ➢ FACULTADES DE LA INTERVENTORIA En ejercicio de la función de interventoría, el Interventor está facultado para actuar conforme con lo establecido en la ley. Lo previsto en el respectivo contrato, compete: • Exigir al contratista de obra el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. • Impartir instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de las obligaciones.

- Exigir la información Que considere necesaria, recomendar lo que estime y contribuya a la mejor ejecución del contrato, y en general adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado.
- Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las órdenes e instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado.
- Sugerir las medidas que considere necesarias para la mejor ejecución del objeto pactado.
- Informar para la Transparencia de la Entidad las circunstancias y hechos que considere afectan la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.

➢ **FUNCIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORIA.**

- Verificar junto al contratista de obra previo al inicio de las actividades, los diagnósticos con el fin de validar cada intervención.
- Verificar que las obras se ejecuten conforme a los planos, diagnósticos aprobados, especificaciones técnicas, cantidades de obra, cronograma y demás documentos contractuales que rigen el proyecto.
- Asegurar la presencia permanente del equipo técnico de obra y de interventoría en el área de ejecución, con capacidad de tomar decisiones y realizar seguimiento continuo al avance físico, calidad y cumplimiento técnico de las intervenciones
- Cumplir con la disponibilidad del personal en obra del proyecto para evaluar avances y cumplimiento técnico.
- Asegurar que los materiales y procedimientos constructivos cumplan con los estándares técnicos y normativos.
- Presentar un plan de calidad para verificación validación y cumplimiento calidad del contratista y de la interventoría, Emitir concepto técnico sobre su conformidad y exigir correctivos si se presentan resultados no satisfactorios.
- Verificar que el contratista cumpla con todas las obligaciones contractuales (técnicas, legales, financieras y administrativas, sociales y ambientales.
- Revisar los documentos contractuales, controlar la ejecución presupuestal y validar los pagos conforme al avance real de obra.
- Controlar y validar los soportes de pago presentados por el contratista.
- Prevenir pagos por conceptos no ejecutados o fuera del alcance contractual.
- Verificar el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables (manejo de residuos, protección de zonas verdes, control de emisiones, etc.).

	• Promover buenas relaciones con la comunidad, atendiendo reclamos o inquietudes ciudadanos. • Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional. • Reportar incidentes y exigir correctivos si se presentan riesgos laborales. • Elaborar informes periódicos detallados (semanales, y mensuales) sobre el estado técnico, financiero, ambiental y administrativo del contrato. Se adjunta lineamientos de informes y anexos • Documentar con fotografías, actas y memorandos cada etapa del proyecto. • Participar en la entrega provisional y definitiva, verificando que se hayan ejecutado todos los ítems contratados. • Apoyar en la elaboración de actas de liquidación y en la recepción final de la obra por parte de la entidad. • Solicitar, verificar y validar la realización de ensayos de laboratorio y pruebas de calidad para los materiales y procesos constructivos, incluyendo pruebas de concreto, compactación, agregados, y otros según corresponda. Emitir concepto técnico sobre su conformidad y exigir correctivos si se presentan resultados no satisfactorios. • Revisar, controlar y validar los documentos contractuales, informes de avance, cronogramas actualizados, cantidades ejecutadas y ejecución presupuestal. Emitir concepto favorable o preventivo sobre los pagos solicitados por el contratista, con sustento técnico y financiero. • Prevenir y advertir sobre pagos por conceptos no ejecutados, mal ejecutados o que no correspondan con el alcance aprobado del contrato de obra. • Supervisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, incluyendo el adecuado manejo de residuos, mitigación de impactos, protección de fuentes hídricas y zonas verdes, entre otros. • Promover la articulación institucional y la buena relación del proyecto con la comunidad beneficiaria, participando en socializaciones, resolviendo inquietudes, y documentando las actividades en campo mediante actas y registros. • Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo (SG-SST), exigiendo al contratista la afiliación, dotación, plan de riesgos y correctivos ante cualquier incidente reportado. • Elaborar y presentar informes técnicos periódicos semanales y mensuales, incluyendo análisis físico-financiero, cumplimiento de cronograma, actividades ejecutadas, control ambiental, gestión social y estado contractual. Incluirán anexos técnicos, fotográficos y financieros conforme a lineamientos establecidos por la entidad.

- Documentar cada etapa del proceso constructivo mediante actas, memorandos, bitácoras y registros fotográficos con fecha, ubicación y descripción técnica, garantizando la trazabilidad del contrato.
- Verificar y validar la elaboración y entrega de planos iniciales de intervención y planos récord por cada vivienda, debidamente firmados por el responsable técnico del contratista.
- Coordinar el levantamiento de coordenadas georreferenciadas (kmz) de cada unidad intervenida y consolidar un inventario físico y digital con ubicación, tipo de intervención, cantidades ejecutadas y valor de obra por beneficiario.
- Participar activamente en la recepción provisional y definitiva de las obras, verificando que se hayan ejecutado todos los ítems contratados, se hayan corregido observaciones y se cuente con las garantías exigidas.
- Apoyar a la supervisión en la elaboración del acta de liquidación, consolidando el expediente técnico final con todos los soportes contractuales: informes, actas, planos, fichas de cantidades, certificados, evidencias y paz y salvos.
- Controlar que se mantenga actualizada la bitácora de obra, con registros diarios de actividades, condiciones de clima, novedades de ejecución, visitas, requerimientos técnicos y observaciones.
- Elaborar y mantener actualizado un tablero de control del contrato con indicadores físicos, financieros y administrativos, alertas tempranas y estado de cumplimiento por componente, para ser entregado mensualmente a la supervisión.
- Emitir conceptos técnicos y jurídicos que soporten decisiones de la entidad frente a posibles sanciones, declaratorias de incumplimiento o controversias contractuales.
- Verificar que el contratista entregue garantías de estabilidad, manuales de mantenimiento por tipo de intervención, así como instructivos de uso en lenguaje accesible para el beneficiario.
- Revisar y validar la estrategia de gestión social, participando en la atención a la comunidad, consolidando las PQRS atendidas y dejando registro documental de las interacciones.
- Custodiar toda la documentación técnica y administrativa del contrato en formato físico y digital, debidamente organizada y codificada, asegurando su entrega formal al finalizar el contrato.
-

➢ **FUNCIONES GENERALES DE LA INTERVENTORIA**

- Conocer y cumplir íntegramente el Manual de Interventoría y/o Supervisión de la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja, al cual se encuentran sujetos el interventor; así como el procedimiento Supervisión y seguimiento a la ejecución de contratos y sus respectivos formatos o en

su defecto las acciones contenidas en la norma nacional respecto al ejercicio de la labor de interventoría.

- Ejercer el control de calidad del objeto contratado, verificando y exigiendo el cumplimiento de los planes de calidad, normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones contratadas.
- Garantizar el cumplimiento de las metas contractuales, logrando que se ejecuten los trabajos (obras, servicios o suministros) dentro del presupuesto de inversión y el cronograma previsto en la convocatoria. Si por factores externos o imprevisibles no es posible el cumplimiento de este propósito el interventor procederá a tomar las medidas pertinentes en el menor tiempo posible que aseguren el cumplimiento de las metas contractuales y solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato.
- Verificar continuamente los documentos que obran en los contratos con el propósito que contengan toda la información relativa a la ejecución del objeto contractual. De igual forma cuando por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, deban viabilizar modificaciones y/o adicionales solicitados por los contratistas de obra.
- Impartir por escrito de manera clara, precisa y con término las órdenes al contratista de obra verificando su cumplimiento; en caso contrario deberá informarlo oportunamente a la entidad para que se inicien las acciones administrativas correspondientes.
- Notificar por escrito a la SUPERVISION DE ECOVIVIENDA, los requerimientos, solicitudes, aprobaciones y demás actuaciones frente al contrato de obra que se presenten en el desarrollo del objeto contractual y hasta su liquidación.
- Cumplir y exigir el cumplimiento, tanto al contratista de obra como a la entidad suscriptora del contrato, según el caso, las obligaciones correspondientes al cumplimiento de lo estipulado en el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito.
- Radicar mensualmente el informe de interventoría de conformidad con los formatos establecidos para tal fin, junto con los registros, documentos e informes elaborados por los contratistas de obra, soportes y documentos de avance de la ejecución en la dirección técnica, de la entidad contratante, quien hará las veces de supervisor, dichos documentos reposarán en la respectiva carpeta con el fin de realizar el control documental.
- Conocer las obligaciones a cargo del contratista de obra, del interventor y de la entidad contratante; los riesgos que asume cada parte dentro del

contrato y verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos.

- Establecer mecanismos de coordinación el contratista de obra que permita mantener perfectamente enterada a la entidad en desarrollo de esta función, el interventor, impartirán las instrucciones previa consulta con las instancias internas pertinentes y efectuará las recomendaciones necesarias para el desarrollo exitoso del contrato.
- Conocer íntegramente el proyecto base de la contratación, el contrato, así como los riesgos que asuma cada parte dentro del mismo, de conformidad con el pliego de condiciones y/o estudio previo.
- Informar de manera inmediata a la Entidad, cualquier acto donde se evidencie posibles hechos de corrupción.
- Informar a la Entidad los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.
- Informar a la Entidad los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.
- Garantizar que se suscriban oportunamente las actas parciales, entrega, recibo final a satisfacción y liquidación de los bienes, servicios, suministros y obras, objeto del contrato.
- El interventor deberá promover, impulsar y atender la participación ciudadana, recibiendo la información suministrada a través de este medio y trasmitiéndola para un mejor desarrollo de los contratos.
- El interventor deberá verificar que en la carpeta del contrato se encuentren como mínimo los documentos establecidos en el procedimiento Supervisión y seguimiento a la ejecución de contratos.
- El interventor realizará evaluación previa a la finalización de los trabajos, bienes y/o servicios, e indicará al contratista de obra, los faltantes y deficiencias de la obra, bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.
- En el evento de presentarse diferencias entre el bien o servicio solicitado y lo recibido, se procederá a su devolución, dejando constancia de ello. Corresponde al supervisor y/o interventor, según sea el caso, realizar la confrontación de la obra, del bien o servicio que recibe, con respecto a lo contratado, respondiendo por las irregularidades presentadas.
- Reportar los daños que aparezcan en los trabajos ejecutados, señalando sus causas; ordenar la suspensión temporal de los trabajos que se estén ejecutando en forma irregular, hasta tanto el contratista de obra cumpla con las especificaciones estipuladas en el contrato.

- Ante la evidencia de un posible incumplimiento, el supervisor y/o interventor, según sea el caso, informará de inmediato o a más tardar al día hábil siguiente de la ocurrencia, a través de informe técnico detallado, al ordenador del gasto, para que inicie las acciones correspondientes, contando para ello con el apoyo de quien cumple con el rol jurídico en su dependencia. de contar con la misma.
- Las demás actuaciones de conformidad con la normatividad vigente, en relación con la naturaleza del contrato, correspondan a la función de interventoría.
- validar la correcta ejecución de las actividades priorizadas según el diagnóstico y cronograma por cada vivienda, y verificar el cumplimiento del tiempo de ejecución unitario por solución habitacional.
- Hacer control a los rendimientos por cuadrilla y frente de obra, y levantar actas si hay demoras no justificadas.
- verificar que el contratista disponga como mínimo de frentes de obra activos de manera simultánea, y hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de ejecución aprobado. En caso de evidenciarse, con base en la revisión de la programación mensual y el avance físico de obra, que se requiere un mayor número de frentes para garantizar el cumplimiento del plazo contractual, la interventoría deberá solicitar formalmente dicha necesidad al contratista. El contratista, como responsable del cumplimiento del plazo de ejecución y la interventoría como responsable de hacer cumplir la programación y el alcance, deberá tomar las medidas necesarias, entre ellas, el aumento de frentes de trabajo si así se requiere. Esta decisión deberá ser sustentada y formalizada mediante acta de comité de obra, cuya elaboración y validación también corresponde a la interventoría

➢ FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que se requiera a fin de contar con el máximo de Información sobre el origen del contrato.
- Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.
- Coordinar con el contratista de obra el trámite respectivo de permisos ambientales ante la autoridad competente, garantizando que previamente al inicio de las obras se cuente con lo exigido en materia ambiental.
- Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista de obra.
- Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del objeto
- contractual.

- Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de obra, durante la ejecución del contrato, de tal forma que la entidad contratante intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola él deposición de los interesados y enviar, una vez se produzca, copia de esta a la dirección técnica.
- Presentar los informes o documentación que sea requerida por la entidad contratante en el momento en que se requiera.
- Revisar, viabilizar y proyectar actas de creación de ítems, modificación de cantidades y recibos parciales de obra y garantizar que los tramites de aprobación de estas se surtan de acuerdo con lo previsto en los Manuales y procedimientos de la Entidad.
- Coordinar con las dependencias de la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja, que tengan relación con la ejecución del contrato, para que éstas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.
- Definir los cronogramas y programaciones conjuntamente con el contratista y aprobadas por la Supervisión de Ecovivienda, que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y pos contractual.
- Integrar los comités a que haya lugar y participar de manera activa y responsable en su funcionamiento, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten.
- Atender, tramitar o resolver toda consulta que allegue el contratista de obra, de forma tal que se imprima agilidad al proceso de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual.
- Tramitar las solicitudes de ingreso del personal equipos del contratista de obra o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
- Programar y coordinar con quien sea necesario el contratista y la Supervisión de Ecovivienda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
- Presentar Informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos del contrato de obra, con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de estos y un informe final de su ejecución con el trámite de la liquidación.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato.
- Entregar mensualmente a la supervisión un paquete organizado con toda la documentación del mes, incluyendo índice de contenidos.

- Verificar previamente a la liquidación del contrato de obra, que el contratista de obra se encuentre a paz y salvo por todo concepto, tanto en insumos, materiales, personal a cargo, aportes a seguridad social, parafiscales y demás obligaciones inherentes al contrato de obra.
- Exigir al contratista de obra la implementación de señalización preventiva e informativa, cuando aplique, así como el uso de los elementos de protección personal tanto al personal del contratista de obra como de interventoría.

➢ FUNCIONES TÉCNICAS

- Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar según el caso la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto pactado.
- Previamente al inicio de las actividades, socializar el proyecto con la comunidad del sector, con el acompañamiento de la supervisión y del contratista de obra, dejando registro documental y fotográfico de la misma.
- Verificar en campo que las condiciones reportadas en los diagnósticos iniciales de vivienda correspondan con la realidad física, social y constructiva de cada unidad habitacional. Dejar registro fotográfico y actas de constatación.
- Efectuar y tramitar en coordinación con el contratista de obra, las respectivas actas de vecindad de los predios, vías, viviendas y edificaciones del sector, realizando una detallada descripción del estado e inventario de las mismas, acompañado de un completo registro fotográfico a color; lo anterior a fin de evitar reclamaciones futuras.
- Conceptuar, revisar y aprobar estudios, laboratorios, diseños y demás procesos de soporte a calidades de obra para materiales de relleno, estudios de granulometría, índices, desgaste para concretos, ensayos de resistencia para cada uno de los ítems aplicables, inspecciones visuales o métodos de campo con el pleno cumplimiento a la Normatividad vigente, si aplica.
- Realizar los ensayos de laboratorio a los materiales que se utilicen en la ejecución de la obra, dichos ensayos deben indicar la fecha de toma, el sector y registrados a nombre del interventor y del contrato de interventoría. Dichos ensayos y pruebas de calidad son de obligatorio cumplimiento de parte del contratista de obra y la interventoría, serán condición necesaria para el recibo de las obras por parte de la Entidad.

	• Revisión, emisión y aprobación de conceptos técnicos y económicos con su respectivo aval en caso de requerirse obras no previstas. • Verificar que el contratista de obra suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario con la completitud de requisitos. • Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones el interventor deberá justificar y solicitar los ajustes a los contratos aportando la documentación requerida para el efecto. solicitud extendida a la supervisión de su contrato a cargo de Ecovivienda y la cual debe estar avalada por la misma. • Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos; así como ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de estos. • Requerir al contratista a fin de que se cumplan las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales. • Verificar que las entregas de los bienes o la prestación de los servicios, se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes, dejando la constancia y justificación escrita respectiva. • Verificar que el contratista dé cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, al manejo adecuado de residuos (aprovechables y no aprovechables), control de escombros, disposición final, mitigación de impactos y normativas ambientales locales y nacionales. • De ser necesario requerir al contratista efectuar los ajustes requeridos a los diseños iniciales, con el sustento técnico de la solicitud, labor que deberá adelantar con el personal idóneo y capacitado para efectuar estas acciones. • Construir informe semanal de indicadores de ejecución técnica por componente de la obra (ej. estructura, acabados, etc.) con corte semanal y trazabilidad técnica para la supervisión. • Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado por la ley para ello y someterlos a la aprobación de la Supervisión. • Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato, en el cual deberá hacerse registro diario adicional de las particularidades dentro de la ejecución de las obras como estado del clima, suministro de material, ensayos, visitas etc. Firmado por la interventoría y el contratista.

- Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los parámetros técnicos pertinentes.
- Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- Revisar y aprobar planos récord de obra.
- Asegurar que todos los procedimientos constructivos, mezclas, materiales y acabados cumplan con lo indicado en el manual de especificaciones técnicas del contrato, NTC 4595, NTC 6050, NSR-10 (cuando aplique), y demás normas específicas del sector vivienda rural.
- Acompañar y dejar constancia técnica en la revisión de cierres parciales o por fases cuando el modelo constructivo por frente de obra así lo permita. garantizando que no haya afectación al entorno ni inconformidades por parte del beneficiario.
- Validar que todos los soportes técnicos incluidos en las actas parciales e informe mensual (mediciones, fichas técnicas, ensayos, informes de laboratorio, planos, etc.) estén debidamente firmados y correlacionados con el avance real.
- Exigir que la ejecución de la obra se lleve a cabo conforme a la programación aprobada. El interventor debe verificar cumplimiento de plazos, avances y actividades conforme a esa programación o solicitar la modificación de la mismo acorde a la necesidad institucional o de interés público de contar con la obra antes del plazo previsto o por circunstancias sobrevinientes, sin que en ningún momento se afecte la calidad o la seguridad de la obra
- Verificar que las cuadrillas operativas y el equipo profesional y técnico del contratista de obra cumplan con los perfiles, número mínimo, funciones y cronograma de permanencia establecidos en la propuesta y el contrato. Esta verificación deberá realizarse mediante visitas de campo, registros fotográficos, planillas de asistencia, bitácoras de obra y demás soportes que permitan evidenciar la presencia real y efectiva del personal en el frente de trabajo. En caso de ausencias, se deberá exigir el reemplazo inmediato por personal con igual o superior idoneidad, sin afectar la continuidad ni la calidad de la ejecución. Así mismo, se dejará constancia en actas de seguimiento e informes mensuales.

➢ FUNCIONES FINANCIERAS:

- Verificar que el contratista de obra cumpla con los requisitos para el trámite de los pagos parciales y final, para constatar su correcta Inversión. Para este efecto deberá exigir, según corresponda la presentación del programa de utilización de personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato

- Revisar y tramitar ante la oficina o dependencia que corresponda, las solicitudes de pago formuladas por el contratista de obra y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuado.
- Revisar y visar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista de obra.
- Tramitar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y los previstos en los manuales y procedimientos de la Entidad.
- Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
- Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.
- Antes de efectuar cualquier modificación en el contrato deberá hacerse un balance económico del mismo y presentarse a ECOVIVIENDA, posterior revisión exhaustiva y aprobación de la interventoría en el cual se justifique la viabilidad de la modificación
- Verificar de conformidad con los medios legalmente permitidos para el efecto, el cumplimiento de las cuentas parafiscales y frente al Sistema de seguridad Social Integral a cargo del contratista de obra.
- Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar que resulten de la actividad contractual y pos contractual.
- Verificar y hacer seguimiento a la correcta amortización del anticipo, así como a los rendimientos generados y su reintegro si aplica.
- Validar que los pagos correspondan con el cronograma de obra ajustado, y con el avance físico real por beneficiario.

➢ FUNCIONES JURIDICAS Y LEGALES:

- Una vez suscrito el contrato de obra, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
- Promover el oportuno ejercicio de las facultades y prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstas en la ley.
- Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.
- Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
- Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato, y responder por el contenido de estas.
- Preparar en conjunto con el contratista de obra, el acta de liquidación y las actas parciales, mayores y menores cantidades y modificatorias del

contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo ameriten.

- Velar por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.
- Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores establecidos.
- Verificar durante toda la ejecución de las obras el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas del contratista. registradas en la minuta del contrato y en los documentos integrales de la contratación, advirtiendo oportunamente sobre cualquier incumplimiento de manera escrita, con el soporte conceptual técnico y legal, solicitando el inicio de los procedimientos sancionatorios cando aplique, posterior al aviso escrito al contratista de los incumplimientos evidenciados con copia a la supervisión de Ecovivienda.
- Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de acciones de tipo contractual y la aplicación de sanciones y en general, al inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.
- Informar para la transparencia de la Entidad Contratante las circunstancias y hechos que considere afectan la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.
- Realizar al 100% la interventoría hasta la total ejecución y liquidación del contrato de obra objeto de esta interventoría, sin lugar a reclamar posibles incrementos o adiciones económicas, salvo si se adiciona económicamente el mismo contrato de obra.
- Verificar que los subcontratistas estén formalizados, con cumplimiento de requisitos legales y laborales.
- Custodiar copias de las garantías exigidas en el contrato (cumplimiento, calidad, estabilidad, etc.) y validar su vigencia.

➢ **FUNCIONES AMBIENTALES, SOCIALES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

- Exigir y verificar mensualmente que el contratista de obra cumpla con todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.
- Verificar que el contratista de obra realice el análisis de riesgos de la labor contratada, identificando los peligros asociados a cada una de las actividades a realizar, priorizando los riesgos críticos y formulando los controles correspondientes.
- Verificar el uso correcto de los elementos de protección personal en el sitio de trabajo durante la ejecución de las actividades.

- Exigir el cumplimiento por parte del Contratista de obra de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental si se requiere.
- Realizar en conjunto con el contratista la supervisión la socialización del inicio de las obras, dejando registro documental y fotográfico del mismo.
- Propender porque no se efectúen afectaciones a terceros durante la ejecución de las obras por parte del contratista, advirtiendo al mismo cualquier ocurrencia y notificando a la supervisión sobre la misma.
- Verificar que el contratista cuente con matriz de peligros, plan de acción, plan de emergencias, capacitación continua y elementos de protección personal vigentes.
- Responder las solicitudes de la comunidad, en tiempo forma de acuerdo con los plazos establecidos por la ley, en caso de omisión acarreara las sanciones a que haya lugar.
- Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría
- Validar que el contratista cuente con plan de manejo ambiental actualizado y su implementación efectiva.
- Coordinar junto con el contratista jornadas de cierre social y encuestas de satisfacción al finalizar cada intervención.

Desempeño de la Interventoría: Como regla general, la función de la interventoría deberá ser desempeñada por un solo interventor. No obstante, cuando ello no sea posible o recomendable se designarán varios Interventores o supervisores, para lo cual señalará con precisión las obligaciones y responsabilidades de cada uno ellos.

Calidades del interventor: El ordenador del gasto establecerá para cada caso y atendiendo a las particularidades del objeto contractual. El perfil profesional o institucional que debe satisfacer la persona natural o jurídica o el servidor público que desempeñará las funciones de interventoría.

En todo caso, la interventoría debe ser atendida a través de personal con formación profesional en el área respectiva, que acredite la experiencia necesaria para cumplir adecuadamente con sus funciones. Podrá designarse la interventoría en contratistas cuando por necesidad institucional así se requiera (especialidad del proyecto. del proyecto. etc.) o cuando la ley así lo exija. Las demás funciones de la interventoría serán especificadas en los pliegos de condiciones.

Prohibiciones del Interventor: Sin perjuicio de las normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades las prohibiciones y deberes, ECOVIVIENDA, se abstendrá de designar interventor a quien se encuentre en situación de conflicto de intereses que pueda afectar el ejercicio imparcial

y objetivo de la interventoría o esté incurso en alguna conducta contemplada en la Ley 734 de 2002. A los interventores les está prohibido:

- Adoptar decisiones que impliquen modificación del contrato de obra o de interventoría sin el lleno de los requisitos legales pertinentes.
- Solicitar y/o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas de la entidad contratante o del contratista de obra.
- Omitir, denegar o retardar el despacho de los asuntos a su cargo
- Entrabar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con el contrato.
- Constituirse en acreedor o deudor de alguna persona interesada directa o indirectamente en el contrato de obra o de interventoría.
- Permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Gestionar indebidamente a título personal asuntos relativos con el contrato.
- Exigir al contratista de obra renuncias a cambio de modificaciones o adiciones al contrato.
- Exonerar al contratista de cualquiera de sus obligaciones.

7.2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Son obligaciones especiales del contratista las siguientes:

- Tramitar las apropiaciones presupuestales que requieran para solventar las obligaciones a que haya lugar surgido como la consecuencia de la suscripción del contrato respectivo.
- Desembolsar al contratista las sumas pactadas de acuerdo a la forma de pago descrita en el presente documento.
- Designar a un funcionario para ejercer la supervisión al contrato de interventoría, quien deberá ceñir su actividad de acuerdo al manual de interventoría y supervisión de la entidad, y solicitar al contratista los informes necesarios para el seguimiento de su ejecución.
- Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en el desarrollo del contrato.
- Solicitar a la interventoría, los informes necesarios y convenientes para el seguimiento al proyecto.
- Realizar comités técnicos cuando lo considere conveniente.
- Brindar al contratista, la colaboración que resulte necesaria para la debida ejecución del contrato.
- Efectuar la liquidación del contrato en los términos previstos por la ley.

8) Garantía:

El contratista constituirá a favor de ECOVIVIENDA, según sea el caso, por intermedio de una compañía de seguros o de bancos legalmente establecidos en el país y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, una garantía única que ampare:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de inicio del contrato. Así mismo, los valores asegurados para los amparos de pago de salarios y prestaciones sociales deberán ajustarse al valor final del contrato, según el acta de liquidación del mismo.

En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. para la ejecución del contrato se requiere la aprobación de la garantía única por parte de oficina asesora jurídica de la Empresa Constructora de Vivienda.

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

9) Cuenta bancaria:

Los pagos serán cancelados en la cuenta que indique el contratista para tal fin.

10) Cláusulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
11) Supervisión del Contrato	La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la Dirección Técnica de la EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA. La Supervisión se regirá por el manual de interventoría y supervisiones establecido mediante la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Entidad.
12) Indemnidad	Las partes de común acuerdo pactan como obligación del CONTRATISTA mantener libre a ECOVIVIENDA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones, su personal o de las de sus subcontratistas o dependientes.
13) Riesgos	ECOVIVIENDA y el CONTRATISTA se obligan en virtud del presente contrato a asumir la matriz de riesgos de acuerdo con la siguiente descripción y distribución (VER MATRIZ ANEXA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS).
14) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes casos: a). Por mutuo acuerdo entre las partes. b). Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en la ley 80 de 1993. c). Por agotamiento del objeto contractual o vencimiento del plazo pactado. d). Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar con su ejecución.
15) Multas:	Sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, el incumplimiento parcial de las obligaciones del **CONTRATISTA** causará multas diarias y sucesivas equivalentes al UNO POR MIL (1 x 1000) del valor del presente Contrato por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, caso en el cual el **ECOVIVIENDA** podrá declarar la caducidad del contrato. **PARÁGRAFO I.** De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el **CONTRATISTA** autoriza a **ECOVIVIENDA** para compensar el valor por concepto de multas de las cuentas mensuales pendientes de pago a su favor. **PARÁGRAFO II.** Cuando no exista saldo a favor del **CONTRATISTA,** el valor por concepto de multas se podrá hacer efectivo a través de la garantía constituida
16) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la entidad una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.

17) Caducidad	ECOVIVIENDA podrá declarar la caducidad del presente Contrato cuando se presente alguna de las circunstancias previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. Declarada la caducidad: **a)** No habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley. **b)** Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del CONTRATISTA. **c)** Se harán efectivas las garantías a que haya lugar, las multas previamente decretadas y no hechas efectivas anteriormente y la cláusula penal pecuniaria. **d)** Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la resolución de caducidad, se dará por terminado el presente contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se consignaran las prestaciones a cargo de las partes
18) Relación Laboral	Las personas que sean contratadas para el desarrollo de las labores (actividades) del presente Contrato por parte del CONTRATISTA tendrán vínculo o relación laboral única y exclusivamente por su cuenta y ECOVIVIENDA se exonera de cualquier acreencia laboral o de otra índole por el no pago de salarios y prestaciones sociales.
19) Modificación, interpretación y terminación unilateral	Al presente Contrato le son aplicables los principios de modificación, interpretación y terminación unilaterales, previstos en los artículos 15, 16 Y 17 de la ley 80 de 1993.
20) Inhabilidades e Incompatibilidades	EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que le impidan celebrar y ejecutar el presente contrato. PARÁGRAFO. - El CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa
21) Solución Directa de Controversias Contractuales	Las partes en aras de buscar en forma ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción
22) Responsabilidad del Contratista	El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que, en ejercicio de las actividades, desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio ECOVIVIENDA o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
23) Cesión y Subcontratos	El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente, ni subcontratar el objeto del presente contrato, con persona alguna natural o jurídica, sin el previo consentimiento ECOVIVIENDA, quien tampoco se hace responsable de

	ninguna de las obligaciones emanadas de los subcontratos ni de sus resultados por el hecho de haberlos autorizado
24) Suspensión del Contrato	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **A).** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. **B).** Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para ECOVIVIENDA, ni se causen otros perjuicios. PARÁGRAFO I.-La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR. PARÁGRAFO II.- El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.
25) Liquidación	El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del mismo o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado parcialmente por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y, lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO: Si el CONTRATISTA no se presenta para efectos de la liquidación del Contrato, o las partes no llegan a ningún acuerdo, ECOVIVIENDA tendrá la facultad de liquidarlo en forma unilateral, dentro de los dos (2) meses siguientes al término inicialmente pactado, si vencido el plazo anteriormente establecido, no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada, de mutuo acuerdo o unilateralmente, en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento de los términos aquí previstos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
26) Régimen Legal	El presente contrato está sometido en un todo a la Ley Colombiana, a la jurisdicción de sus tribunales, y se rige por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particulares reguladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 1882 de 2018
27) Documentos integrantes del contrato:	Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: Hacen parte integral del contrato. 1. Los Estudios y documentos previos y CDP No. 0906-00001 de la vigencia 2025. 2. El Pliego de condiciones, sus anexos, Adendas, Anexo, Formatos, Matrices, Formularios. 3. Propuesta presentada por el Contratista y documentos de aclaración; Manuales, 4. Las garantías debidamente aprobadas.

	5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato. 6. Guías, Planes y Procedimientos y Manuales ECOVIVIENDA vigentes durante la ejecución del contrato
28) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes en la plataforma SECOP II. De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para su ejecución requiere de la expedición del registro presupuestal correspondiente y de la constitución y presentación de la garantía única y aprobación.
29) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
28) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de ECOVIVIENDA, en la Carrera 10 N° 21 - 33, Piso 3 o al correo electrónico contacto@ecovivienda.gov.co , ii) Al Contratista, en el correo electrónico
Elaboro: Ronald Leonardo Sánchez Barrera - Contratista	
Revisó: Angie Lorena Reyes Cárdenas – Directora Jurídica	
Revisó: Sandra Milena Cortés Bonilla/ Directora Técnica	
Aprobó: Nelson Duván Mesa Tobos / Gerente 16-10-25	

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"	CÓDIGO. R-AJ-02-02
EcoVivienda		FECHA 05/04/2024
	ASESORÍA JURÍDICA	VERSIÓN 05
	ACTA DE INICIO	PÁGINA 1 de 1

FECHA PRESENTE ACTA	22 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO No.	ECO-CM-057-2025
CONTRATANTE	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA
CONTRATISTA	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SANDRA MILENA CORTES BONILLA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGRAMA REVOCANDO ESPACIOS REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre del 2025 y/o hasta el 100% de la ejecución de las obras.
FECHA INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 de Diciembre del 2025

En la Ciudad de Tunja, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron en las oficinas de ECOVIVIENDA , el señor(a) DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 7.171.743 de Tunja quien obra como interventor del contrato de obra N° ECO-LP-053 y ECO-LP-057 2025 y SANDRA MILENA CORTÉS BONILLA , identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 49.042.834 de Tunja, en calidad de SUPERVISOR , con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES

FIRMA

Nombre: SANDRA MILENA CORTÉS BONILLA

SUPERVISOR

FIRMA

Nombre: DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA

CONTRATISTA

ACTA No.	2			
FECHA PRESENTE ACTA	27/03/2026			
CONTRATO No.	ECO-CM-057-2025			
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA			
CONTRATISTA	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA			C.C. No. 7.174.743
				Nit. No.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	SANDRA MILENA CORTÉS BONILLA			C.C. No. 40.042.634
VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($416.670.959,99) M/CTE.			
ADICIONAL No. 1	N/A			
VALOR TOTAL CON ADICIONALES	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($416.670.959,99) M/CTE.			
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA EL 100% DE LA EJECUCIÓN			
PRORROGA No. 1	TIEMPO	5 MESES	FECHA	21 DE ENERO DE 2026
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES OCHO (8) DIAS			
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN	27 DE MARZO DE 2026			

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante oficio de fecha 20 de diciembre de 2026, DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA, solicito suspensión del contrato de interventoria N° ECO-CM-057-2027 teniendo en cuenta que se autorizó la suspensión de los contratos de obra N° ECO-LP-053-2025 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 'RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES', CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO y contrato de obra N° ECO-LP-055-2025, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL

Powered by CamScanner

MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

SEGUNDO: Que la ejecución del contrato de interventoría se encuentra directamente ligada al desarrollo y ejecución de los contratos de obra referidos anteriormente, por cuanto su objeto contractual depende del avance físico y administrativo del mismo.

TERCERO: Que, en razón a la suspensión de los contratos de obra N° ° ECO-LP-053-2025 y ECO-LP-055-, no es posible continuar con la ejecución del contrato de interventoría, toda vez que no existen frentes de trabajo ni actividades susceptibles de seguimiento, control y verificación.

CUARTO: Que la suspensión del contrato de interventoría se hace necesaria con el fin de evitar la ejecución de actividades sin soporte contractual, así como la generación de costos y obligaciones innecesarias para la entidad.

QUINTO: Que la Entidad, en ejercicio de sus competencias y con fundamento en el principio de planeación, economía y responsabilidad, considera procedente autorizar el reinicio del contrato, sin que ello implique modificación diferente al cómputo del plazo pendiente de ejecución.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N° ECO-CM-057-2025 a partir del 27 de marzo de 2026 hasta el 5 de abril de 2026.

SEGUNDO: el contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO: Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

En constancia se firma por lo que intervinieron en la presente acta:

Firma:
Nombre: SANDRA MILENA CORTES BONILLA
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma:
Nombre: DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

ACTA No.	2			
FECHA PRESENTE ACTA	27/03/2026			
CONTRATO No.	ECO-CM-057-2025			
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y VIVIENDA RURAL EN CUMPLIMIENTO AL SUBPROGARMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA			
CONTRATISTA	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA			C.C. No. **7.174.743** Nit. No.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	SANDRA MILENA CORTÉS BONILLA			C.C. No. 40.042.634
VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($416.670.959,99) M/CTE.			
ADICIONAL No. 1	N/A			
VALOR TOTAL CON ADICIONALES	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($416.670.959,99) M/CTE.			
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA EL 100% DE LA EJECUCIÓN DE			
PRORROGA No. 1	TIEMPO	5 MESES	FECHA	21 DE ENERO DE 2026
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES OCHO (8) DIAS			
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN	27 DE MARZO DE 2026			

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2026, DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA, solicito suspensión del contrato de interventoría N° ECO-CM-057-2027 teniendo en cuenta que se autorizó la suspensión de los contratos de obra N° ECO-LP-053-2025 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 'RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES', CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO y contrato de obra N° ECO-LP-055-2025, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

SEGUNDO: Que la ejecución del contrato de interventoría se encuentra directamente ligada al desarrollo y ejecución de los contratos de obra referidos anteriormente, por cuanto su objeto contractual depende del avance físico y administrativo del mismo.

TERCERO: Que, en razón a la suspensión de los contratos de obra N° ° ECO-LP-053-2025 y ECO-LP-055-, no es posible continuar con la ejecución del contrato de interventoría, toda vez que no existen frentes de trabajo ni actividades susceptibles de seguimiento, control y verificación.

CUARTO: Que la suspensión del contrato de interventoría se hace necesaria con el fin de evitar la ejecución de actividades sin soporte contractual, así como la generación de costos y obligaciones innecesarias para la entidad.

QUINTO: Que la Entidad, en ejercicio de sus competencias y con fundamento en el principio de planeación, economía y responsabilidad, considera procedente autorizar el reinicio del contrato, sin que ello implique modificación diferente al cómputo del plazo pendiente de ejecución.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N° ECO-CM-057-2025 a partir del 27 de marzo de 2026 hasta el 7 de abril de 2026.

SEGUNDO: el contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO: Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

En constancia se firma por lo que intervinieron en la presente acta:

Firma: _____
Nombre: **SANDRA MILENA CORTÉS BONILLA**
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: **DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA**
CONTRATISTA

ACTAS DE COMITÉ

Acta No.	**Fecha:**	**Hora Inicio:**	**Hora Terminación:**
02	04/11/2025	4:00 p.m.	p.m.
Objeto:	Comité de Obra No. 02 para Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural, vigencia 2025		
Lugar:	Sala de Juntas Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Nelson Duván Mesa Tobos	Gerente / ECOVIVIENDA
Sandra Milena Cortés Bonilla	Directora Técnica / ECOVIVIENDA
Dilan Stiven Fernández Barrera	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Jeffer Alexander Nitola Cabra	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Julián Geovany Rojas Chaparro	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Oscar Andrés Zarate Mendivelso	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
José Yesid Rodríguez Neira	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Pablo Nicolas Cárdenas Gil	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA

INVITADOS

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Fernando Rodríguez Numpaque	Ingeniero Representante Legal / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Ricardo Antonio Mojica Monroy	Ingeniero Especialista en Proyectos / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Edison Duván Arias Bohórquez	Ingeniero Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Jeison Johan Diaz Granados	Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Cristian Gerardo Diaz Granados	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Felkin García Agudelo	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Daniel Leonardo Velázquez Pinilla	Director de Interventoría

Nancy Sofia Álvarez Acevedo	Ingeniera Residente de Interventoría
Angela Patricia Huertas	Ingeniera Residente de Interventoría
Erika Alejandra Joya Gómez	Ingeniera Residente de Interventoría
Adriana Verónica Villamil	Ingeniera Residente de Interventoría

AGENDA

Con el objetivo de tratar todos los temas pertinentes del presente comité de obra convocado el día 04 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión
2. Lectura, observación y aprobación del acta No. 01 del 22 de octubre de 2025.
3. Presentación del equipo asistente por parte del CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA y SUPERVISIÓN.
4. Verificación de compromisos según acta No. 01 del 22 de octubre de 2025.
5. Solicitud cambios de personal de la Interventoría.
6. Socialización y verificación de casos específicos de viviendas de los contratos de Mejoramiento Rural y Mejoramiento Urbano.
7. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El día 04 de noviembre de 2025, siendo las 4:00 p.m., se dio inicio al segundo comité de obra de los contratos **ECO-LP-053-2025** cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO"** y **ECO-LP-055-2025** cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"** con la participación de los representantes del contratista de obra e interventor, para ambos contratos, y la supervisión.
La reunión dio inicio siguiendo el orden establecido en la agenda del día de la siguiente forma:

1. **LECTURA, OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 01 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025.**
   Una vez iniciada la reunión, se partió haciendo la lectura del acta de comité anterior preguntado si existían observaciones y/o correcciones por parte del Contratista de Obra e Interventoría. De esta forma, por parte del Contratista, surgieron las siguientes observaciones:

   1. Cambiar el día en que se ejecutó el comité, ya que quedo mal la fecha estableciendo que el comité se realizó el 21/10/2025 siendo está fecha del 22/10/2025.

2. Cambiar el cargo de Ing. Jeison Diaz Granados y el Ing. Edison Duván Arias, ya que se habían definido como residentes de interventoría cuando son residentes de obra.
3. Aclarar que la disposición del trabajador social, perteneciente al contrato de los "Mejoramientos de Vivienda Rural", de estar asignado también al contrato de "Mejoramientos de Vivienda Urbana" se va a efectuar solo para casos especiales que requieran este apoyo, no es una disponibilidad del 100%.

Una vez nos pusimos de acuerdo en tas observaciones, se procedió a hacer las respectivas correcciones al acta de comité y firmarla por cada uno de los profesionales que asistieron.

2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO ASISTENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN.

Una vez iniciada la reunión, se procedió a presentar a todos los asistentes de cada una de las partes de conformaban el comité del día de hoy. Por parte del contratista de obra asistieron las siguientes personas:

- Fernando Rodríguez Numpaque, representante legal del Consorcio MEJORAMIENTOS TUNJA 2025 y MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025.
- Ricardo Antonio Mojica Monroy, asesor especializado en proyectos de vivienda del Consorcio MEJORAMIENTOS TUNJA 2025 y MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025.
- Edison Duván Arias Bohórquez, residente de obra para el contrato de mejoramientos rurales.
- Jeison Johan Diaz Granados, residente de obra para el contrato de mejoramientos rurales.
- Cristian Gerardo Diaz Granados, residente de obra para el contrato de mejoramientos urbanos.
- Felkin García Agudelo, residente de obra para el contrato de mejoramientos urbanos.

Por parte de la interventoría, la cual va a estar a cargo de los dos contratos de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana, asistieron las siguientes personas:

- Daniel Leonardo Velásquez Pinilla, director de interventoría de los dos contratos de obra.
- Nancy Sofia Álvarez Acevedo, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales y coordinadora de los residentes de interventoría.
- Angela Patricia Huertas, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales.
- Erika Alejandra Joya Gómez, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.
- Adriana Verónica Villamil, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.

Y por parte de la Supervisión, la cual le corresponde a la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA, asistieron las siguientes personas:

- Nelson Duván Mesa Tobos, gerente de Ecovivienda.
- Sandra Milena Cortés Bonilla, directora técnica.

- Dilan Fernández Barrera, ingeniero civil de apoyo técnico.
- Oscar Andrés Zarate Mendivelso, ingeniero civil de apoyo técnico.
- José Yesid Rodríguez Neira, ingeniero civil de apoyo técnico.
- Pablo Nicolas Cárdenas Gil, ingeniero civil de apoyo técnico.
- Jeffer Alexander Nitola Cabra, arquitecto de apoyo técnico.
- Julián Geovany Rojas Chaparro, arquitecto de apoyo técnico.

3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA NO. 01 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025.

De esta forma, una vez se finalizó la presentación de los asistentes al comité desarrollado este día, se realizó una verificación de los compromisos pactados en la Acta No. 01. De esta forma, se pudo determinar los incumplimientos que existían a la fecha respecto a cada uno de ellos.

En cuanto a la solicitud de la fiducia para cada contrato de obra, a la fecha no se cuenta con este tramite adelantado por parte del Contratista de Obra para recibir el anticipo del contrato de los "Mejoramientos de Vivienda Urbana"; de esta forma, se establece que este trámite se ha atrasado por cuenta del contratista y no representa razón alguna para atrasar la ejecución de las obras de acuerdo con lo pactado en el comité pasado.

Por otra parte, respecto a los Planes de Inversión del Anticipo de cada contrato de obra, a la fecha solo se ha entregado el plan para el contrato de Mejoramientos Rurales y el de los Mejoramientos Urbanos, no se ha radicado ante la Entidad. Así mismo, en cuanto al programa de ejecución de las obras para las viviendas seleccionadas para este año, tampoco se ha entregado a la Entidad para poder revisarlo y compartirlo con MinVivienda, ya que nos lo han estado solicitando en reiteradas ocasiones.
Por último, respecto al plan de trabajo y metodología constructiva a seguir para cada contrato de obra, tampoco se ha enviado esta información en conjunto con los cronogramas y presupuestos finales a ejecutar en las obras.

4. SOLICITUD CAMBIOS DE PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

Se recibió la solicitud por parte de la Interventoría de realizar un cambio del personal aprobado, en la fase precontractual, para ejecutar el contrato. De esta forma, formalmente se radico el cambio de los residentes de interventoría para el Mejoramiento de vivienda Urbana, de tal forma que se verificaran los perfiles, experiencia y hojas de vida, de tal forma que cumplan con los requisitos con los acules se evaluaron las propuestas.

Este proceso se realizará terminado este comité de tal forma que se confirme la aprobación de estos perfiles presentados.

5. ESTADO DE VISITAS PREDIAGNÓSTICAS.

De acuerdo con lo establecido en el comité anterior, se definió que para este comité ya se debía contar con la totalidad de las visitas prediagnósticas realizadas, tanto para el contrato de Mejoramiento Rural como Urbano; sin embargo,

El contratista solicita mesa de trabajo para consolidar los presupuestos definitivos ya que hay varias modificaciones en los presupuestos para dar inicio a las obras; razón por la cual no se puedo dar inicio el día 17 de noviembre como se tenía previsto. Desde la dirección Técnica se recalca la importancia de dar inicio a mejoramiento de vivienda, aclarando que el urbano es un convenio celebrado con el Ministerio de Vivienda y que desde esta Entidad se ha solicitado la programación de obra ya que quiere realizar visita a las obras y quiere asistir a un comité de obra.

Tomando en consideración lo anterior, desde la dirección técnica se dispuso el equipo de profesionales para avanzar en los presupuestos y dar inicio a la ejecución de los contratos.

6. SOCIALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CASOS ESPECÍFICOS DE VIVIENDAS DE LOS CONTRATOS DE MEJORAMIENTO RURAL Y MEJORAMIENTO URBANO.

En el comité se trataron los siguientes casos específicos:

- Vivienda localizada en el Barrio La Fuente con carpeta 91, señalando que hay que tomar en consideración que es un señor en situación de discapacidad**.**
- Vivienda localizada en el barrio El Topo con carpeta 77, hay que verificar que se le instale la cubierta porque se presenta problemas de filtraciones está afectando la vivienda,
- Vivienda localizada en la vereda Runta abajo cuyo postulante es el señor Juan de Dios González, quien vive con su hermana Ana Rita González, siendo un caso especial por temas de bipolaridad, solicitando acompañamiento constante de la trabajadora social durante la ejecución de las obras ya que la Dra Lizzeth Arias, en calidad de trabajadora social de ECOVIVIENDA, señalo que era importante para la ejecución de las obras en la vivienda.

Se concluye que para la elaboración de presupuestos hay que tomar en consideración las necesidades inmediatas de los beneficiarios

De la misma forma se solicita que la trabajadora social del contratista este pendiente de aquellas viviendas

Toma la palabra el ingeniero NELSÓN DUVÁN MESA TOBOS, señalando que es importante organizar el inicio de obra acorde a los compromisos pactados anteriormente y así mismo se establezca en el comité cuando van a estar actuando los frentes de trabajo acorde la propuesta presentada por los contratistas de obra. El contratista se compromete a poner 20 frentes de obra en el área urbana y 15 frentes en el área rural para el miércoles 12 de noviembre de 2025.

De la misma forma recalca el gerente, que los mejoramientos de vivienda que se están llevando a cabo desde ECOVIVIENDA, son un proyecto bandera importante para el cumplimiento del plan de desarrollo 2024-2027, recalcando que es importante ejecutar obras y dejando claro que desde el equipo de profesionales de la dirección técnica, y la gerencia se están disponibles para cualquier situación que se presente y que no paralice el avance de las obras.

7. CONCLUSIONES Y CIERRE

De esta forma, una vez tratados todos los temas agendados para segundo comité de obra, se programa el siguiente comité para el día 18 de noviembre de 2025 en el cual se espera se hayan cumplido con los compromisos pactados durante la reunión.

Por último la directora técnica recalca que se envíen los documentos de anticipo, y deja claro que este pendiente no puede ser un factor para dar inicio a las obras

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCION	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Completar visitas prediagnósticas Mejoramiento Rural	Contratista de Obra	07/11/2025
Completar visitas prediagnósticas Mejoramiento Urbano	Contratista de Obra	07/11/2025
Presentar presupuestos corregidos de acuerdo con lo observado en las visitas prediagnósticas	Contratista de Obra	07/11/2025
Presentar programación de obra para los 80 hogares definidos para este año del Mejoramiento Urbano	Contratista de Obra	07/11/2025
Presentar programación de obra para los 46 hogares definidos para este año del Mejoramiento Rural	Contratista de Obra	07/11/2025
Presentar fiducia del contrato de Mejoramientos de Vivienda Urbana	Contratista de Obra	18/11/2025
Aprobar cambio de personal de Interventoría	Supervisión	18/11/2025
Establecer 35 frentes de trabajo	Contratista de Obra	12/11/2025
Verificar requerimiento realizado por la dirección técnica, para entrega de documentos faltantes por parte de los contratistas de obra	Interventoría	

FIRMA DEL ACTA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA

Nelson Duván Mesa Tobos	Gerente / ECOVIVIENDA	Nelson Duván Mesa Tobos
Sandra Milena Cortés Bonilla	Directora Técnica / ECOVIVIENDA	Sandra Milena Cortés Bonilla
Dilan Stiven Fernández Barrera	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	Dilan Stiven Fernández Barrera
Jeffer Alexander Nitola Cabra	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	Jeffer Alexander Nitola Cabra
Julián Geovany Rojas Chaparro	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	Julián Geovany Rojas Chaparro
Oscar Andrés Zarate Mendivelso	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	Oscar Andrés Zarate Mendivelso
José Yesid Rodríguez Neira	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	José Yesid Rodríguez Neira
Pablo Nicolas Cárdenas Gil	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	Pablo Nicolas Cárdenas Gil
Fernando Rodríguez Numpaque	Ingeniero Representante Legal / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Ricardo Antonio Mojica Monroy	Ingeniero Especialista en Proyectos / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	

Edison Duván Arias Bohórquez	Ingeniero Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Jeison Johan Diaz Granados	Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Cristian Gerardo Diaz Granados	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Felkin García Agudelo	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Daniel Leonardo Velázquez Pinilla	Director de Interventoría	
Nancy Sofia Álvarez Acevedo	Ingeniera Residente de Interventoría	
Angela Patricia Huertas	Ingeniera Residente de Interventoría	
Erika Alejandra Joya Gómez	Ingeniera Residente de Interventoría	
Adriana Verónica Villamil	Ingeniera Residente de Interventoría	

* Si el comité requiere más información de los asistentes por favor diligenciar el registro "RTH-03-05 Control de Asistencia".

** Si se realiza el acta de comité debe estar firmada por el presidente y el secretario.

*** Si se realiza el acta de reunión debe estar firmada por los asistentes.

Acta No.	**Fecha:**	**Hora Inicio:**	**Hora Terminación:**
03	18/11/2025	4:00 p.m.	p.m.
Objeto:	Comité de Obra No. 03 para Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural, vigencia 2025		
Lugar:	Sala de Juntas Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Nelson Duván Mesa Tobos	Gerente / ECOVIVIENDA
Sandra Milena Cortés Bonilla	Directora Técnica / ECOVIVIENDA
Dilan Stiven Fernández Barrera	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Jeffer Alexander Nitola Cabra	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Julián Geovany Rojas Chaparro	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Oscar Andrés Zarate Mendivelso	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
José Yesid Rodríguez Neira	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Pablo Nicolas Cárdenas Gil	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA

INVITADOS

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Fernando Rodríguez Numpaque	Ingeniero Representante Legal / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Ricardo Antonio Mojica Monroy	Ingeniero Especialista en Proyectos / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Edison Duván Arias Bohórquez	Ingeniero Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Jeison Johan Diaz Granados	Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Cristian Gerardo Diaz Granados	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Felkin García Agudelo	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Daniel Leonardo Velázquez Pinilla	Director de Interventoría

Nancy Sofia Álvarez Acevedo	Ingeniera Residente de Interventoría
Angela Patricia Huertas	Ingeniera Residente de Interventoría
Erika Alejandra Joya Gómez	Ingeniera Residente de Interventoría
Adriana Verónica Villamil	Ingeniera Residente de Interventoría

AGENDA

Con el objetivo de tratar todos los temas pertinentes del presente comité de obra convocado el día 04 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión
2. Lectura, observación y aprobación del acta No. 02 del 22 de octubre de 2025.
3. Verificación equipo de trabajo.
4. Verificación de compromisos según acta No. 02 del 4 de noviembre de 2025.
5. Documentos pendientes de los procesos contractuales
6. Varios
7. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El día 18 de noviembre de 2025, siendo las 4:00 p.m., se dio inicio al segundo comité de obra de los contratos **ECO-LP-053-2025** cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO"** y **ECO-LP-055-2025** cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"** con la participación de los representantes del contratista de obra e interventor, para ambos contratos, y la supervisión en compañía de los profesionales de la Dirección Técnica.
La reunión dio inicio siguiendo el orden establecido en la agenda del día de la siguiente forma:

1. **LECTURA, OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 02 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Desde ECOVIVIENDA, se presentó excusa ante el Comité, indicando que el acta requerida no se encontraba disponible para su presentación y revisión en la sesión

2. **VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO.**

Por parte del contratista:

- Fernando Rodríguez Numpaque, representante legal del Consorcio MEJORAMIENTOS TUNJA 2025 y MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025.
- Edison Duván Arias Bohórquez, residente de obra para el contrato de mejoramientos rurales.
- Jeison Johan Diaz Granados, residente de obra para el contrato de mejoramientos rurales.
- Cristian Gerardo Diaz Granados, residente de obra para el contrato de mejoramientos urbanos.
- Felkin García Agudelo, residente de obra para el contrato de mejoramientos urbanos.

Por parte de la interventoría, la cual va a estar a cargo de los dos contratos de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana, asistieron las siguientes personas:

- Nancy Sofia Álvarez Acevedo, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales y coordinadora de los residentes de interventoría.
- Angela Patricia Huertas, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales.
- Erika Alejandra Joya Gómez, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.
- Adriana Verónica Villamil, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.

Y por parte de la Supervisión, la cual le corresponde a la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA, asistieron las siguientes personas:

- Sandra Milena Cortés Bonilla, directora técnica.
- Dilan Fernández Barrera, ingeniero civil de apoyo técnico.
- Oscar Andrés Zarate Mendivelso, ingeniero civil de apoyo técnico.
- Lizeth Arias, en calidad de trabajadora social de ECOVIVIENDA

3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA NO. 02 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Acorde a los compromisos establecidos en el día 4 de noviembre de 2025, se reitera la entrega de programación de obra, acotando el ingeniero FERNANDO RODRIGUEZ que no existe incumplimiento considerando que no le fueron entregados presupuestos avalados, a lo que la Directora Técnica manifestó una apreciación diferente a la expuesta por el contratista señalando que se tenía un compromiso de colocar frentes de trabajo el día 12 de noviembre y que a la fecha del comité no hay frentes de trabajo. De la misma forma expresa que acorde a las obligaciones establecidas en el contrato de obra suscrito entre el contratista y ECOVIVIENDA, es el contratista quien debe entregar presupuesto a la interventoría y esta avalarla. Que además desde ECOVIVIENDA siempre se ha estado dispuesto a sacar la ejecución de los contratos objeto del comité que se preside.

El contratista sugiere implementar un plan de contingencia por el retraso

4. DOCUMENTOS PENDIENTES DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES

Como se refirió durante el transcurso del Comité los documentos pendientes de entrega son:

- Programación de obra
- Plan inversión anticipo para el contrato ECO-LP-055-2025

5. VARIOS

- Se informe las fechas para realizar recorrido con comunicaciones ECOVIVIENDA y la Alcaldía iniciando con la vivienda 91 del señor JOSE ORLANDO ORJUELA
- EL contratista solicita colaboración para movilizarse en el área urbana con pico y placa
- Ejecución de obras en la casa 91, tomando en consideración que se presentan inconvenientes para la ejecución de actividades en a vivienda, señalando que se debe tener un registro fotográfico de como se encuentra la vivienda al inicio de las obras. Se solicita a ECOVIVIENDA la visita de los profesionales de la Entidad, tomando en consideración que el propietario manifiesta que ejecuten obras que no están en el presupuesto, sin que los recursos tengan alcance para lo solicitado. Se sugiere la presencia de la trabajadora social de ECOVIVIENDA, por lo que Desde la dirección Técnica se manifiesta que la trabajadora social puede realizar acompañamiento pero no puede estar todos los días durante la ejecución de la obra, quedando el compromiso de realizar una visita con los profesionales de ECOVIVIENDA para definir que áreas se vana a intervenir y que queden como compromiso.

6. CONCLUSIONES Y CIERRE

Tener una plan de contingencia para el 24 de noviembre tener 30 frentes de trabajo y visita de recorrido con la Alcaldía el miércoles 26 de noviembre iniciando por el sector occidental

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCION	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Solicitar que no se tenga en cuenta el pico y placa para las camionetas (oficio a la interventoría)	Contratista	
Visita de ECOVIVIENDA a la casa 91	ECOVIVIENDA	20/11/2025
Entrega de programación de obra ajustada	Contratista de Obra	20/11/2025
30 frentes de trabajo en las obras de mejoramiento	Contratista de Obra	25/11/2025
Entregar documentos para modificatorio	Interventoría	20/11/2025

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Sandra Milena Cortés Bonilla	Directora Técnica / ECOVIVIENDA	Sandra Milena Cortés Bonilla
Dilan Stiven Fernández Barrera	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	Dilan Stiven Fernández Barrera
Oscar Andrés Zarate Mendivelso	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	Oscar Andrés Zarate Mendivelso
Pablo Nicolas Cárdenas Gil	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA	Pablo Nicolas Cárdenas Gil
Fernando Rodríguez Numpaque	Ingeniero Representante Legal / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Edison Duván Arias Bohórquez	Ingeniero Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Jeison Johan Diaz Granados	Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Cristian Gerardo Diaz Granados	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	

Felkin García Agudelo	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025	
Nancy Sofia Álvarez Acevedo	Ingeniera Residente de Interventoría	
Angela Patricia Huertas	Ingeniera Residente de Interventoría	
Erika Alejandra Joya Gómez	Ingeniera Residente de Interventoría	
Adriana Verónica Villamil	Ingeniera Residente de Interventoría	

* Si el comité requiere más información de los asistentes por favor diligenciar el registro "RTH-03-05 Control de Asistencia".

** Si se realiza el acta de comité debe estar firmada por el presidente y el secretario.

*** Si se realiza el acta de reunión debe estar firmada por los asistentes.

Acta No.	Fecha:	Hora Inicio:	Hora Terminación:
05	15/12/2025	2:00 p.m.	p.m.
Objeto:	Comité de Obra No. 05 para Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural, vigencia 2025		
Lugar:	Sala de Juntas Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Sandra Milena Cortés Bonilla	Directora Técnica / ECOVIVIENDA
Jeffer Alexander Nitola Cabra	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Julián Geovany Rojas Chaparro	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Oscar Andrés Zarate Mendivelso	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
José Yesid Rodríguez Neira	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA
Pablo Nicolas Cárdenas Gil	Ingeniero Civil de Apoyo Técnico / ECOVIVIENDA

INVITADOS

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Fernando Rodríguez Numpaque	Ingeniero Representante Legal / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Edison Duván Arias Bohórquez	Ingeniero Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Jeison Johan Diaz Granados	Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Felkin García Agudelo	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Nancy Sofia Álvarez Acevedo	Ingeniera Residente de Interventoría
Angela Patricia Huertas	Ingeniera Residente de Interventoría
Erika Alejandra Joya Gómez	Ingeniera Residente de Interventoría
Adriana Verónica Villamil	Ingeniera Residente de Interventoría

AGENDA

Con el objetivo de tratar todos los temas pertinentes del presente comité de obra convocado el día 15 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión
2. Lectura, observación y aprobación del acta No. 04 del 1 de diciembre de 20025
3. Verificación equipo de trabajo.
4. Incumplimiento compromisos comité de obra
5. **Cumplimiento obligaciones contractuales**
6. seguimiento y verificación en la calidad de obra

7. Varios
8. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El día 15 de diciembre de 2025, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio al segundo comité de obra de los contratos ECO-LP-053-2025 cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO"** y ECO-LP-055-2025 cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL** MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, **POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"** con la participación delos actores involucrados según planilla anexa.

La reunión dio inicio siguiendo el orden establecido en la agenda del día de la siguiente forma:

1. LECTURA, OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 04 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 20025

Des de la dirección técnica de Ecovivienda, se dio lectura al acta de comité N° 4 llevado a cabo el día 1 de diciembre, la cual fue aprobada por unanimidad.

2. **VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO.**

Por parte del contratista:

1. Fernando Rodríguez Numpaque, representante legal del Consorcio MEJORAMIENTOS TUNJA 2025 y MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025.
2. Ricardo Mojica, consorciado MEJORAMIENTOS TUNJA 2025 y MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025.
3. Edison Duván Arias Bohórquez, residente de obra para el contrato de mejoramientos rurales.
4. Jeison Johan Díaz Granados, residente de obra para el contrato de mejoramientos rurales.
5. Felkin García Agudelo, residente de obra para el contrato de mejoramientos urbanos.

Por parte de la interventoría, la cual va a estar a cargo de los dos contratos de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana, asistieron las siguientes personas:

1. Nancy Sofia Álvarez Acevedo, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales y coordinadora de los residentes de interventoría.
2. Angela Patricia Huertas, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales.
3. Erika Alejandra Joya Gómez, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.
4. Adriana Verónica Villamil, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.
5. Daniel Leonardo Velsaquez Pinilla, Director de interventoría

Y por parte de la Supervisión, la cual le corresponde a la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA, asistieron las siguientes personas:

1. Sandra Milena Cortés Bonilla, directora técnica.
2. Argie Lorena Reyes Cardenas, Directora Jurídica
3. Oscar Andrés Zarate Mendivelso, apoyo técnico.
4. Pablo Nicolas Cardenas, apoyo técnico
5. Julián Rojas, apoyo técnico
6. Yesid Rodriguez, apoyo técnico

3. **Incumplimiento compromisos comité de obra**

Desde la dirección técnica se invitó a la doctora ANGIE LORENA REYES CARDENAS, en calidad de jurídica de la Entidad, considerante la constante reiteración en el incumplimiento de los compromisos adquiridos en los comités de obra. En primer lugar persiste el incumplimiento en la entrega de la programación de obra, la cual debió ser radicada el 3 de diciembre por lo que el 11 de diciembre desde la dirección se envío un requerimiento al interventor, tomando en consideración que el contrato de obra N° ECO-LP-055-2025 cuyo objeto contractual es "MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, se encuentra supeditado al convenio 02" celebrado con el Fondo Nacional de vivienda, quien ha requerido la programación de obra y ECOVIVIENDA no puede incumplir con la supervisión de esta Entidad ya que se realizan comités cada 15 días. A respecto el ingeniero Fernando Numpaque solicita que la programación de obra se realice por unidades ya que hay cambios continuos en los presupuestos.

Se señala que la programación es importante para que desde la supervisión se puede verificar el retraso de la programación de obra y que acorde al seguimiento que se ha realizado por parte de la supervisión la ejecución de obra se encuentra retasada por lo que se hace un llamado de atención a la interventoría, ya que desde la supervisión es donde se ha insistido en el cumplimiento de obligaciones y que se debe dar uso a los grupos de whatssap, los cuales fueron creados para llevar un control de la ejecución de la obra. De la misma forma es importante que comuniquen a los profesionales de técnica los cambios presupuestales ya que ellos llevan el presupuesto inicial para hacer seguimiento.

4. **Cumplimiento obligaciones contractuales**

La directora técnica señala una falencia en las funciones de la interventoría ya que a la fecha no se ha entregado APUS y hojas de vida de personal. De la misma forma se reitera los tener los frentes de trabajo acordados en los contratos de obra.

5. **Seguimiento y verificación en la calidad de obra**

Durante el comité se manifestó que los profesionales de la dirección técnica son los que apoyan el seguimiento de la supervisión en donde se ha evidenciado que existen fallas en la calidad de las obras para la entrega final de cada una de las viviendas, se toma como ejemplo la casa 91 del señor Orlando Quintero en donde se evidenciaron varios detalles de acabados y terminación y se solicita a la interventoría que exija al contratista en referencia a todos. El ingeniero Ricardo Mojica sugiere que los profesionales de técnica informen cuando van a realizar seguimiento coordinen con residentes de interventoría o de obra, señalando la directora que los profesionales son el apoyo de la dirección y su contacto directo debe ser la interventoría pero que si es importante tener en consideración las observaciones realizadas por estos profesionales.

4. VARIOS

- Tomando en consideración la época del año, desde la dirección técnica se solicita que se informe si van a realizar suspensión de contratos, acotando la jurídica de ECOVIVIENDA que no se pueden demorar en el tramité
- Se recuerda el compromiso de los frentes de trabajo ya que a la fecha hay 26 frentes de trabajo y no se esta dando cumplimiento a lo señalado en los contratos, para lo cual la interventoría debe exigir
- Manifiesta el ingeniero Fernando Numpaque que se ha tenido problemas con personal de obra por la temporada en la que nos encontramos
- La directora técnica solicita a la jurídica que se explique a los contratistas el paso que debemos seguir por el incumplimiento en la ejecución de contratos
- Se informa que el Fondo Nacional de vivienda no recibirá pagos en esta época
- Se debe realizar el balance del retraso de la programación de obra
- Se debe realizar visita a la casa 91 para subsanar las actividades realizadas ya que el seguimiento de los profesionales de técnica encontró que existen falencias en el mejoramiento realizado.
- Se tiene pendiente recorrido a las viviendas terminadas por parte del área de comunicaciones, por lo que se debe avanzar en la ejecución de las obras.
- Tomando en consideración el vencimiento de los contratos a 31 de diciembre y a la época y por las razones expuestas por el contratista en referencia a cierre de proveedores, se sug-5iere solicitar la suspensión el viernes 19 de diciembre de 2025, reiterado también por el área jurídica.
- A la interventoría se recomienda exigir los informes semanales al contratista y los informes mensuales por parte de la interventoría
- Se solicita a la interventoría revisar las obligaciones contractuales ya que no es función de la supervisión verificar el cumplimiento de las mismas al contratista de obra.

5. CONCLUSIONES Y CIERRE.

En el marco del comité de obra, se concluye que la calidad de la obra presenta observaciones que deben ser atendidas, especialmente en lo relacionado con e cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos y los controles de calidad establecidos en el contrato acogiendo las observaciones realizadas por los profesionales de la dirección técnica de ECOVIVIENDA , los cuales deben ser comunicados a la interventoría

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCION	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Programación ajustada	Contratista de Obra	17/12/2025
Viviendas terminadas en el área urbana: 50	Contratista de Obra	Cierre de la vigencia
Cumplimiento obligaciones contractuales	Interventoría	Próximo Comité
Entregar informes semanales	Contratista de Obra	Reinicio del contrato
Entregar informes mensuales	Interventoría	Reinicio del contrato

FIRMA DEL ACTA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Se anexa planilla de asistencia		

* Si el comité requiere más información de los asistentes por favor diligenciar el registro "RTH-03-05 Control de Asistencia".

** Si se realiza el acta de comité debe estar firmada por el presidente y el secretario.

*** Si se realiza el acta de reunión debe estar firmada por los asistentes.

Acta No.	**Fecha:**	**Hora Inicio:**	**Hora Terminación:**
07	16/02/2026	2:30 p.m.	p.m.
Objeto:	Comité de Obra No. 07 para Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural, vigencia 2025		
Lugar:	Sala de Juntas Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Sandra Milena Cortés Bonilla	Directora Técnica / ECOVIVIENDA

INVITADOS

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Fernando Rodríguez Numpaque	Ingeniero Representante Legal / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Edison Duván Arias Bohórquez	Ingeniero Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Cristian Diaz Granados	Ingeniero residente
Jeison Johan Diaz Granados	Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Felkin Oswaldo García Agudelo	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Nancy Sofia Álvarez Acevedo	Ingeniera Residente de Interventoría
Angela Patricia Huertas	Ingeniera Residente de Interventoría
Erika Alejandra Joya Gómez	Ingeniera Residente de Interventoría
Tatiana Paola Salamanca	Trabajadora social
Brayan Esteban Parada	Arquitecto Residente de Interventoría

AGENDA

1. Verificación equipo de trabajo
2. Lectura, observación y aprobación del acta No. 06 del 2 de febrero de 2026
3. Respuesta oficios contratistas de obra
4. Hallazgos mejoramiento de vivienda urbano
5. Envío informa a la dirección técnica
6. Acta parcial contrato de obra N° ECO-LP-053-2025
7. Varios
8. Conclusiones y cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

El día 16 de febrero de 2026, siendo las 2:30 p.m., se dio inicio al segundo comité de obra de los contratos **ECO-LP-053-2025** cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO"** y **ECO-LP-055-2025** cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"** con la participación delos actores involucrados según planilla anexa.

La reunión dio inicio siguiendo el orden establecido en la agenda del día de la siguiente forma:

1. VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO.

Por parte del contratista:

2. Fernando Rodríguez Numpaque, representante legal del Consorcio MEJORAMIENTOS TUNJA 2025 y MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025.
3. Edison Duván Arias Bohórquez, residente de obra para el contrato de mejoramientos rurales.
4. Jeison Johan Diaz Granados, residente de obra para el contrato de mejoramientos rurales.
5. Felkin García Agudelo, residente de obra para el contrato de mejoramientos urbanos.

Por parte de la interventoría, la cual va a estar a cargo de los dos contratos de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana, asistieron las siguientes personas:

6. Nancy Sofia Álvarez Acevedo, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales y coordinadora de los residentes de interventoría.

7. Angela Patricia Huertas, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales.
8. Erika Alejandra Joya Gómez, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.
9. Brayan esteban Parada, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.

Y por parte de la Supervisión, la cual le corresponde a la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA, asistieron las siguientes personas:

10. Sandra Milena Cortés Bonilla, directora técnica.

11. LECTURA, OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 04 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 20025

Se procede a dar lectura al acta correspondiente al Comité de Obra No. 06, celebrado el día 2 de febrero de 2026, con el fin de verificar los compromisos adquiridos, las decisiones adoptadas y las observaciones consignadas en la misma.

Durante la lectura se realizó corrección en el numeral varios y se aclaro que uno de los compromisos adquiridos no era a la vivienda 214 sino a la 297 de don Desiderio López, de la misma forma interviene para que se haga la corrección en donde se mencionaron los recursos de la casa 71 dice que corresponden a un total de $12.600.000 siendo doce millones cerrados, por lo que se realiza la corrección en el acta.

Se aclara que desde ECOVIVIENDA quedó como compromiso enviar el manual de supervisión e interventoría ya aprobado y que por situaciones laborales no se ha contado con el tiempo para enviarlo por lo que sigue quedando como compromiso.

Una vez realizada la lectura, se somete a consideración de los asistentes para su aprobación, dejando constancia de las observaciones y ajustes realizados.

3. RESPUESTA OFICIOS CONTRATISTAS DE OBRA

La Directora Técnica manifiesta que los oficios remitidos por el contratista y la interventoría fueron respondidos el día 15 de febrero de 2026. Entre ellos se encuentra el relacionado con el modificatorio, el cual actualmente cursa en el área jurídica, desde donde se informó que estará listo el 17 de febrero de 2026.

El ingeniero Fernando Numapaque consulta si es posible tramitar un acta del mejoramiento urbano. El área técnica responde que sí es procedente, solicitando a la interventoría realizar una verificación detallada de los documentos, toda vez que en la visita efectuada a la vivienda 214 se evidenciaron inconsistencias en algunos soportes. Asimismo, se indica que para la presentación de actas deben tenerse en cuenta los modificatorios correspondientes.

En este punto se hace un paréntesis para manifestar a la interventoría que aún se encuentran pendientes las correcciones del modificatorio del contrato de obra N.° ECO-LP-053-2025, específicamente en lo relacionado con las cotizaciones de ítems que no se encuentran contemplados en los precios de la Gobernación de Boyacá.

Respecto a las visitas de prediagnóstico, la Directora Técnica recuerda que en el Comité N.° 5 se informó que los profesionales del área técnica no asistirán a dichas visitas, por cuanto estas hacen parte de las obligaciones del contratista y de la interventoría, teniendo en cuenta la carga de actividades programadas por el área en otros proyectos.

4. HALLAZGOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO

La Directora Técnica remitió oficio a la interventoría precisando que las situaciones reportadas corresponden al programa de mejoramiento de vivienda urbana, específicamente a las viviendas identificadas con los números 18, 65, 96, 270, 214, 8, 50 y 81. En el documento se exponen diversas observaciones derivadas de situaciones presentadas durante la ejecución de las obras. Entre ellas, se destaca el caso de la vivienda de la señora Ángela, quien informó que, durante el desarrollo de las actividades, fue obstruida una rejilla, situación que generó afectaciones en el inmueble; frente a ello, la interventoría indicó que se realizaron las respectivas subsanaciones.
La Directora Técnica reiteró que las obras deben ejecutarse de manera adecuada y con la debida calidad, independientemente de las circunstancias que puedan presentarse con los beneficiarios o contratistas. Asimismo, manifestó que en varias visitas se han recibido quejas relacionadas con la intervención de los mejoramientos, por lo que enfatizó en la necesidad de que el personal encargado actúe con mayor cuidado y responsabilidad en la ejecución de las actividades.

En ese sentido, se solicitó la realización de una visita conjunta a la vivienda mencionada, con participación del contratista, la interventoría y la supervisión; ante lo cual la interventoría manifestó que dará respuesta formal al oficio remitido por la Dirección Técnica. Finalmente, se indicó que desde ECOVIVIENDA se realizará seguimiento específico a esta vivienda, teniendo en cuenta que la entidad efectúa el cierre de los procesos con encuesta de satisfacción, dado que la opinión de los beneficiarios es fundamental para la evaluación del programa.

Se sugiere activar protocolo para avisar a los beneficiarios cuando se va a asistir a las viviendas ya que los mismos no pueden estar. Se solicita a la interventoria responder las observaciones realizadas por la dirección técnica

5. ACTA PARCIAL CONTRATO DE OBRA N° ECO-LP-053-2025

El contratista consulta sobre el Oficio N.° 2, relacionado con el Acta Parcial N.° 1. La Dirección Técnica aclara que esta podrá generarse una vez sea aprobada por la Junta Directiva. Se precisa que cuando los contratos no finalizan dentro de la vigencia inicialmente pactada, quedan constituidos en reservas, debiéndose surtir el trámite correspondiente para su constitución y posterior aprobación por la instancia competente, que en este caso no es el Concejo Municipal sino la Junta Directiva de ECOVIVIENDA. Se informa al contratista que, según el reporte del día, dichas reservas ya fueron aprobadas; en consecuencia, la Dirección Técnica procederá a verificar el acta, advirtiendo de manera general, que en los informes de interventoría no se evidencia el proceso constructivo, tal como se ha solicitado en comités anteriores. Esta situación limita el ejercicio adecuado de la supervisión, la cual requiere información técnica detallada y suficiente que permita realizar una revisión más profunda y objetiva. De la misma forma se manifiesta que, en las visitas realizadas por los profesionales de la Dirección Técnica, se han identificado cantidades de obra ejecutadas por debajo de lo reportado, observaciones que ya son puestas en conocimiento de los residentes para que procedan a su respectiva subsanación.

De igual forma, se reitera a la interventoría que los profesionales del área técnica han solicitado los presupuestos acompañados de sus respectivas memorias de cantidades, para facilitar la verificación del acta parcial. La interventoría manifiesta que el acta remitida intentó subsanar las observaciones enviadas el 28 de diciembre de 2025.

6. VARIOS

1. En referencia a las actas parciales de mejoramiento urbano se aclara que por parte del contratista se debe entregar los dos formatos que ya se habían enviado y son los que solicita FONVIVIENDA ya que la cuenta de cobro la pasa el área administrativa. Señala el contratista que si es necesario que en la primera acta parcial se cobre con los recursos de FONVIVIENDA, aclarando la dirección técnica que se debe hacer con FONVIVIENDA directamente porque los primeros 76 beneficiarios son los que aprobó el Ministerio mediante convenio suscrito con ECOVIVIENDA
2. Se tiene pendientes tres viviendas para mejoramiento, dos de las cuales han manifestado el desistimiento, aclarando que se debe hacer mediante oficio; por lo tanto, de debe manifestar a los beneficiarios que todo se debe hacer por escrito
3. Se recomienda a l interventoría realizar un consolidado de información veraz para remitir la misma a FONVIVIENDA, se solicita que la comunicación para reporte de información se entregue solamente a la directora técnica (interventoría-supervisión).
4. Desde la dirección técnica se pregunta al contratista porque la demora en la terminación de las viviendas urbanas
5. El contratista solicita la remisión de la lista de beneficiarios con el fin de continuar con la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda urbana. Frente a ello, se aclara que actualmente se está a la espera de la evaluación por parte del Ministerio, con el propósito de no excluir a ninguno de los postulantes y garantizar que todos los expedientes sean debidamente revisados. Se ha insistido ante el Ministerio para que se culminen las habilitaciones pendientes y así expedir una única resolución que incluya la totalidad de beneficiarios. No obstante, de acuerdo con los

resultados de la reunión programada con el Ministerio de Vivienda el día 18 de febrero de 2026, se evaluará la viabilidad de emitir una resolución parcial, en caso de que no sea posible contar con la totalidad de las habilitaciones en esa fecha.

6. Se informa que el subsidio de vivienda rural correspondiente a un predio que presenta inconvenientes de carácter legal ya fue objeto de reasignación, de conformidad con la evaluación realizada. En consecuencia, el beneficio será otorgado al señor JORGE EFRAÍN PÉREZ DELGADILLO de la vereda Pirgua, formalizando dicha decisión mediante el respectivo acto administrativo.
7. Se solicita a la residente entregar una línea de tiempo o evaluación de la programación de mejoramientos (entregar gráfica que muestre los avances de los programada con lo ejecutado)
8. Desde la interventoría se solicita aclaración frente al APU correspondiente al ítem "desmonte de aparatos sanitarios". Al respecto, la Dirección Técnica procedió a revisar el análisis, evidenciando que la descripción del ítem establece que incluye todas las actividades y elementos necesarios para su correcta ejecución. Asimismo, se verificó que el APU que refiere la interventoría contempla el alcance total del desmonte; no obstante, se observa que en el análisis no se presenta desagregación específica de los elementos que lo componen. La interventoría precisa que el APU viene desde la propuesta. La dirección técnica concluye que se basará en lo que está en la descripción general porque el APU no está discriminado y así no dice nada. Finalmente, la interventoría y la Dirección Técnica acordaron realizar una revisión independiente del APU, con el fin de verificar su coherencia técnica, alcance y estructura de costos.
9. Los APUS contractuales de deben entregar según las obligaciones contractuales, ya se había solicitado en los comités anteriores.
10. Visita a vivienda en el área rural a la vivienda de la señora Jenny por solicitud del contratista en consideración a
11. Casa91 – Orlando Quintero. Desde la dirección técnica se señala que se debe tumbar el pañete y el compromiso en la visita a la vivienda era traer 3 propuestas al comité para buscar la solución óptima, señalando el contratista que al hacer un análisis la mejor opción es el eterboard, preguntando a la interventoría la opinión al respecto manifestando por el tipo de muro que se encuentra en la vivienda es la mejor opción concluyéndose que técnicamente la interventoría lo considera viable. El contratista consulta el mecanismo mediante el cual se valorará la solución propuesta. Desde la Dirección Técnica se recuerda que, al tratarse de un convenio suscrito con FONVIVIENDA, ya fue asignado un subsidio individual por beneficiario, por lo que no es posible reconocer valores adicionales a los previamente establecidos.

    Por su parte, la interventoría solicita al contratista la presentación formal de la propuesta técnica y económica, con el fin de proceder a su respectivo análisis y emitir el concepto correspondiente. Se analiza la forma en que se efectuará el pago, teniendo en cuenta que inicialmente se contrató el ítem de pañete y finalmente se ejecutará eterboard. Al respecto, la Dirección Técnica señala que esta situación obedece a una subsanación derivada de un procedimiento inadecuado en la ejecución de la actividad inicialmente prevista, por lo cual no se configura como un ítem adicional sino como una corrección técnica necesaria para garantizar la calidad de la obra.

En ese sentido, se plantea la posibilidad de dejar constancia mediante una nota aclaratoria en las actas de presupuesto, con el fin de precisar el ajuste realizado, su justificación técnica y su no afectación al valor del subsidio asignado.

12. Desde la Dirección Técnica se consulta si el contratista tiene previsto suspender actividades durante la Semana Santa, recordando que cualquier modificación contractual, incluida la suspensión de actividades, debe ser solicitada y notificada con una antelación mínima de quince (15) días, conforme a las disposiciones contractuales vigentes.
13. Se recuerda justificación de imprevistos para las acatas parciales

CONCLUSIONES Y CIERRE.

- Se deja constancia del porcentaje de avance físico reportado en mejoramiento de vivienda urbanos es el 90%, 45 viviendas terminadas al 100%, conforme a lo expuesto por el contratista y verificado por la interventoría.
- En avance de rural se están ejecutando 40 viviendas
- Se identificaron las siguientes situaciones relevantes:
    - Acta parcial 1 de mejoramiento de vivienda rural
    - Hallazgos en los mejoramientos de vivienda urbano
    - Se realizará comité de ora el día 2 de marzo de 2026

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCION	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN**
Revisión acta parcial N° 1 contrato de obra N° ECO-LP-053-2025	Dirección Técnica	19 de febrero de 2026
Evaluación programación	Interventoría	
APUS contractuales (mejoramiento urbano)	Interventoría	
Respuesta a los oficios enviados a la interventoría	Interventoría	23 de febrero de 2026
Allegar actas de vivienda rural para visita de 17 de febrero	Contratista-Interventoría	16 de febrero de 2026
Documentos de personal pendiente	Interventoría	Urgente

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Se anexa planilla de asistencia		

* Si el comité requiere más información de los asistentes por favor diligenciar el registro "RTH-03-05 Control de Asistencia".

** Si se realiza el acta de comité debe estar firmada por el presidente y el secretario.

*** Si se realiza el acta de reunión debe estar firmada por los asistentes.

Acta No.	Fecha:	Hora Inicio:	Hora Terminación:
08	02/03/2026	2:30 p.m.	p.m.
Objeto:	Comité de Obra No. 08 para Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural, vigencia 2026		
Lugar:	Sala de Juntas Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Sandra Milena Cortés Bonilla	Directora Técnica / ECOVIVIENDA
José Yesid Rodríguez	Contratista /ECOVIVIENDA
Oscar Andrés Zarate	Contratista /ECOVIVIENDA

INVITADOS

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD
Fernando Rodríguez Numpaque	Ingeniero Representante Legal / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Edison Duván Arias Bohórquez	Ingeniero Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Cristian Diaz Granados	Ingeniero residente
Jeison Johan Diaz Granados	Residente de Obra Rural / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Felkin Oswaldo García Agudelo	Residente de Obra Urbano / CONSORCIO MEJORAMIENTOS TUNJA 2025
Nancy Sofia Álvarez Acevedo	Ingeniera Residente de Interventoría
Angela Patricia Huertas	Ingeniera Residente de Interventoría
Erika Alejandra Joya Gómez	Ingeniera Residente de Interventoría
Brayan Esteban Parada	Arquitecto Residente de Interventoría

Leonardo Velasquez Poinilla	Director Interventoría

AGENDA

1. Verificación equipo de trabajo
2. Lectura, observación y aprobación del acta N° 07 del 2 de febrero de 2026
3. Compromisos generados en comité de Obra número 7.
4. Subsanaciones y observaciones viviendas según comité de obra N° 6 y 7
5. Hallazgos, mejoramiento y venta urbana
6. Acta parcial 1 contrato de obra N° ECO-LP-053-2025.
7. Varios
8. Conclusiones y cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

El día 2 de marzo de 2026, siendo las 2:30 p.m., se dio inicio al segundo comité de obra de los contratos ECO-LP-053-2025 cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA RENOVANDO ESPACIOS, REVITALIZANDO COMUNIDADES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES QUE REDUZCAN EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO"** y ECO-LP-055-2025 cuyo objeto contractual es **"MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"** con la participación delos actores involucrados según planilla anexa.

La reunión dio inicio siguiendo el orden establecido en la agenda del día de la siguiente forma:

1. VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO.

Por parte del contratista:

2. Fernando Rodríguez Numpaque, representante legal del Consorcio **MEJORAMIENTOS TUNJA 2025** y **MEJORAMIENTOS URBANOS TUNJA 2025**.

3. Edison Duván Arias Bohórquez, residente de obra para e contrato de mejoramientos rurales.
4. Jeison Johan Diaz Granados, residente de obra para e contrato de mejoramientos rurales.
5. Felkin García Agudelo, residente de obra para el contrato de mejoramientos urbanos.

Por parte de la interventoría, la cual va a estar a cargo de los dos contratos de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana, asistieron las siguientes personas:

6. Nancy Sofia Álvarez Acevedo, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales y coordinadora de los residentes de interventoría.
7. Angela Patricia Huertas, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos rurales.
8. Erika Alejandra Joya Gómez, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.
9. Brayan esteban Parada, residente de interventoría para el contrato de mejoramientos urbanos.
10. Leonardo Velasquez Pinilla, Director e obra Interventoría

Y por parte de la Supervisión, la cual le corresponde a la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA, asistieron las siguientes personas:

11. Sandra Milena Cortés Bonilla, directora técnica.
12. José Yesid Rodríguez, contratista
13. Oscar Andrés Zarate, Contratista

2. LECTURA, OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 04 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 20025

Se informó a los asistentes que el acta fue enviada a los correos electrónicos:

consorciomejoramirurales2025@gmal.com
consorcioejoramientostunja@gmal.com
mejormientosinterventoria.2025@gmail.com
asesoriajuridica@ecovivenda.gov.co

El ingeniero Fernando Numpaque solicita que se realice aclaración en las conclusiones en donde se señala que el porcentaje de ejecución es del 90% aclarando que la misma corresponde es a las 76 viviendas que se asignaron para ejecución acorde a la resolución que expidió el Ministerio de vivienda. De la misma forma solicita que se aclara en donde se señala que se tiene que hacer un informe de los imprevistos, aclarándosele que por hallazgos de responsabilidad fiscal se debe realizar una justificación de gastos de los imprevistos, para lo cual el contratista solicita cue se realice una solicitud formal.

Se somete a consideración de los asistentes para su aprobación, dejando constancia de las observaciones y ajustes realizados, quedando aprobada el acta.

3. COMPROMISOS GENERADOS EN COMITÉ DE OBRA NÚMERO 7.

Desde la dirección técnica se expone el incumplimiento de los siguientes compromisos adquiridos el día 16 de febrero

- Respuesta a los oficios enviados a la interventoría el día 15 y 16 de febrero, en referencia a las observaciones de las viviendas de las que se hablado en los comités 6 y 7, del cual persiste la entrega de respuesta por parte de la interventoría a las viviendas 275. 120. 134. 115. 236. 17. 929. 269. 45 y sigue quedando como compromiso.
- Allegar los APUs contractuales, se aclara por parte de la interventoría que fueron enviados al correo tecnica@ecoviienda.gov.co, verificando que efectivamente se enviaron el mismo día del comité, esto es el día 2 de marzo a las 13:20 horas.
- Evaluación de la programación, aclarando que solo se envió la programación de mejoramientos urbanos y quedando como compromiso la evaluación de rural para entregar el día 3 de marzo de 2026.
- Revisión acta parcial 1 de mejoramientos de vivida rural

4. SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES VIVIENDAS URBANAS SEGÚN COMITÉ DE OBRA N° 6 Y 7

Se reitera que no se ha dado respuesta completa a las observaciones realizadas de parte de la supervisión de las siguientes viviendas: 275. 120. 134. 115. 236. 45. 17. 9. 29 y 269.

La supervisión enfatiza en que se debe realizar la subsanación de la vivienda 91 de mejoramiento urbanos, al señor Orlando Quintero, quedando como compromiso por parte del contratista que la solución generada en el comité de obra de fecha 16 de febrero se ejecutará el día 13 de marzo-

La Interventoría aclara que va a realizar una revisión general de las observaciones realizadas por la supervisión y dará respuesta a los oficio para cerrar temas pendientes

5. HALLAZGOS, MEJORAMIENTO Y VENTA URBANA

En el periodo de 16 de febrero a a la fecha se realiza observaciones a las siguientes viviendas:

N° DE VIVENDA	OBSERVACIONES
3	Emboquillada y piso suelto Falta cornisa y pintura

5	No hay instalación de puertas
28	Tabletas piso sueltas
85	Faltan cornisas

Se precisa que las observaciones corresponden exclusivamente al programa de mejoramiento de vivienda urbana, dado que en el ámbito rural no se han presentado observaciones por parte de los profesionales de ECOVVIIENDA. Frente a dichas observaciones, la interventoría tiene la obligación de realizar seguimiento y emitir respuesta a la Dirección Técnica. Asimismo, se manifiesta situación que ha sido expuesta reiteradamente en los comités, ya sea por deficiencias en el desarrollo de las actividades, por presupuestos presentados por encima de lo previsto, o por la omisión de actividades pendientes de ejecución, entre otros aspectos.

6. ACTA PARCIAL 1 CONTRATO DE OBRA N° ECO-LP-053-2025.

En relación con este punto, la Directora Técnica informa que la corrección del Acta Parcial 1 correspondiente a mejoramiento de vivienda rural fue remitida por la interventoría el 2 de marzo de 2026 a la 1:20 p.m. y aclara lo siguiente:

1. Desde la Dirección Técnica se ha dado celeridad a la revisión del acta.
2. Para la aprobación de pagos es indispensable verificar la ejecución de las cantidades de obra, considerando las diferencias en la ejecución de actividades frente a los presupuestos allegados a los profesionales técnicos.
3. La Dirección Técnica precisa que la revisión de dichas cantidades no implica presión alguna sobre los residentes de obra para cotejarlas.

Se deja constancia de que el Acta Parcial No. 1 fue presentada el 26 de enero de 2026 y que ha tenido devoluciones con observaciones por parte de la Dirección Técnica, respecto de las cuales existe trazabilidad documentada que se anexa a la presente acta.

El residente de obra solicita precisar cuáles actividades presentan sobrecostos, dado que se tomó como referencia el presupuesto inicial. La Dirección Técnica señala que varias actividades han sufrido modificaciones durante la ejecución, por lo cual en las actas debe incluirse el balance de mayores y menores cantidades.

En la reunión se enfatiza que, en el mejoramiento de vivienda rural, no todas las unidades tienen un costo aproximado de $25.000.000. Los subsidios asignados cuentan con un valor fijo aprobado que no puede ser excedido, razón por la cual se requiere especial cuidado en su ejecución para garantizar el cumplimiento presupuestal y evitar afectaciones a los beneficiarios. Asimismo, se señala que el presupuesto para mejoramiento urbano es de $15.600.000, sin posibilidad de adición. En consecuencia, el contratista debe conciliar con el beneficiario y socializar el presupuesto, asegurando que no se sobrepase el límite establecido.

El Director de Interventoría manifiesta que no deben existir diferencias entre las mediciones realizadas por los residentes de interventoría y las efectuadas por los profesionales del área técnica. Se resalta la importancia de su presencia en los comités, tal como se había indicado previamente a la residente coordinadora de interventoría. La Directora Técnica concluye que, al identificar diferencias en visitas realizadas por ella misma, se procedió a verificar las cantidades de obra con apoyo de los profesionales técnicos, aclarando que en ningún momento se desconfía de la labor de la interventoría, sino que dicha verificación se enmarca en sus funciones como supervisora, dado que también responde ante los entes de control.

El contratista de obra pregunta nuevamente cuál es el conducto regular y por qué la supervisión realiza verificación de cantidades. Se concluye que, para las actas parciales, se deben efectuar visitas conjuntas para la medición de cantidades, aclarando que en ningún momento desde la supervisión coharta el derecho del contratista de aprobar los pagos acorde al contrato, solo que para hacer visitas por parte de los profesionales de técnica se tiene que dar aviso con anticipación, tomando en consideración otros proyectos que se están manejando. La Directora Técnica precisa que, aunque el manual no especifique expresamente que la supervisión deba realizar mediciones, esta sí debe efectuar seguimiento integral a la ejecución de la obra y que queda sentado que durante la ejecución de la obra se va a continuar con la medición de cantidades para la verificación de las actas, finalizando que se deberá hacer un trabajo conjunto para la revisión de la sabana de cantidades de obra del acta parcial 1 correspondiente a mejoramiento de vivienda rural.

Finalmente, se resalta que la aprobación de pagos exige contar con documentación completa y una revisión rigurosa, con el fin de prevenir hallazgos y sanciones. El ingeniero Fernando solicita el envío del Manual de Supervisión, a lo cual la Directora Técnica responde que ya se había remitido un manual inicial para la elaboración de informes. No obstante, lo va a volver a enviar.

El ingeniero Fernando pregunta que se debe subsanar, a lo cual se aclara que en la revisión se ha encontrado diferencia en las cantidades de obra que se exponen en la sabana y que para eso existe la trazabilidad del correo en la revisión del acta. El director de interventoría ratifica que en la medición de cantidades debe haber coincidencia

Durante el desarrollo de la reunión en este punto se advierte que otra falencia del acta parcial es la ausencia de cierre y la inconsistencia en los porcentajes, lo cual debe ser subsanado antes de autorizar pagos por parte de la supervisión. Se recuerda que no es posible corregir documentos una vez cargados en la plataforma SECOP II, ni aprobar pagos con cantidades superiores a las realmente ejecutadas.

Finalmente, el contratista cuestiona la solicitud de registro fotográfico; la Dirección Técnica aclara que, conforme al contrato ECO-CM-057-2025, la interventoría debe documentar cada etapa del proceso constructivo, siendo este un requisito esencial dentro de sus funciones.

7. VARIOS

Se ha socializado el cronograma de inicio de obras con los presidentes de JAC, por lo cual es importante que el contratista y la interventoría den cumplimiento al cronograma enviado a la dirección técnica.

8. CONCLUSIONES Y CIERRE.

- Se deja constancia del porcentaje de avance físico en mejoramiento de vivienda rural es del 31%.
- Se deja constancia que el porcentaje de avance físico de mejoramiento urbano es de 50 viviendas terminadas al 100%, intervenidas 73.
- Se señala que el conducto de seguimiento es contratista-interventoría -supervisión, aclarando al contratista que la supervisión realizada por la dirección técnica es integral, razón por la cual tienen la potestad de verificar cantidades de obra, más porque no conciden cantidades de obra en las visitas que se han realizado tanto en mejoramiento urbano como en mejoramiento rural.
- En la ejecución de obra es importante la medición de cantidades por parte de la supervisión que es la que avala finalmente los pagos.
- Los pagos no se autorizan hasta que se subsanen todas las observaciones que se realizan por parte de la dirección técnica.
- En los informes presentados por parte de contratista e interventoría presenta errores
- Los subsidios asignados a los beneficiarios son fijos y no se puede exceder del presupuesto, por lo que el contratista debe verificar la ejecución de actividades.
- El seguimiento por parte de los profesionales de la dirección técnica continuará en calidad de supervisores, en conjunto con contratista e interventoría, con previo aviso.
- Se deben verificar bien las observaciones que se envían desde la dirección técnica, ya que se simplifica los tiempos, en razón a que se pierde mucho tiempo revisando.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCION	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Dar cumplimiento a compromisos adquiridos en comité de obra 7, los cuales no fueron subsanados en su totalidad	Interventoría	3 de marzo de 2026

Revisión pago acta parc al radicada el 2 de marzo	Dirección Técnica	6 de marzo de 2025
Inicio subsanación de obras casa 91	Contratista-Interventoría	13/03/2026
Verificación acta parcial 1 contrato ECO-LP-053-2025 (para verificar diferencia en sabana de cantidades de obra)	Contratista- Interventoría- supervisión	03/03/2026 03/03/2026
Entrega Manual de supervisión	Dirección Técnica	

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Se anexa planilla de asistencia		

* Si el comité requiere más información de los asistentes por favor dil genciar el registro "RTH-03-05 Control de Asistencia".

** Si se realiza el acta de comité debe estar firmada por el presidente y el secretario.

*** Si se realiza el acta de reunión debe estar firmada por los asistentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	9	**BENEFICIARIO**	DIANA MERCEDES HERNANDEZ CASTRO

COCINA	**COMEDOR**
	
BAÑO	**PATIO**
	
HABITACIÓN	**HABITACIÓN**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	9	**BENEFICIARIO**	DIANA MERCEDES HERNANDEZ CASTRO





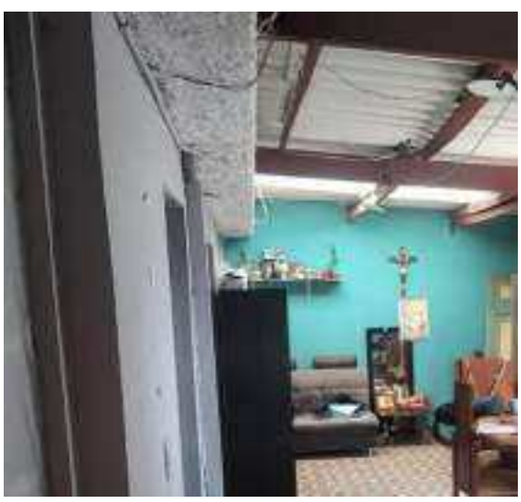




	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	9	**BENEFICIARIO**	DIANA MERCEDES HERNANDEZ CASTRO

CUBIERTA	
	
	
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	23	**BENEFICIARIO**	

HABITACIÓN 1	**HABITACIÓN 2**
	
HABITACIÓN 3	**COCINA**
	
SALA	**BAÑO**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVOS		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	23	**BENEFICIARIO**	

SALA	**COCINA**
	
HALL	**COCINA**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	23	**BENEFICIARIO**	

COCINA	**SALA**
	
HALL	**HABITACIÓN 1**
	
HABITACIÓN 2	**HABITACIÓN 3**
	

HABITACIÓN	
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	32	**BENEFICIARIO**	CLARA MARIA LOPEZ TOVAR

SALA 1



SALA 2



BAÑO 1



HABITACIÓN 3



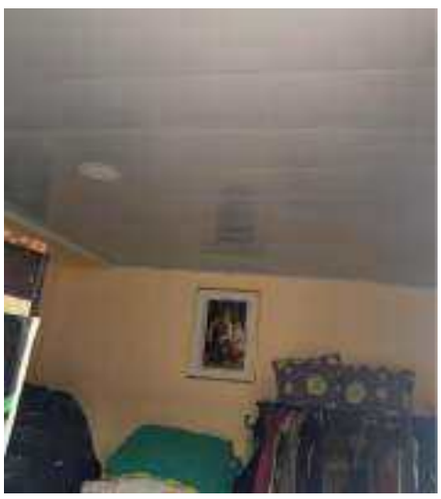
HABITACIÓN 4



	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	32	**BENEFICIARIO**	CLARA MARIA LOPEZ TOVAR

CUBIERTA	**SALA 2**
	
HABITACIÓN 1	
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	32	**BENEFICIARIO**	CLARA MARIA LOPEZ TOVAR

COCINA	**PATIO**
	
BAÑO 1	**BAÑO 2**
	
HABITACION 3	**HABITACION 4**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	46	**BENEFICIARIO**	MARIELA ARIAS VANEGAS

HABITACIÓN	
	
	
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	46	**BENEFICIARIO**	MARIELA ARIAS VANEGAS













	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	46	**BENEFICIARIO**	MARIELA ARIAS VANEGAS











	REGISTRO FOTOGRAFICO INCIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	47	**BENEFICIARIO**	ERIKA FERNANDA NUMPAQUE PALACIOS

HABITACIÓN PRINCIPAL



HALL



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN AUXILIAR



SALA



COCINA



	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	47	**BENEFICIARIO**	ERIKA FERNANDA NUMPAQUE PALACIOS

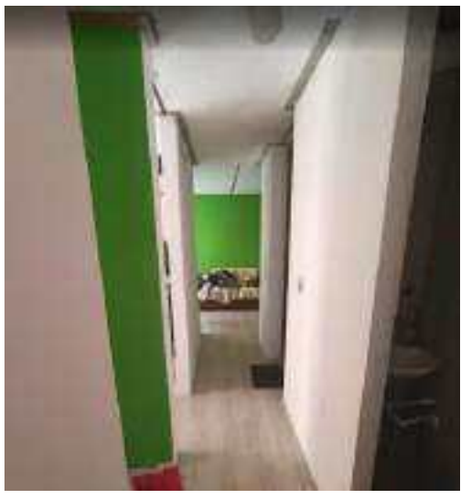
HABITACIÓN	**CORREDOR**
	
HABITACIÓN	**BAÑO**
	
SALA	
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	47	**BENEFICIARIO**	ERIKA FERNANDA NUMPAQUE PALACIOS

HABITACIÓN PRINCIPAL



HALL



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN AUXILIAR



SALA



COCINA



	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	50	**BENEFICIARIO**	MERY JANETH TOLOSA WILCHES

COCINA



SALA



HABITACION 1



PATIO



HABITACION 2



	REGISTRO FOTOGRAFICO PPROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	50	**BENEFICIARIO**	MERY JANETH TOLOSA WILCHES

COCINA	**HABITACIÓN 1**
	
BAÑO	**PATIO**
	
HABITACION 2	**HABITACION 2**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	50	**BENEFICIARIO**	MERY JANETH TOLOSA WILCHES

COCINA	**HABITACIÓN 1**
	
BAÑO	**PATIO**
	
HABITACION 2	**HABITACION 2**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	65	**BENEFICIARIO**	SANDRA JANETH RODRIGUEZ NEVA

COCINA	**HABITACIÓN 1 SEGUNDO PISO**
	
SALA	**PATIO**
	
BAÑO SEGUNDO PISO	**HABITACION 2 SEGUNDO PISO**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	65	**BENEFICIARIO**	SANDRA JANETH RODRIGUEZ NEVA

COCINA



HABITACIÓN SEGUNDO PISO



HALL



PATIO/COCINA



BAÑO SEGUNDO PISO



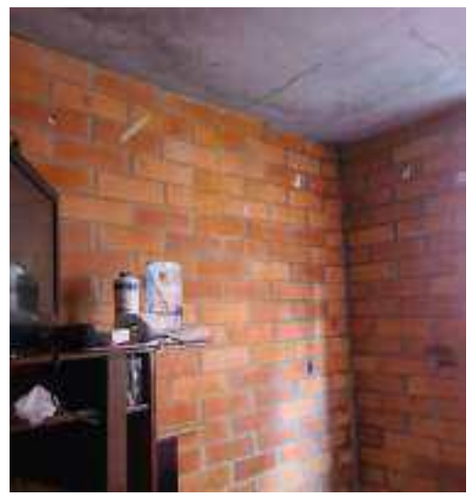
HABITACION 1 SEGUNDO PISO



	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	65	**BENEFICIARIO**	SANDRA JANETH RODRIGUEZ NEVA

COCINA	**HABITACIÓN 1 SEGUNDO PISO**
	
HABITACIÓN 1/HALL SEGUNDO PISO	**PATIO**
	
BAÑO SEGUNDO PISO	**HABITACION 2 SEGUNDO PISO**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	74	**BENEFICIARIO**	JOSE ELIAS CARO GAMA

COCINA	**HALL**
	
SALA	**HABITACIÓN AUXILIAR**
	
HABITACIÓN PRINCIPAL	
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	74	**BENEFICIARIO**	JOSE ELIAS CARO GAMA

COCINA	**HALL**
	
SALA	**HABITACIÓN AUXILIAR**
	
HABITACIÓN PRINCIPAL	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	74	**BENEFICIARIO**	JOSE ELIAS CARO GAMA

COCINA





HALL



SALA



HABITACIÓN AUXILIAR



HABITACIÓN PRINCIPAL

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	77	**BENEFICIARIO**	DIANA CAROLINA SANDOVAL CARO

COCINA



COMEDOR



LAVADERO



HABITACIÓN



HABITACIÓN



BAÑO



	REGISTRO FOTOGRAFICO PPROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	77	**BENEFICIARIO**	DIANA CAROLINA SANDOVAL CARO

COCINA



COCINA



COCINA



SALA



HABITACIÓN



	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	88	**BENEFICIARIO**	ESMERALDA QUITIAN ABAUNZA

HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 2



SALA



BAÑO



SALA



	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	88	**BENEFICIARIO**	ESMERALDA QUITIAN ABAUNZA

PATIO



CUBIERTA



CUBIERTA / VENTANAS



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 1



HABITACION

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	88	**BENEFICIARIO**	ESMERALDA QUITIAN ABAUNZA

COCINA



BAÑO



PUERTA PRINCIPAL



CUBIERTA



HABITACIÓN 1



HABITACION 2



	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	95	**BENEFICIARIO**	ASTRID VANESA FONSECA VELAZCO











	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	95	**BENEFICIARIO**	ASTRID VANESA FONSECA VELAZCO













	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	95	**BENEFICIARIO**	ASTRID VANESA FONSECA VELAZCO











	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	107	**BENEFICIARIO**	SANDRA MILENA SILVA SOCADAGUI

COCINA	**HABITACION 2**
	
BAÑO	**HABITACION**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	111	**BENEFICIARIO**	LUZ IMELDA LOPEZ LOPEZ

COCINA



BAÑO



HALL



HABITACIÓN



HABITACIÓN



HALL



	REGISTRO FOTOGRAFICO PPROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	111	**BENEFICIARIO**	LUZ IMELDA LOPEZ LOPEZ

CUBIERTA	**HABITACIÓN**
	
HALL	**HALL**
	
BAÑO	**HALL**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	111	**BENEFICIARIO**	LUZ IMELDA LOPEZ LOPEZ

HABITACIÓN	**HALL**
	
HABITACIÓN	**HABITACIÓN**
	
HABITACIÓN 1	**BAÑO**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	114	**BENEFICIARIO**	NELLY ISABEL ROJAS PINEDA

SALA	**HABITACIÓN**
	
BAÑO	**PATIO**
	
COCINA	**HABITACIÓN 2**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	114	**BENEFICIARIO**	NELLY ISABEL ROJAS PINEDA

HALL	**SALA**
	
HABITACIÓN	**BAÑO**
	
PATIO	**COCINA**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	114	**BENEFICIARIO**	NELLY ISABEL ROJAS PINEDA

PATIO	**SALA**
	
HABITACIÓN 1	**HABITACIÓN 2**
	
BAÑO	**COCINA**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	167	**BENEFICIARIO**	INELSA CARDENAS CARDENAS













	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	95	**BENEFICIARIO**	ASTRID VANESA FONSECA VELAZCO













	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	95	**BENEFICIARIO**	ASTRID VANESA FONSECA VELAZCO











	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	169	**BENEFICIARIO**	LEBI QUINTERO LOPEZ

HABITACIÓN	
	
	
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	169	**BENEFICIARIO**	LEBI QUINTERO LOPEZ













	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	169	**BENEFICIARIO**	LEBI QUINTERO LOPEZ







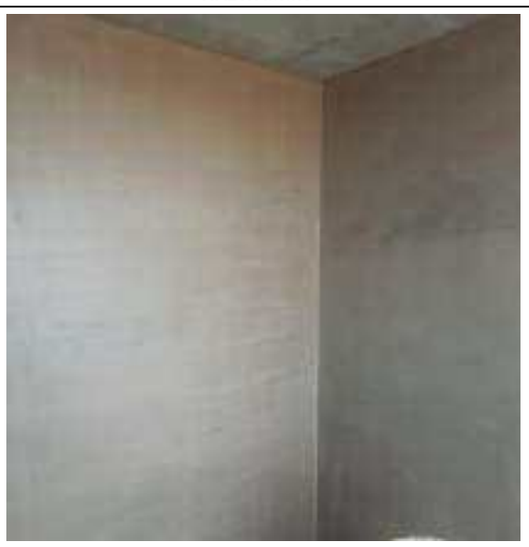




	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	179	**BENEFICIARIO**	YOLANDA CASTRO RINCON

HABITACIÓN	**HABITACIÓN 2**
	
HABITACIÓN AUXILIAR	**COCINA**
	
SALA	**BAÑO**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	179	**BENEFICIARIO**	YOLANDA CASTRO RINCON

HABITACIÓN	**HABITACIÓN**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	179	**BENEFICIARIO**	YOLANDA CASTRO RINCON

SALA	**COCINA**
	
COCINA	**CORREDOR**
	
HABITACIÓN PRINCIPAL	**HABITACIÓN 2**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	197	**BENEFICIARIO**	ALBA LUCIA SILVA BALAGUERA

COMEDOR	**HABITACIÓN**
	
COCINA	**BAÑO**
	
HABITACIÓN	**COCINA**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PPROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	197	**BENEFICIARIO**	ALBA LUCIA SILVA BALAGUERA

	BAÑO
	
CUBIERTA	**CUBIERTA**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	197	**BENEFICIARIO**	ALBA LUCIA SILVA BALAGUERA

COCINA	**COMEDOR**
	
HABITACIÓN	**CUBIERTA**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	207	**BENEFICIARIO**	ROSA MARINA FUQUEN DE ORTEGA

BAÑO



COCINA



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 3



SALA



	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	207	**BENEFICIARIO**	ROSA MARINA FUQUEN DE ORTEGA

CUBIERTA



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 3



COCINA



	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	207	**BENEFICIARIO**	ROSA MARINA FUQUEN DE ORTEGA

CUBIERTA



BAÑO



HABITACIÓN 1



COCINA



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 3



	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	211	**BENEFICIARIO**	ANA DELFINA SUESCA NUMPAQUE







	REGISTRO FOTOGRAFICO PPROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	211	**BENEFICIARIO**	ANA DELFINA SUESCA NUMPAQUE













	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	211	**BENEFICIARIO**	ANA DELFINA SUESCA NUMPAQUE

z



HABITACIÓN







	REGISTRO FOTOGRAFICO PPROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	223	**BENEFICIARIO**	ANA LICENA BERNAL DE MORALES

HABITACIÓN PRIMER PISO



COMEDOR



CUBIERTA



SALA



COCINA



SALA/COMEDOR



	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	223	**BENEFICIARIO**	ANA LICENA BERNAL DE MORALES

COCINA



COCINA



HABITACIÓN



SALA



BAÑO



	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	230	**BENEFICIARIO**	MYRIAM ESPERANZA QUINTERO SUAREZ

FACHADA



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 1



PATIO



COCINA



SALA

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	230	**BENEFICIARIO**	MYRIAM ESPERANZA QUINTERO SUAREZ

HABITACIÓN	**HABITACIÓN**
	
SALA	**SALA**
	
HABITACIÓN	**SALA**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	230	**BENEFICIARIO**	MYRIAM ESPERANZA QUINTERO SUAREZ

HABITACIÓN	**HABITACIÓN**
	
PATIO	**HALL**
	
SALA	**BAÑO**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	266	**BENEFICIARIO**	JOSE GUILLERMO BERNAL AVILA











	REGISTRO FOTOGRAFICO PPROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	266	**BENEFICIARIO**	JOSE GUILLERMO BERNAL AVILA













	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	270	**BENEFICIARIO**	

BAÑO	**COCINA**
	
HABITACION 1	**HABITACION 2**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	270	**BENEFICIARIO**	

SALA	**COCINA**
	
SALA	**HABITACION 2**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	270	**BENEFICIARIO**	

SALA	**COCINA**
	
HABITACION 1	**HABITACION 2**
	
BAÑO	
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	275	**BENEFICIARIO**	LUIS MIGUEL ALFONSO BLANCO

HABITACION	**COMEDOR**
	
BAÑO	**PATIO**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	275	**BENEFICIARIO**	LUIS MIGUEL ALFONSO BLANCO











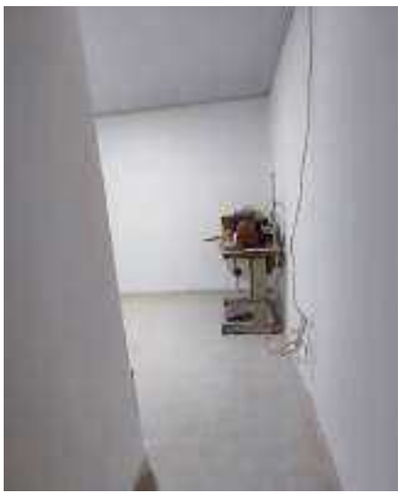


	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	275	**BENEFICIARIO**	LUIS MIGUEL ALFONSO BLANCO









	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	297	**BENEFICIARIO**	DESIDERIO LOPEZ TOVAR

FACHADA	**COMEDOR**
	
COMEDOR	**HABITACIÓN**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	297	**BENEFICIARIO**	DESIDERIO LOPEZ TOVAR

SALA/COMEDOR	**HABITACIÓN**
	
CUBIERTA	**CUBIERTA**
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	297	**BENEFICIARIO**	DESIDERIO LOPEZ TOVAR

CUBIERTA



CUBIERTA



SALA/COMEDOR



HABITACIÓN



CUBIERTA



	REGISTRO FOTOGRAFICO INICIO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	324	**BENEFICIARIO**	JESICA PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ

PATIO	**BAÑO**
	
	PATIO
	

	REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO CONSTRUCTIVO		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	324	**BENEFICIARIO**	JESICA PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ













	REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL		
N. DE CONTRATO OBRA	ECO-LP-055-2025		
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE 152 VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN # 021 DE 2024 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025		
INTERVENTOR	DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA		
CARPETA	324	**BENEFICIARIO**	JESICA PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ









CERTIFICADO DE MATERIALES Y FUENTES

PlastiTek
Techos en PVC

Plastitek Techos en PVC ofrece la mejor alternativa para la decoración de techos.
Con láminas de techo livianas y de fácil instalación, brindan estilo y confort al ambiente que desee. Sus características en cuanto a diseño, firmeza y durabilidad hacen que sea sencillo optar por construir o remodelar.

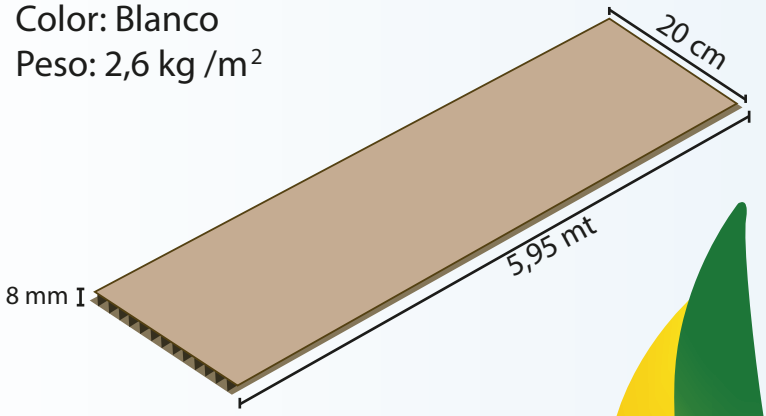
FICHA TÉCNICA

Tablilla PVC
Blanco Brillante



Ref: i - 1

Área de cobertura:1,19m^2
Color: Blanco
Peso: 2,6 kg /m^2



Otras referencias


Ref M3 Blanco Brillante


Ref M4 Blanco Mate


Ref i-2 Blanco Humo


Ref M2 Blanco Olas


Ref S2 Aluminio


Ref M1 Pino


Ref i-3 Nudos


Ref L4 Cedro


Ref L2 Madera Caramelo


Ref L1 Madera Acanalada

Características Generales

- Fácil y rápida instalación
- No requiere mantenimiento
- Versátil en cuanto a desmonte e instalación de luces, rejillas, etc
- Limpieza solo con agua
- Vida útil + 20 años
- No requiere pintarse
- No propaga las llamas
- Inmune a las plagas
- Reciclable
- Ayuda a disminuir el ruido y el calor

www.plastitek.com.co

Pruebe aquí nuestro simulador de ambientes que le ayudara a proyectar mejor su idea. Así mismo una calculadora de los materiales para desarrollar su nuevo proyecto

PlastiTek
Techos en PVC

PARTES Y ACCESORIOS


ANGULO ESTRUCTURAL


OMEGA


VIGUETA


TORNILLO ESTRUCTURAL


TORNILLO PVC


TABLILLA

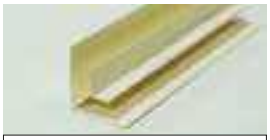

CORNISA PERIMETRAL 8CM


CORNISA PERIMETRAL TIPO J

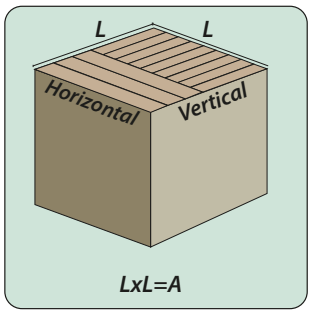

UNIÓN H


ESQUINERO EXTERNO

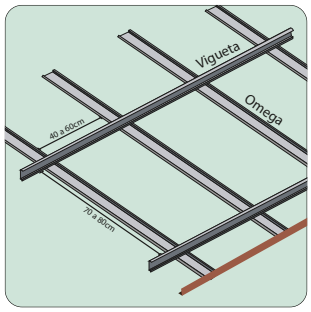

ANGULO PVC


ESQUINERO INTERNO

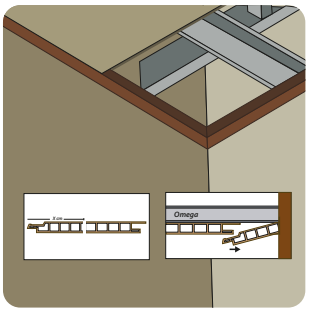
PROCESO DE INSTALACIÓN

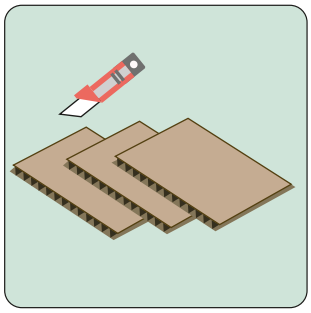


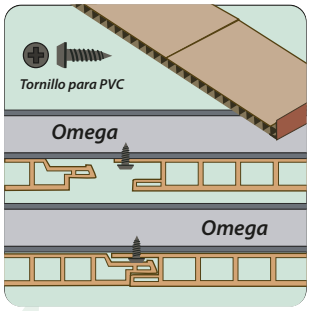
1. Tomar las medidas del lugar y calcular el área que sea cubierta. Definir sentido de la instalación ya sea vertical u horizontal .
2. Asegurarse de contar con todo el material y herramientas necesarias.
3. Marcar el nivel de instalación del ángulo estructural en el perímetro de la pared fijándolo cada 40 cm con puntilla de acero.
4. Las omegas se instalan cada 60 o 40cm dependiendo del clima, en sentido contrario al pvc y las viguetas cada 80 o 70cm en el mismo sentido de la tablilla en pvc .
5. Una la cornisa en pvc al Angulo estructura con tornillo para pvc.
6. Corte las tablillas de acuerdo al largo del área.
7. Instale la tablilla al perimetral asegurándolo a la omega con tornillo de pvc y repita la operación hasta llegar al final.
8. Cuando llegue al último tramo corte la tablilla a lo ancho con la medida restante inferior a 20 cm. Insértela al perimetral y la pestaña a la tablilla anterior sin atornillar a la omega.
9. Limpie con un paño de agua.



ESTRUCTURA / CLIMA	OMEGA	VIGUETA
T. FRIA	60	80
T. CALIENTE	40	70







PRUEBA		METODO DE PRUEBA	RESULTADO
TEMPERATURA DE DEFLEXIÓN BAJO CARGA	CALOR	NTC 396 - 2°C / min 1,24 N	77°C - 0,25 mm - 38,5 min
	FRIO	NTC 396 - 20°C / min 1,24 N	No se deforma, ni pierde color.
RESISTENCIA A LOS HONGOS		NTC 5429 Medio de cultivo: Agar saboraud incubación: 25°C por 5 días	No indicó ningún crecimiento en la superficie
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	LONG	NTC 369 velocidad 50mm/min	26.87MPa
	TRANSV	NTC 369 velocidad 50mm/min	22.61MPa
RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD		NTC 369 metodo A	21.42 J/m
INFLAMABILIDAD		NTC 5533 Duracion llama bajo condiciones de ensayo	AUTO EXTINGUIBLE
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (N)	LONG	ASTM D 790 velocidad 4mm/min	173.5
	TRANSV	ASTM D 790 velocidad 4mm/min	73.4

/plastitekcielorasopvc /plastitek_col

Calle 25G No 84 A - 39 BOGOTÁ TEL: 295 53 44 - 295 35 89 CEL: 300 638 90 12 - 318 821 68 69 - 314 200 09 66

www.plastitek.com.co / info@plastitek.com.co

PlastiTek
Techos en PVC

PARTES Y ACCESORIOS


ANGULO ESTRUCTURAL


OMEGA


VIGUETA


TORNILLO ESTRUCTURAL


TORNILLO PVC


TABLILLA


CORNISA PERIMETRAL 9CM


CORNISA PERIMETRAL TIPO J

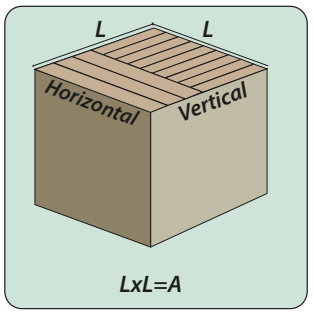

UNIÓN H


ESQUINERO EXTERNO

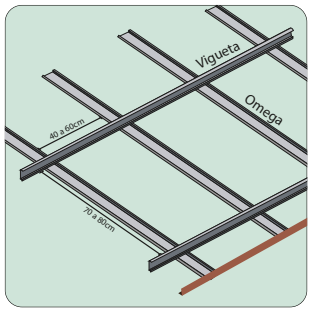

ANGULO PVC


ESQUINERO INTERNO

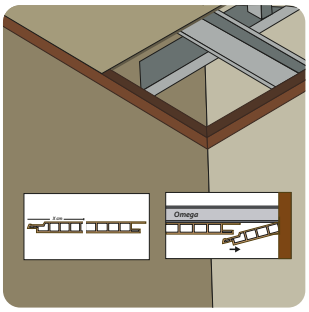
PROCESO DE INSTALACIÓN

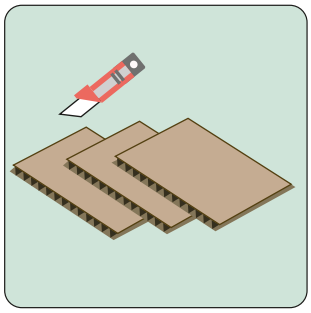


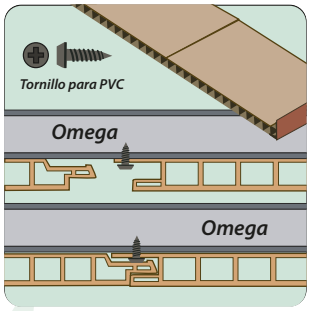
1. Tomar las medidas del lugar y calcular el área que sea cubierta. Definir sentido de la instalación ya sea vertical u horizontal .
2. Asegurarse de contar con todo el material y herramientas necesarias.
3. Marcar el nivel de instalación del ángulo estructural en el perímetro de la pared fijándolo cada 40 cm con puntilla de acero.
4. Las omegas se instalan cada 60 o 40cm dependiendo del clima, en sentido contrario al pvc y las viguetas cada 80 o 70cm en el mismo sentido de la tablilla en pvc .
5. Una la cornisa en pvc al Angulo estructura con tornillo para pvc.
6. Corte las tablillas de acuerdo al largo del área.
7. Instale la tablilla al perimetral asegurándolo a la omega con tornillo de pvc y repita la operación hasta llegar al final.
8. Cuando llegue al último tramo corte la tablilla a lo ancho con la medida restante inferior a 20 cm. Insértela al perimetral y la pestaña a la tablilla anterior sin atornillar a la omega.
9. Limpie con un paño de agua.



ESTRUCTURA / CLIMA	OMEGA	VIGUETA
T. FRIA	60	80
T. CALIENTE	40	70







PRUEBA		METODO DE PRUEBA	RESULTADO
TEMPERATURA DE DEFLEXIÓN BAJO CARGA	CALOR	NTC 369 2°C / min bajo agua 1.24N	73°C - 0.25mm - 36.5 min
	FRIO	NTC 369 -20°C ambiente 1.24N	No se deforma, ni pierde color.
RESISTENCIA A LOS HONGOS		NTC 5429 Medio de cultivo: Agar saboraud incubación: 25°C por 5 días	No indicó ningún crecimiento en la superficie
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	LONG	NTC 369 velocidad 50mm/min	16.36MPa
	TRANSV	NTC 369 velocidad 50mm/min	15.41MPa
RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD		NTC 369 metodo A	16.7 J/m
INFLAMABILIDAD		NTC 5533 Duracion llama bajo condiciones de ensayo	AUTO EXTINGUIBLE
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (N)	LONG	ASTM D 790 velocidad 4mm/min	198.1
	TRANSV	ASTM D 790 velocidad 4mm/min	76.2

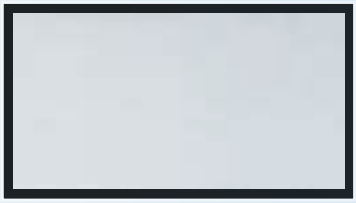
/plastitekcielorasopvc /plastitek_col
Calle 25G No 84 A - 39 BOGOTÁ TEL: 295 53 44 - 295 35 89 CEL: 300 638 90 12 - 318 821 68 69 - 314 200 09 66
www.plastitek.com.co / info@plastitek.com.co

PlastiTek
Techos en PVC

Plastitek Techos en PVC ofrece la mejor alternativa para la decoración de techos.
Con láminas de techo livianas y de fácil instalación, brindan estilo y confort al ambiente que desee. Sus características en cuanto a diseño, firmeza y durabilidad hacen que sea sencillo optar por construir o remodelar.

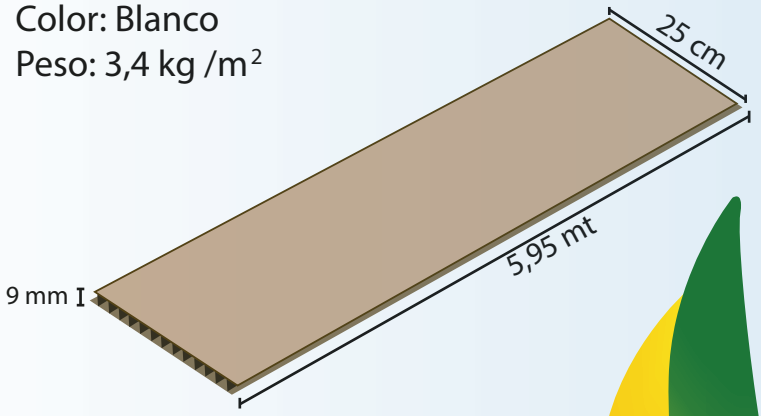
FICHA TÉCNICA

Tablilla PVC
Blanco Brillante



Ref: m - 3

Area de cobertura:1,49m^2
Color: Blanco
Peso: 3,4 kg /m^2

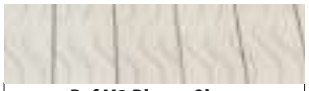


Otras referencias


Ref M3 Blanco Brillante

Ref M4 Blanco Mate


Ref i-2 Blanco Humo


Ref M2 Blanco Olas


Ref S2 Aluminio


Ref M1 Pino


Ref i-3 Nudos


Ref L4 Cedro


Ref L2 Madera Caramelo


Ref L1 Madera Acanalada

Características Generales

- Fácil y rápida instalación
- No requiere mantenimiento
- Versátil en cuanto a desmonte e instalación de luces, rejillas, etc
- Limpieza solo con agua
- Vida útil + 20 años
- No requiere pintarse
- No propaga las llamas
- Inmune a las plagas
- Reciclable
- Ayuda a disminuir el ruido y el calor

www.plastitek.com.co

Pruebe aquí nuestro simulador de ambientes que le ayudara a proyectar mejor su idea. Así mismo una calculadora de los materiales para desarrollar su nuevo proyecto

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 12

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL



ARGOS | LUZ VERDE

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

- Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.
- Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.
- Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.
- Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.
- Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

- Es un producto versátil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

Al utilizar el "Cemento Gris de Uso General" de Argos, se garantiza el uso de un producto suministrado por una empresa responsable en materia ambiental, social y económica, y transparente con sus grupos de interés, tal y como se evidencia en el "Reporte Integrado" que Argos realiza anualmente con base en la Global Reporting Initiative (GRI) y otros estándares reconocidos internacionalmente, en el cual presenta los resultados de su desempeño y sus planes de acción, en relación con cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y sus grupos de interés. Este reporte se puede encontrar en la página web de la compañía (www.argos.co), en la sección "Sostenibilidad".

Dentro de las características de sostenibilidad generales del "Cemento Gris de Uso General", se destacan:

Material con contenido reciclado, disminuyendo de esta manera el consumo de recursos naturales no renovables en su fabricación.
Nota: Los porcentajes de contenido reciclado pre-consumo pueden variar de acuerdo con el tipo de producto y la disponibilidad del material. Algunos productos o plantas pueden no tener dicha adición.

Producto fabricado en la región: a 160 km o menos de distancia del punto de venta o de la obra.
Nota: Esta distancia puede variar dependiendo de la ubicación geográfica de la obra y de la planta.



Se cuenta con diferentes alternativas amigables con el ambiente para el transporte de este producto, incluyendo vehículos eléctricos y vehículos a gas.
Nota: Las alternativas de transporte pueden variar dependiendo de la ciudad donde se ubique la obra.



Producto clasificado como fuente inherentemente no emisora de Compuestos Orgánicos Volátiles – COV, lo que contribuye a una mejor calidad ambiental de los interiores.



El empaque de este producto podrá ser devuelto a la compañía para aprovechamiento del material, de acuerdo con las condiciones específicas del programa Sacos Verdes y la ubicación de la obra, de esta forma se contribuye a la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) reglamentada por la Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras normas.



Material con Análisis de Ciclo de Vida (LCA, por sus siglas en inglés) y Auto-Declaración Ambiental de Producto (Self-declaration, en inglés).

Teniendo en cuenta lo anterior, este producto, combinado con las estrategias de diseño y construcción de la edificación, puede contribuir a obtener puntos en las siguientes certificaciones de construcción sostenible*:

CERTIFICACIÓN	LEED	CASA COLOMBIA
CRITERIO	Pre-requisito: · Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. Materiales y Recursos: · Transparencia y optimización de productos de construcción - Fuentes de materias primas. · Transparencia y optimización de productos de construcción - EPD. Calidad Ambiental Interiores: · Materiales de baja emisión.	Sostenibilidad en obra: · Obligatorio: Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. · Gestión avazada de residuos de construcción y demolición. Eficiencia en materiales: · Origen regional de los materiales. · Especificación de productos y materiales de bajo impacto ambiental. · Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad.

Para conocer las características de sostenibilidad específicas del cemento suministrado a tu proyecto y los detalles de la contribución a la obtención de las certificaciones mencionadas anteriormente, puedes solicitar el certificado correspondiente a través de los canales de atención de la empresa.

*La aplicación a los lineamientos y categorías, así como el número de puntos que se puedan obtener, está sujeto a la versión, tipología y uso del producto. Argos no garantiza la obtención de puntos o la obtención de la certificación.

PRESENTACIÓN:

- Sacos de: 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, min. (cm^2/gr)	NTC 33	A
	Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 294 o NTC4985	A
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos	NTC 118	45
	No mas de, minutos	NTC 118	420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados.
B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

- En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
- Almacenar el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
- Conservar el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
- Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**

DESDE CELULAR: **323 254 0144**

Asesoría técnica:
ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a: **WWW.360ENCONCRETO.COM**

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**



ARGOS

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

Ficha técnica

Cod: 225028524

Nombre: (N) Mandala exterior beige 45X45-1



El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real

Uso: Piso

Tráfico: Comercial alto

Tamaño nominal (cm)no modular: 45X45

Grupo de absorción: BIIb/ anexo K

Espesor fabricación (mm) : 7,4

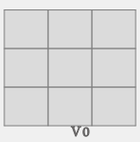
m2 por caja: 1,82

Unidades: 9

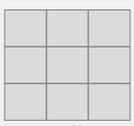
Caras – Diseños: 1

Variación de tono según norma ANSIA137-1-2017: V3

Características técnicas		Ensayo	Especificación	Alfagres
Ancho y largo		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,6% ± 2 mm	± 0,6% ± 2 mm
Espesor		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 5% ± 0,5 mm	± 5% ± 0,5 mm
Rectitud de los lados		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 5% ± 1,5 mm	± 5% ± 1,5 mm
Ortogonalidad		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2 mm	± 0,5% ± 2 mm
Planaridad de la superficie	Curvatura central	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
	Curvatura del lado	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
	Alaveo	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
Defectos superficiales		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	Mínimo 95% libre de defectos	Mínimo 95% libre de defectos
Absorción de agua		NTC 4321-3 \ ISO 10545-3	6 % < E 10 %, Val. Ind.Máx. 11%	6 % < E 10 %, Val. Ind.Máx. 11%
Resistencia a la rotura por flexión		NTC 4321 – 4 \ISO 10545 - 4	Espesores ≥7,5 Mínimo 800 N	> 800 N
Módulo de rotura		NTC 4321 – 4 \ISO 10545 -4	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2
Resistencia a la abrasión superficial de baldosas esmaltadas a ser empleadas en piso		NTC 4321 – 7 ISO 10545 - 7	Informe cumplimiento de la clase de abrasión	4
Resistencia al cuarteo		NTC 4321 – 11 \ISO 10545 -11	Requerido	Resistente
Resistencia al congelamiento		NTC 4321 – 12 \ISO 10545 -12	Método de pruebas disponible	No aplica
Resistencia al manchado		NTC 4321-14 \ ISO 10545-14	Mínimo clase 3	Clase 5
Determinación de la dureza al rayado de la superficie según la escala de mohs.		UNE-EN 15771:2011		5
Resistencia a agentes químicos		NTC 4321-13 \ ISO 10545-13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Mínimo B	Clase A
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. El fabricante establece la clasificación	Clase B
Coeficiente dinámico de fricción (dcof)		ANSI A 137.1		Clase 2



V0
Apariencia Muy uniforme



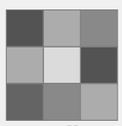
V1
Apariencia Uniforme



V2
Variación Ligera



V3
Variación Moderada



V4
Variación Sustancial

Nota:

1. Para mayor información acerca de este producto, comuníquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 318 7804 nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
2. Para areas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
3. El contenido de las cajas de este producto puede variar en diseño y tonalidad. Verifique e instale las baldosa en forma aleatoria.
4. Fabricado por ALFAGRES S.A en Colombia.
5. Calidad Primera
6. Superficie esmaltada.
7. Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
8. Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso
9. Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

LAVAPLATOS DE EMPOTRAR 0.50 x 0.35m

Codigo / EAN EDI :
230171 / 7707021253288

Descripción general.

- Lavaplatos de empotrar 500m x 350mm
- Elaborado en amina de acero inoxidable AISI- 430
- Calibre 22 (0.7mm).
- Acabado: acero inoxidable BA



Componentes y Materiales.

. Lamina de acero inoxidable 430 calibre 22 (0.7mm)

. Contiene 10 ganchos de aluminio con tornillos de 5/32" x 1"

. Acabado acero inoxidable BA

Especificaciones técnicas.

Peso: 2.1 kilogramos aprox

Volumen pozuelo: 25 litros aprox.

Agujero desagüe: Diámetro 4"

Agujero para grifería: Diámetro 1 3/8" con 1 o 3 agujeros mezclador de 8".

Ensamble: Las especificaciones de instalación se encuentran en el embalaje

Medidas:

Ancho: 350mm

Largo: 500m

Profundidad: 142 mm

Medidas para el ruteo donde será empotrado el lavaplatos

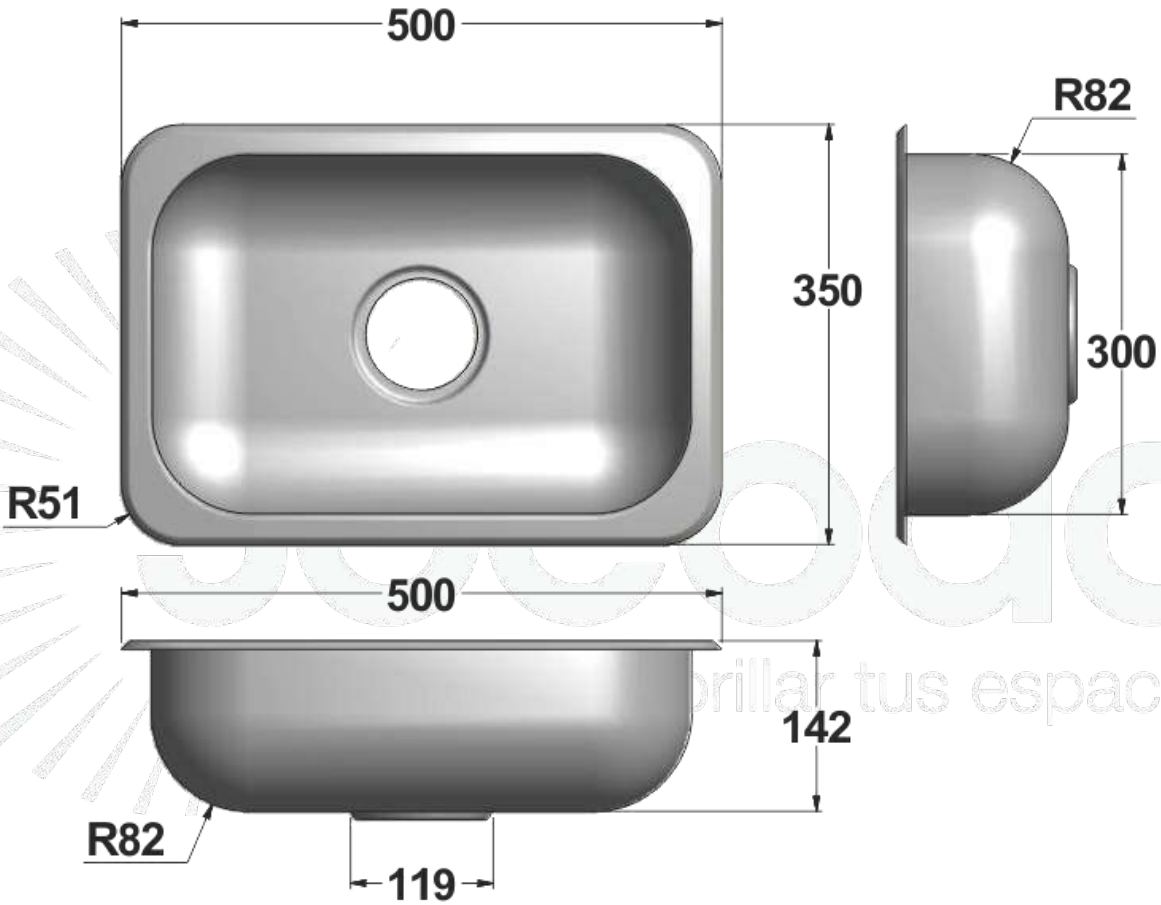


Empaque:

Con bolsa plástica contramarcada cada uno y en caja master de cartón por 6 unidades.
Dimensiones:
Largo: 440 mm
Ancho: 250 mm
Alto: 510 mm
Peso por caja: 14 Kilogramos}

SOCODA S.A. Se reserva el derecho a efectuar cambios y/o modificaciones en los productos y sus especificaciones sin previo aviso.

LAVAPLATOS DE EMPOTRAR 0.50 x 0.35m	Codigo / EAN EDI : 230171 / 7707021253288



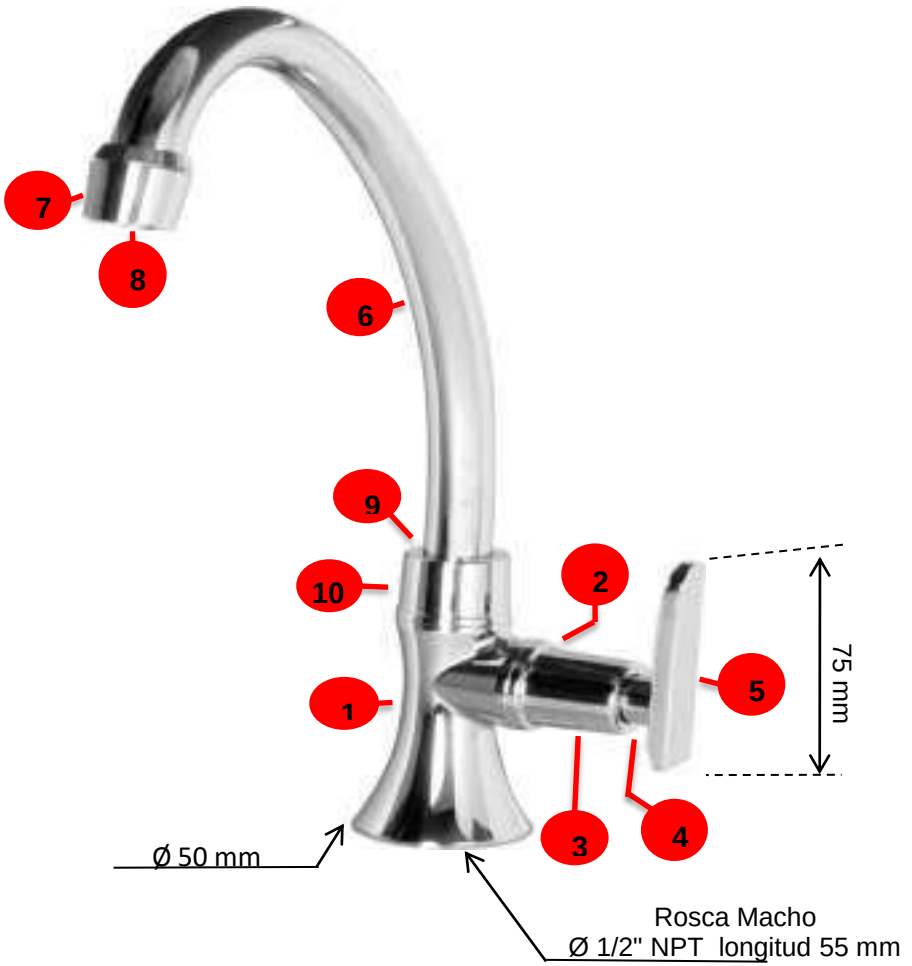
LLAVE MÓVIL MESA LAVAPLATOS CISNE PIANA

REF: 01-1550-11

Características

Item	Nombre	Material
1	Cuerpo llave móvil mesa	Plástico - ABS Cromado
2	Torre Múltiple	Plástico - Nylon-Fibra Vid. Cierre cerámico
3	Escudo Torre	Plástico - ABS Cromado
4	Prisionero	Métal - Latón Satinado
5	Manija	Plástico - ABS Cromado
6	Brazo Cisne	Plástico - ABS Cromado
7	Salida Rosca Interna	Plástico - ABS Cromado
8	Aireador Inteligente	Plástico - Gris
9	Buje Antifricción	Plástico - Polietileno
10	Tuerca Brazo	Plástico - ABS Cromado

Conexiones:	Rosca Macho 1/2" NPT
Resistencia:	**CUMPLE CON LA NORMA NTC 1644 PARA ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERIA:** - Ciclado Máximo: 500.000 ciclos - Torque Máximo de Operación: 1,7 N.m (1,25 Lbft.Ft). - Cromado: Ensayo de corrosión NTC 1156 (Sal Neutra) 24 horas en cámara salina. - Presión Máxima de Trabajo: 860 kpa ± 14 kpa (125 Psi ± 2 Psi). - Presión Máxima de Estallido: 3450 Kpa (500 Psi). - Temperatura de Trabajo: 5°C A 71°C (40°F A 160°F). - Resistente a la corrosión del medio ambiente en condiciones normales de uso. - Resistente a la corrosión del agua potable. - Resistente al jabón y limpiadores de tocador.
Sistema de cierre:	Cierre Cerámico Cuarto de Giro.
Uso:	Doméstico Lavaplatos - No tóxico.



SELLOS RESPALDO GRICOL

OBSERVACIONES

GRICOL S.A. *se reserva el derecho de efectuar cambios en los productos y/o sus especificaciones sin previo aviso.*

Ficha técnica

Cod: 225028526

Nombre: (N) Granate Beige 30X45-1

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real

Uso:



Pared

Tráfico:



Residencial moderado

Tamaño nominal (cm)no modular: 30,5X45

Grupo de absorción: BIIb/ anexo K

Espesor fabricación (mm) : 7,4

m2 por caja: 1,51

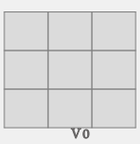
Unidades: 11

Caras – Diseños: 6

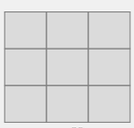
Variación de tono según norma ANSIA137 -1-2017: V3



Características técnicas		Ensayo	Especificación	Alfagres
Ancho y largo		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,6% ± 2 mm	± 0,6% ± 2 mm
Espesor		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 5% ± 0,5 mm	± 5% ± 0,5 mm
Rectitud de los lados		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 5% ± 1,5 mm	± 5% ± 1,5 mm
Ortogonalidad		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2 mm	± 0,5% ± 2 mm
Planaridad de la superficie	Curvatura central	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
	Curvatura del lado	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
	Alaveo	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
Defectos superficiales		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	Mínimo 95% libre de defectos	Mínimo 95% libre de defectos
Absorción de agua		NTC 4321-3 \ ISO 10545-3	6 % < E 10 %, Valor Individual.Máx. 11%	6 % < E 10 %, Valor Individual.Máx. 11%
Resistencia a la rotura por flexión		NTC 4321 – 4 \ISO 10545 - 4	Espesores ≥7,5 Mínimo 800 N	> 800 N
Módulo de rotura		NTC 4321 – 4 \ISO 10545 -4	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2
Resistencia a la abrasión superficial de baldosas esmaltadas a ser empleadas en piso		NTC 4321 – 7 ISO 10545 - 7	Informe cumplimiento de la clase de abrasión	Pared
Resistencia al cuarteo		NTC 4321 – 11 \ISO 10545 -11	Requerido	Resistente
Resistencia al congelamiento		NTC 4321 – 12 \ISO 10545 -12	Método de pruebas disponible	No aplica
Resistencia al manchado		NTC 4321-14 \ ISO 10545-14	Mínimo clase 3	Clase 5
Determinación de la dureza al rayado de la superficie según la escala de mohs.		UNE-EN 15771:2011		5
Resistencia a agentes químicos		NTC 4321-13 \ ISO 10545-13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Mínimo B	Clase A
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. El fabricante establece la clasificación	Clase B
Coeficiente dinámico de fricción (dcof)		ANSI A 137.1		N/A



V0
Apariencia Muy uniforme



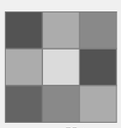
V1
Apariencia Uniforme



V2
Variación Ligera



V3
Variación Moderada



V4
Variación Sustancial

Nota:

1. Para mayor información acerca de este producto, comuníquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 318 7804 nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
2. Para areas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
3. El contenido de las cajas de este producto puede variar en diseño y tonalidad. Verifique e instale las baldosa en forma aleatoria.
4. Fabricado por ALFAGRES S.A en Colombia.
5. Calidad Primera
6. Superficie esmaltada.
7. Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
8. Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso.
9. Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

Ficha técnica

Cod: 225028530

Nombre: (N) Madera jungle gris 45X45-1



El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real

Uso: Piso

Tráfico: Residencial alto

Tamaño nominal (cm)no modular: 45X45

Grupo de absorción: BIIb/ anexo K

Espesor fabricación (mm) : 7,4

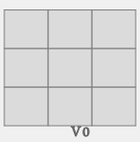
m2 por caja: 1,82

Unidades: 9

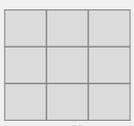
Caras – Diseños: 12

Variación de tono según norma ANSIA137-1-2017: V3

Características técnicas		Ensayo	Especificación	Alfagres
Ancho y largo		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,6% ± 2 mm	± 0,6% ± 2 mm
Espesor		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 5% ± 0,5 mm	± 5% ± 0,5 mm
Rectitud de los lados		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 5% ± 1,5 mm	± 5% ± 1,5 mm
Ortogonalidad		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2 mm	± 0,5% ± 2 mm
Planaridad de la superficie	Curvatura central	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
	Curvatura del lado	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
	Alaveo	NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	± 0,5% ± 2,0 mm	± 0,5% ± 2,0 mm
Defectos superficiales		NTC 4321-2 \ ISO 10545-2	Mínimo 95% libre de defectos	Mínimo 95% libre de defectos
Absorción de agua		NTC 4321-3 \ ISO 10545-3	6 % < E 10 %, Val. Ind.Máx. 11%	6 % < E 10 %, Val. Ind.Máx. 11%
Resistencia a la rotura por flexión		NTC 4321 – 4 \ISO 10545 - 4	Espesores ≥7,5 Mínimo 800 N	> 800 N
Módulo de rotura		NTC 4321 – 4 \ISO 10545 -4	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2	Mín. 18 N/mm2, Mín. individual 16 N/mm2
Resistencia a la abrasión superficial de baldosas esmaltadas a ser empleadas en piso		NTC 4321 – 7 ISO 10545 - 7	Informe cumplimiento de la clase de abrasión	3
Resistencia al cuarteo		NTC 4321 – 11 \ISO 10545 -11	Requerido	Resistente
Resistencia al congelamiento		NTC 4321 – 12 \ISO 10545 -12	Método de pruebas disponible	No aplica
Resistencia al manchado		NTC 4321-14 \ ISO 10545-14	Mínimo clase 3	Clase 5
Determinación de la dureza al rayado de la superficie según la escala de mohs.		UNE-EN 15771:2011		4
Resistencia a agentes químicos		NTC 4321-13 \ ISO 10545-13	Resistencia a productos químicos domésticos y sales de piscina. Mínimo B	Clase A
			Resistencia a bajas concentraciones de ácidos y álcalis. El fabricante establece la clasificación	Clase B
Coeficiente dinámico de fricción (dcof)		ANSI A 137.1		Clase 1



V0
Apariencia Muy uniforme



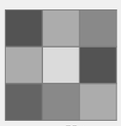
V1
Apariencia Uniforme



V2
Variación Ligera



V3
Variación Moderada



V4
Variación Sustancial

Nota:

1. Para mayor información acerca de este producto, comuníquese a nuestra línea de atención al cliente en Bogotá 318 7804 nacional 018000914900 o vía mail: servicioalcliente@alfa.com.co
2. Para areas donde requiera mayor resistencia al deslizamiento, utilice productos con DCOF CLASE 2
3. El contenido de las cajas de este producto puede variar en diseño y tonalidad. Verifique e instale las baldosa en forma aleatoria.
4. Fabricado por ALFAGRES S.A en Colombia.
5. Calidad Primera
6. Superficie esmaltada.
7. Señor consumidor por favor revise cuidadosamente la identificación del material, el lote y la fecha de producción se encuentran en el empaque del producto en físico.
8. Consulte el manual de instalación y mantenimiento para su correcto uso
9. Especificación según Norma ISO 13006 - NTC 919 (Norma Técnica Colombiana)

Sanitario de dos piezas

Andino

ROMA



Para quienes buscan un sanitario compacto, ANDINO es el sanitario perfecto porque se adapta a espacios reducidos. Cuenta con un muy buen desempeño, un consumo de tan sólo 4,5Lts en cada accionamiento del botón, siendo capaz de evacuar hasta 450gr de sólidos en una sola evacuación.

Perfecto para quienes buscan un buen producto a un precio asequible.

Color

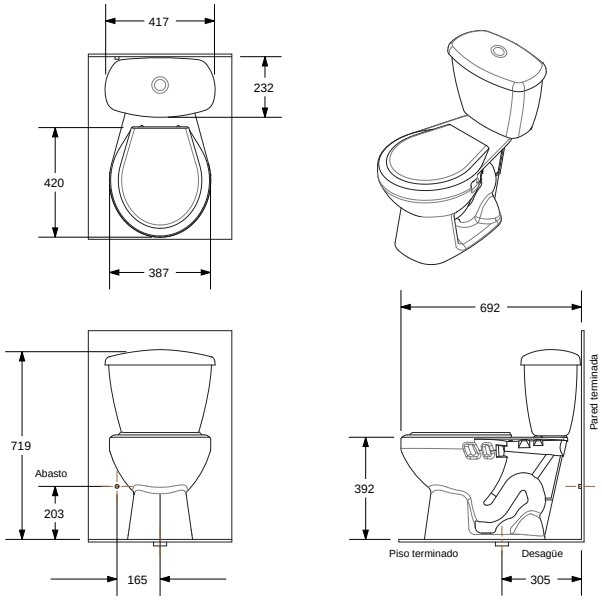
Pregunte al equipo comercial por los colores disponibles.

INFORMACIÓN TÉCNICA

MATERIAL	Porcelana vitrificada
DIMENSIONES	387mm/692mm/719mm
PESO	28 kg
CONSUMO	4,5 litros
EVACUACIÓN	450gr
ANILLO	Abierto
DESCARGA	Por gravedad
ASIENTO	Tradicional
Perfil de la taza	Redondo
GARANTÍA	De por vida en porcelana sanitaria.
INSTALACIÓN	Instalación tradicional de 305mm - 12pulg desde la pared terminada

Dimensiones nominales en milímetros, sujetas a cambio sin previo aviso y cumplen con las tolerancias admitidas por la norma NTC-920. Todos los productos pueden tener una variación de 3%

PLANOS TÉCNICOS DE PRODUCTO



IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

95%

El 95% de los materiales son extraidos en el territorio colombiano

12%

El 12% de nuestros productos son fabricados en material reciclado, obtenido de la rotura.

30%

El 30% del empaque de nuestros productos es en cartón reciclado

Este producto aporta puntos para la certificación LEED, CASA COLOMBIA y EDGE

Lavamanos de Pedestal

Oceano

ROMA



El diseño del lavamanos océano lo hace perfecto para espacios sencillos donde su diseño de líneas curvas en el pedestal con la mezcla de un lavamanos simple, hacen el equilibrio perfecto. Puede usarse con o sin pedestal.

Color

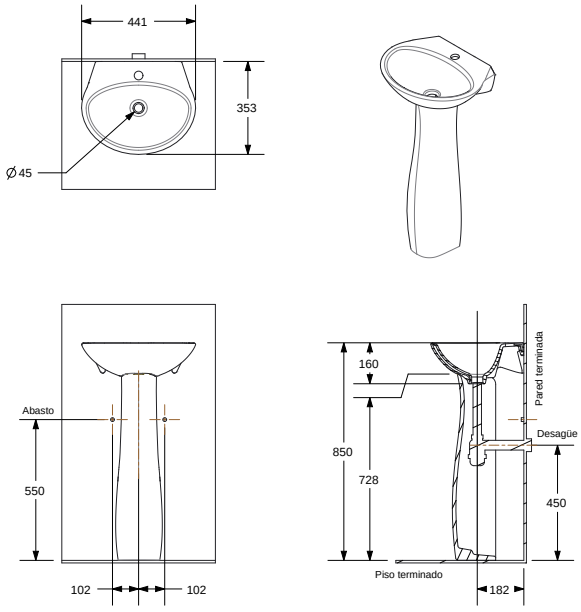
Pregunte al equipo comercial
por los colores disponibles.

INFORMACIÓN TÉCNICA

MATERIAL	Porcelana vitrificada
DIMENSIONES	441mm/353mm/160mm
PESO	7,1 kg
PESO PEDESTAL	11,60 Kg
RECOMENDADO	Grifería Sencilla o 4”
GARANTÍA	De por vida en porcelana sanitaria.

Dimensiones nominales en milímetros, sujetas a cambio sin previo aviso y cumplen con las tolerancias admitidas por la norma NTC-920. Todos los productos pueden tener una variación de 3%

PLANOS TÉCNICOS DE PRODUCTO



IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

95%

El 95% de los materiales son extraidos en el territorio colombiano

12%

El 12% de nuestros productos son fabricados en material reciclado, obtenido de la rotura.

30%

El 30% del empaque de nuestros productos es en cartón reciclado

Este producto aporta puntos para la certificación LEED, CASA COLOMBIA y EDGE

Accesorios

3 Piezas Malva

ROMA



Piezas en porcelana con un diseño moderlo distante de las formas tradicionales.

Color

Blanco

INFORMACIÓN TÉCNICA

MATERIAL	Porcelana vitrificada
DIMENSIONES	100mm/175mm/68mm
PESO	800gr
GARANTÍA	De por vida en porcelana sanitaria.

Dimensiones nominales en milímetros, sujetas a cambio sin previo aviso y cumplen con las tolerancias admitidas por la norma NTC-920.

PLANOS TÉCNICOS DE PRODUCTO

